

MUJERES ORGANIZADAS EJERCIENDO VIGILANCIA CIUDADANA





La edición de estos materiales se realiza en concordancia con lo dispuesto por la legislación sobre Derecho de Autor, Ley 1374, artículo 69:

“Pueden ser reproducidos y difundidos breves fragmentos de obras literarias, científicas y artísticas, y aún la obra entera, si breve extensión y naturaleza lo justifican, siempre que la reproducción se haga con fines culturales y no comerciales, y que ella no entrañe competencia desleal para el autor en cuanto al aprovechamiento pecuniario de la obra; debiendo indicarse, en todo caso, el nombre del autor, el título de la obra y la fuente de donde se hubiera tomado”

Este módulo ha sido elaborado por Ela Pérez Alva para DEMUS, teniendo como base documentos elaborados en los procesos formativos con mujeres lideresas de la Central de Comedores Autónomos (CCA) de S.J.L.

MÓDULO DE CAPACITACIÓN:

MUJERES ORGANIZADAS EJERCIENDO VIGILANCIA CIUDADANA.

● **DEMUS**

Estudio para la defensa de los derechos de la mujer.

Jr. Caracas 2624 - Jesús María.

Lima 11- Perú

(51 - 1) 463 - 1236 / 463-8515

Correo electrónico: demus@demus.org.pe

web : www.demus.org.pe

Coordinación Línea Social: Romy García Orbegoso.

Elaboración: Ela Pérez Alva

Corrección de estilo: Carla De la Quintana

Diagramación y diseño: Juan Pablo Balabarca Saldivar

Impreso en el Perú

Primera edición, julio 2010.

Tiraje: 500 ejemplares

Diseño e Impresión : Escorpio MP. SAC

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010- 08490





INDICE

PRESENTACIÓN	Pag. 9
BIENVENIDAS/OS	Pag. 11
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	Pag. 13
CUADRO DE SABERES DEL MÓDULO	Pag. 15
SESIÓN 1: ¿QUÉ ES VIGILANCIA CIUDADANA?	Pag. 17
SESIÓN 2: ORGANICÉMONOS PARA VIGILAR	Pag. 27
SESIÓN 3: LEVANTAR INFORMACIÓN... UTILICOMBOS PARA OBTENERLA	Pag. 35
SESIÓN 4: ARGUMENTOS Y FUNDAMENTOS PARA NUESTRA ACCIÓN	Pag. 43
SESIÓN 5: ELABOREMOS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	Pag. 49
SESIÓN 6: EXTRAYENDO LECCIONES APRENDIDAS... ¡SISTEMATIZANDO!	Pag. 55
SESIÓN 7: OPTIMIZANDO LA ACCIÓN... EVALUACIÓN	Pag. 59
SESIÓN 8: PARA QUE ALGO CAMBIE TE NECESITAMOS... COMUNICANDO	
NUESTROS RESULTADOS	Pag. 65
CAJA DE HERRAMIENTAS	
LECTURAS DE APOYO	





PRESENTACIÓN

El presente módulo forma parte de la propuesta de formación que ha desarrollado DEMUS para fortalecer la participación de mujeres lideresas en los escenarios social y político de nuestro país.

Parte de las necesidades prácticas –sentidas y expresadas por las mujeres de organizaciones de base con las que desarrollamos los programas de formación– en relación a los múltiples obstáculos que encuentran para poner fin a la violencia y discriminación hacia las mujeres.

A pesar de que contamos con políticas públicas para luchar contra la violencia hacia las mujeres en el Perú, actualmente hay serias limitaciones para obtener respuestas satisfactorias desde los diferentes sectores del Estado y niveles de gobierno comprometidos con la protección de las víctimas que son una evidencia del incumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos frente a la violencia contra la mujer.

Una de las más frecuentes limitaciones está relacionada con la resistencia de los operadores de justicia a modificar concepciones, representaciones y estereotipos sobre la violencia contra las mujeres, además de las limitadas condiciones en las que desarrollan su trabajo. Esta realidad devuelve una alta carga procesal, poca capacitación, bajo nivel de coordinación intersectorial y ningún soporte emocional para entender y procesar la violencia recibida a través de la atención de los casos concretos.

Los problemas mencionados han sido documentados por especialistas en el tema, pero también por las propias mujeres que viven y enfrentan cotidianamente la indiferencia y mal trato frente a la recepción de sus denuncias o se ven afectadas por la omisión de los protocolos o guías para la atención integral de la violencia. Estas experiencias fueron recogidas durante la vigilancia de los servicios de atención que han realizado las mujeres de San Juan de Lurigancho, organizadas en la Central de Comedores Autónomos (CCA) y que ha sido el punto de partida para la elaboración de este documento.

El Módulo de Vigilancia Ciudadana que presentamos se sustenta en el marco de los derechos de los ciudadanos/as relacionados con la participación activa en el desarrollo local, la calidad de los servicios de atención y la promoción que desde los diferentes niveles de gobierno en articulación con los sectores comprometidos, se deben realizar para la implementación de las políticas sociales.

Como en los módulos anteriores del programa de formación de Demus, se incluyen herramientas prácticas para el registro y procesamiento de la información, la producción colectiva de saberes, así como para la comunicación de las lecciones aprendidas de los procesos de vigilancia que se impulsen a públicos más amplios. Además presenta experiencias locales de vigilancia ciudadana y lecturas de apoyo para la reflexión en grupo y de manera individual.

Esperamos que este recurso sea muy útil, ya que estamos convencidas de la importancia de seguir impulsando el desarrollo de procesos de vigilancia como estrategia para lograr una sociedad democrática que supere la marginación y discriminación de las poblaciones, en especial de las mujeres.

Romy García Orbegoso
Responsable de la Línea Social
DEMUS





BIENVENIDAS/OS



ALLIANLLACHU YAYKUKAMUYCHIK¹

Rimaykuykichik yaykukamuychik
(bis)

Kaypim kunanqa pukllikusunchik
Kaypim kunanqa yacharisunchik
(bis)

Willakunatam uyarisunchik (bis)
Ayninakuytam yacharisunchik
Wiñananchikpaq qispinanchispaq
(bis)

FUGA

Pasaykamuychik yaykuykamuychik
Kay sumaq yachay wasichaykiman
Watuchitapas willakuytapas
Kuskalla kusi yachaykusun
Kuskalla kusi pukllaykusun

BIENVENIDAS

Reciban mis saludos y sean bienvenidas
(bis)

Ahora jugaremos en este lugar Kaypim,
ahora aprenderemos en este lugar.
(bis)

Escucharemos muchas historias,
aprenderemos a compartir,
para crecer y desarrollarnos.
(bis)

FUGA

Pasen y sean bienvenidas,
a este lindo jardincito,
adivinancitas y cuentos
aprenderemos juntas y alegres,
jugaremos juntas y alegres.



¹ Extraído del curso: "Cantando aprendemos quechua". Profesor Raúl López.





ORIENTACIONES METODOLOGICAS

El módulo se orienta al desarrollo de capacidades y habilidades para la vigilancia ciudadana, a través de la práctica –pedagógicamente organizada y temáticamente consensuada- de una acción de vigilancia ciudadana.

La vigilancia ciudadana de las respuestas del Estado a la problemática social puede ser realizada en distintos momentos: a nivel o en la formulación de las políticas públicas, durante su implementación en los gobiernos locales, regionales o nacionales, en la puesta en marcha vía acciones específicas en los servicios públicos, entre otros.

El presente módulo desarrolla el proceso general que la vigilancia requiere en todos estos momentos; pero, se focaliza en herramientas y ejercicios propios para la vigilancia ciudadana a los servicios que atienden la violencia contra la mujer.

La ruta pedagógica del módulo contempla cuatro pasos para la vigilancia ciudadana, desagregados en siete momentos claves:

PROCESO 1

PASO 1 Momento 1	PASO 1 Momento 2	PASO 2 Momento 3
Identificar nudos en la respuesta del Estado a las necesidades y/o demandas de sectores específicos de la sociedad.	Desagregar como problemas, lugar y personas.	Adquirir conocimientos básicos para gestionar estratégica y políticamente las acciones del proceso de vigilancia.

PROCESO 2

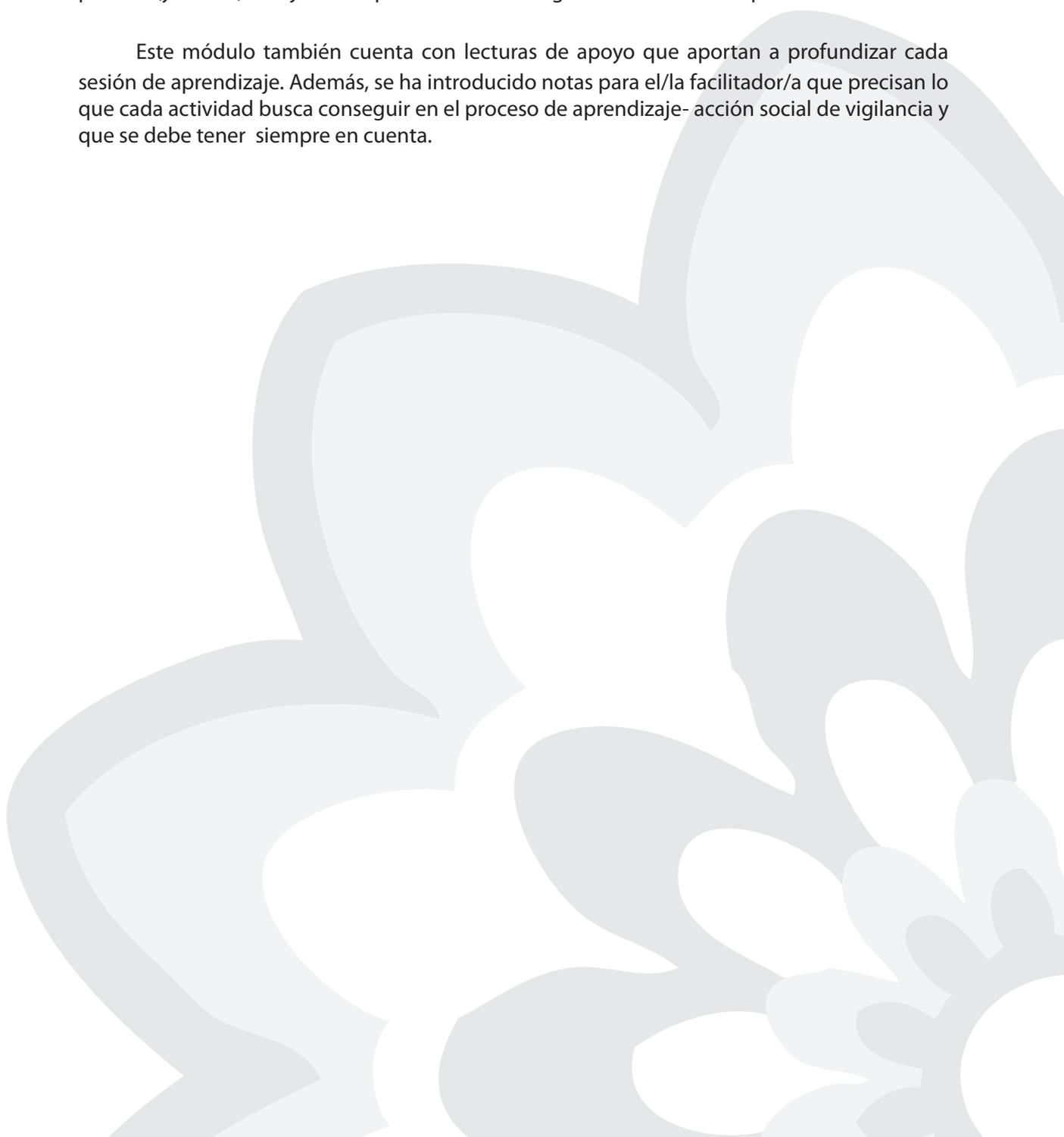
PASO 2 Momento 4	PASO 3 Momento 5	PASO 4 Momento 6	PASO 4 Momento 7
Fortalecer cualidades personales y fundamentos de discurso para el relacionamiento, explicación y negociación con autoridades, trabajadoras/es, usuarias y otras organizaciones locales.	Elaborar los resultados como conclusiones y propuestas.	Organizar la comunicación y presentación pública de los resultados y propuestas para mejorar la situación encontrada.	Evaluar proceso- resultados y sistematizar la experiencia.

Conforme se recorre cada momento del proceso formativo presencial en cada sesión de aprendizaje, se desarrollan saberes conceptuales, prácticos y actitudinales que se ponen en práctica en la acción misma de la vigilancia. Así, esta propuesta pedagógica promueve el ejercicio mismo de la vigilancia en el espacio y tiempo real en el que los servicios públicos operan para enfrentar la violencia contra la mujer, lo que supone que al terminar el módulo las lideresas han realizado con resultados concretos la vigilancia ciudadana.

Es importante anotar que las herramientas que se encuentran en este módulo han sido elaboradas y validadas en forma conjunta con las mujeres que participan en los procesos formativos y las acciones de acompañamiento que DEMUS está realizando para fortalecer las capacidades de las lideresas de la Central de Comedores Autónomos de SJL (CCA-SJL) en Lima y comedores de Yananaco en Huancavelica.

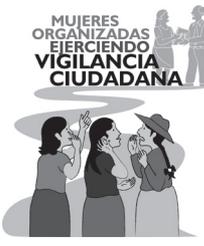
Están en formatos funcionales para ser fotocopiados para la capacitación en el aula y que pueden (y deben) ser ajustados para la acción de vigilancia ciudadana específica.

Este módulo también cuenta con lecturas de apoyo que aportan a profundizar cada sesión de aprendizaje. Además, se ha introducido notas para el/la facilitador/a que precisan lo que cada actividad busca conseguir en el proceso de aprendizaje- acción social de vigilancia y que se debe tener siempre en cuenta.



CUADRO DE SABERES DEL MÓDULO

SESIÓN	SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
Huq (1) ... ¿QUÉ ES ESTO DE LA VIGILANCIA CIUDADANA?	<ul style="list-style-type: none"> Conocen diferentes experiencias que dan pie a la necesidad de ejercer la vigilancia ciudadana. Conocen la ruta y pasos básicos de la vigilancia ciudadana, partiendo de la experiencia. Visualizan los problemas de las mujeres para acceder a las respuestas del Estado. Construyen una noción propia de vigilancia ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Difunden nociones de vigilancia ciudadana en su comunidad y organización. 	<ul style="list-style-type: none"> Asumen la vigilancia como respuesta personal, inherente a su condición de ciudadanas. Valoran la vigilancia ciudadana como acto organizado y ejercicio de derechos. Afirman su convicción de poder construir sus propios conocimientos.
Iskay (2) ORGANICÉMONOS PARA VIGILAR	<ul style="list-style-type: none"> Reconocen temas y acciones de vigilancia ciudadana, emprendidas en los últimos años. Conocen pasos y acciones la ruta de la vigilancia ciudadana. Identifican el objeto de la vigilancia ciudadana que sean posibles de ejecutar. Comprenden la importancia de visualizar los recursos propios-externos y actuales-por generar. Comprenden la importancia de incluir las expectativas y miradas de la comunidad en sus planes. 	<ul style="list-style-type: none"> Planifican: <ul style="list-style-type: none"> Análisis de viabilidad Manejo de recursos para la realización de acciones Rescatan el sentir y la opinión de las personas de su comunidad, mediante el diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> Asumen la planificación estratégica como punto de partida para las acciones de su organización. Deciden, en base a fundamentos, la realización de acciones. Valoran los recursos propios personales y de la organización, como base para la acción. Valoran el sentir y opinión de la comunidad.
Kinsa (3) LEVANTAR INFORMACIÓN... UTILICOMBOS PARA OBTENERLA	<ul style="list-style-type: none"> Adquieren conocimientos básicos para insertarse y coordinar experiencias de vigilancia como mujeres organizadas. Saben cómo organizar la búsqueda de información: <ul style="list-style-type: none"> Técnicas de la encuesta y la entrevista. Pautas para fotografiar. Pautas para la grabación de audios. Saben como dirigirse a las autoridades y funcionarios/as. 	<ul style="list-style-type: none"> Manejan herramientas para la vigilancia: <ul style="list-style-type: none"> Registro de ocurrencias (de - su experiencia personal) Registro de observación. Pautas de fotografiado. Cuestionario de encuesta y guía de entrevista Registro de datos de funcionamiento. Matrices para planificar. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoran la organización previa e instrumentada de la acción de vigilancia. Valoran las herramientas y técnicas para potenciar sus acciones. Pierden el temor a entrevistarse con autoridades, funcionarios/as, etc. Reconocen el buen funcionamiento de los servicios públicos. Asumen y dejan en claro que "no están pidiendo favores".
Tawa (4) ARGUMENTOS Y FUNDAMENTOS PARA NUESTRA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Adquieren conocimientos aplicados de derechos, leyes y normas para la vigilancia ciudadana. Adquieren conocimientos sobre responsabilidad ciudadana, la importancia de la acción conjunta sociedad civil y Gobierno local. Comprenden que a través de la información se puede motivar la participación de la comunidad en nuestras acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizan fundamentos prácticos desde el derecho (leyes y normas) para fundamentar su acción en el diálogo con autoridades y funcionarios/as. Utilizan recursos prácticos (pautas) para discursos (preguntas, respuestas, argumentos) específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoran el conocimiento de las normas y derechos como herramienta para fundamentar la acción. Valoran la comunicación de acciones a la población como una forma de involucrarla.



<p>Phispa (5) ELABOREMOS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprenden los resultados de la acción de vigilancia ciudadana. Elaboran conclusiones de la información obtenida. Comprenden la importancia de preparar la comunicación de resultados a partir del público al que buscan llegar. 	<ul style="list-style-type: none"> Manejan a nivel básico un procedimiento elaborar conclusiones a partir de la información recogida. Manejan a nivel básico un procedimiento para pasar del registro de su experiencia a la reflexión sistematizada sobre ésta. Manejan a nivel básico un procedimiento para pasar del plan de acción a aprendizajes sobre el cumplimiento y la realización de acción. Manejan a nivel básico un procedimiento para investigar al público. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoran la obtención integral de información como una forma de hacer suya la experiencia vivida. Valoran la información como insumo básico para el desarrollo de propuestas y articulación o movilización de otros/as actores. Valoran el interés y forma de recibir los mensajes de cada público.
<p>Suqta (6) EXTRAYENDO LECCIONES APRENDIDAS ... SISTEMATIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprenden y asimilan la noción de reflexión-producción participativa de saberes. Aprenden a sistematizar su experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Asimilan formas de producción colectiva de conocimientos a partir de la experiencia propia. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoran la recuperación personal de aprendizajes como elemento para su desarrollo como líderes. Valoran la recuperación colectiva de aprendizajes como medio para la optimización de su accionar sociopolítico. Se asumen como mujeres empoderadas.
<p>Qanchis (7) OPTIMIZANDO LA ACCIÓN ... EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprenden la importancia de contrastar los resultados previstos con los resultados obtenidos con miras a mejorar sus acciones. Evalúan los resultados y ejecución de acciones, de modo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> Asimilan técnicas básicas para contrastar resultados previstos y resultados obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoran la retroalimentación de sus acciones con las conclusiones que se obtienen de la evaluación, como fuente importante para concretar su compromiso con el encargo de sus bases.
<p>Pusax (8) PARA QUE ALGO CAMBIE TE NECESITAMOS COMUNICANDO NUESTROS RESULTADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprenden la importancia de comunicar los resultados para motivar la articulación de actores. Adquieren la noción de comunicación de modo integral; a través del cuerpo, del entorno y de los medios escritos y visuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Manejan una herramienta práctica para definir públicos, contenido y forma de comunicación de resultados. Manejan técnicas básicas para visualizar diferentes formas de comunicación social y personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoran la comunicación social como acción y espacio de articulación. Asumen que la comunicación es política y no neutra.

Sesión 1

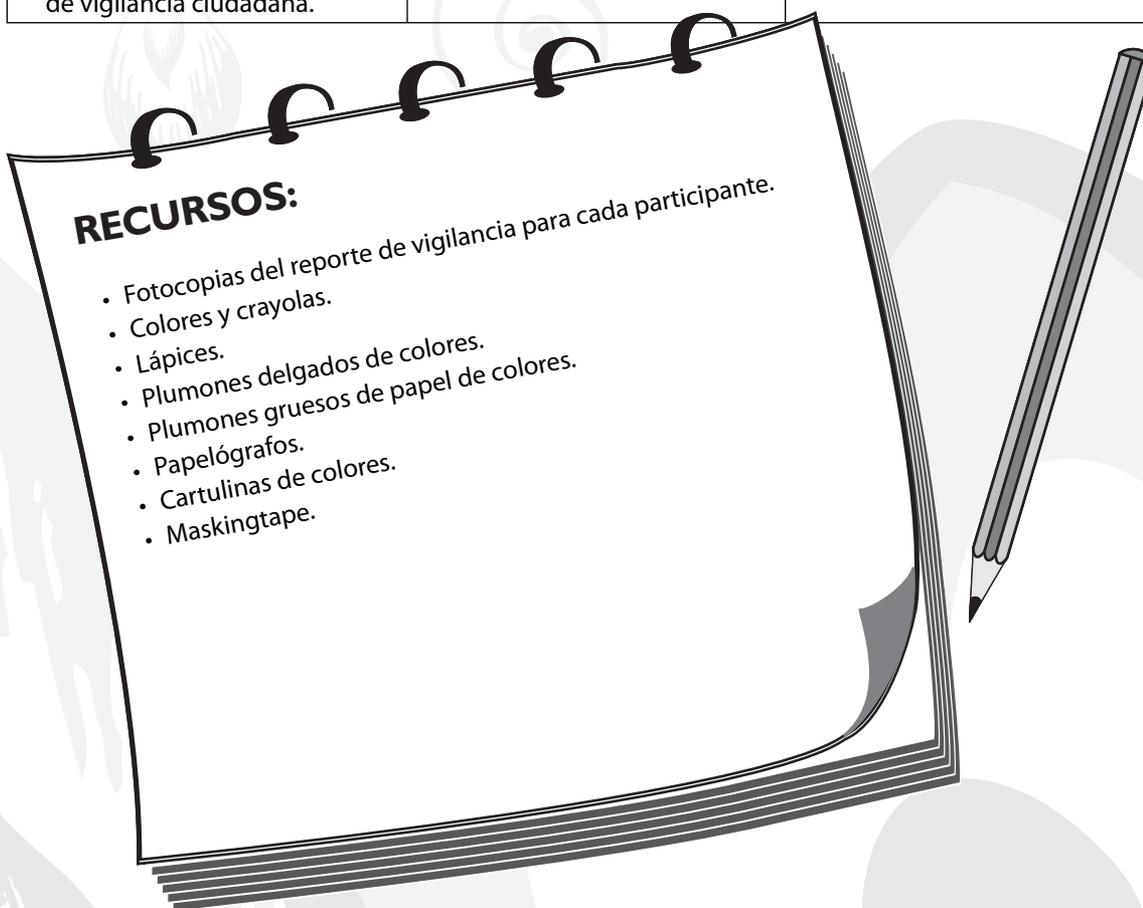
¿QUÉ ES VIGILANCIA CIUDADANA?



3 horas



SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocen diferentes experiencias que dan pie a la necesidad de ejercer la vigilancia ciudadana. • Conocen la ruta y pasos básicos de la vigilancia ciudadana, partiendo de la experiencia. • Visualizan los problemas de las mujeres para acceder a las respuestas del Estado. • Construyen una noción propia de vigilancia ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difunden nociones de vigilancia ciudadana en su comunidad y organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumen la vigilancia como respuesta personal, inherente a su condición de ciudadanas. • Valoran la vigilancia ciudadana como acto organizado y ejercicio de derechos. • Afirman su convicción de poder construir sus propios conocimientos.



PROCEDIMIENTO:

- Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: EL JARDÍN DE LAS EXPERIENCIAS
- Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: ¿PODEMOS VIGILAR EN NUESTRO DISTRITO?
- Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: DEFI -NOCIONES
- Lo que nos llevamos
Actividad 4: UNA CONSULTITA...

 **Actividad 1**

EL JARDÍN DE LAS EXPERIENCIAS

PRIMERA PARTE:

- El/la facilitador/a invita a las participantes a dibujar una o varias escenas que muestren las dificultades que pasaron cuando acudieron a alguna institución pública y finalmente, NO quedaron satisfechas con el servicio que les brindaron.
- Entrega a cada persona una hoja de “reporte de experiencia”



Busca la herramienta N° 1: Reporte de experiencia

- Indica que la experiencia debe ser trabajada individualmente, pero antes hay que leerla en conjunto y aclarar dudas.
- Asigna 20 minutos para realizar el ejercicio.
- Cuando todas terminan, indica que los dibujos serán colocados en el piso a modo de un jardín.
- Todas circulan por el jardín de las experiencias leyendo el aporte de todas.
- Señala que todas estas experiencias marcan la necesidad de lograr que las instituciones públicas funcionen y sean manejadas adecuadamente para solucionar los problemas de los y las ciudadanos. En especial, de nosotras, las mujeres que somos las usuarias de ellos y que para lograrlo, debemos estar atentas, vigilar.



Busca la herramienta N° 2: Experiencias de vigilancia ciudadana en el país

- Cuando hablamos de **vigilancia ciudadana** nos referimos a:

“Una forma de participación de la población mediante la cual los ciudadanos ejercen su derecho de velar por la gestión de los fondos públicos y ejercen su deber de fiscalizar los comportamientos de los organismos estatales². También es importante agregar la vigilancia del manejo que de estos hacen las autoridades y funcionarios.

- Continúa explicando que como toda acción social, la vigilancia ciudadana es un camino que se realiza en etapas.
- Indica que se propone cuatro etapas³.
- El/la facilitador/a presenta un cuadro con la Ruta de la Vigilancia Ciudadana, lo pega en la pared y explica.

La ruta de la Vigilancia Ciudadana.			
PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
Señalar las situaciones problema y establecer el objeto de la vigilancia	Buscar información del objeto a vigilar	Elaborar los resultados de la vigilancia	Comunicar políticamente los resultados, para la sensibilización y y articulación para la acción con actores/as sociales

² Consorcio Promujer- Calandria. Vigilancia Ciudadana.

³ Estas etapas se han identificado a partir del trabajo de acompañamiento a la escuela de lideresas de la CCA- SJL y de la experiencia del trabajo con organizaciones y movimientos de Dehujanm (Desarrollo Humano Integral).



- ❑ El/la facilitador/a cierra la actividad diciendo que esta ruta se va a seguir sesión a sesión.

Notas para el facilitador/a

- ✓ Debes mantener esta “ruta de la vigilancia” pegada durante todas las sesiones.
- ✓ En cada sesión, recuerda el paso que estás trabajando y remárcalo.
- ✓ No olvides que las ideas fuerza son tu apoyo en todo momento, transmítelas para responder preguntas, y aclarar alguna idea según sea conveniente.
- ✓ También puedes leerlas al final de cada sesión o promover que las propias mujeres las lean.



Ideas Fuerza:

- 📖 Existen muchas acciones públicas que pueden y deben ser vigiladas, es necesario tomar la decisión de hacerlo.
- 📖 La vigilancia ciudadana nunca será la labor de una sola persona. La experiencia de diferentes organizaciones al realizar diferentes acciones, nos dice que es tarea de todo un colectivo en tanto es.
 - 🔑 **Una práctica socio-política participativa**
...de ciudadanos/as formalmente organizadas/os, o no, orientada a la esfera pública y que lleva la relación estado-ciudadanos/as más allá de la democracia en su sentido representativo.
 - 🔑 **Una forma de acción social organizada**
... que permite democratizar la gestión del Estado acercándolo a las demandas, necesidades y propuestas poblacionales, potenciando la capacidad ciudadana de influencia en la esfera pública y afirmando el uso del control ciudadano y sus mecanismos, como uno de los objetivos claves de la (re)construcción de la democracia.
- 📖 Como práctica social en el país, la vigilancia se está ejerciendo con mayor fuerza por instituciones, organizaciones, redes o consorcios. Recorre una serie de experiencias con lógicas, modalidades y temas diferentes, que van mucho más allá del seguimiento a los compromisos asumidos por el Estado en las conferencias y cumbres internacionales e incluye el seguimiento a la ejecución de programas, proyectos y obras públicas, a los acuerdos con los gobiernos regionales y locales, la protección medioambiental, la calidad y el funcionamiento de los servicios, los derechos laborales, los medios de comunicación e incluso, el comportamiento político de los congresistas.



Actividad 2:

¿PODEMOS VIGILAR EN NUESTRO DISTRITO?

- El/la facilitador/a invita a una persona vinculada al trabajo con la problemática de la mujer en el distrito (puede ser una persona vinculada a las mesas de género, ONGs locales, redes, etc.)
- Solicita que la persona invitada responda a las siguientes preguntas:
 1. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres en el distrito?
 2. ¿Qué organizaciones de la sociedad civil están interviniendo para hacer frente a estas situaciones? ¿Qué están haciendo y cómo? ¿Qué resultados han obtenido?
 3. ¿Qué instituciones públicas están interviniendo para hacer frente a estas situaciones? ¿Qué están haciendo y cómo? ¿Qué resultados han obtenido?

Notas para el facilitador/a



- ✓ Es necesario que mientras la persona invitada expone, tomes nota de las ideas principales para que las recuerdes antes de iniciar el trabajo de grupos.
- ✓ Si es posible, puedes grabar en audio la/s exposición/es.

- El/la facilitador/a luego de escuchar la exposición, destaca los problemas que enfrentan las mujeres y las formas en que el Estado y la sociedad civil los están enfrentando.
- Luego, introduce una diferencia entre las situaciones problema que tratará la vigilancia, el tema de la vigilancia y el objeto.
- Para hacerlo, coloca el siguiente ejemplo en un papelógrafo o en tarjetas:
 1. **Situaciones problema:** son todas aquellas situaciones que afectan directamente a las personas de modo material, social, simbólico o psicológico y les causan dolor, no las dejan vivir y desarrollarse adecuadamente.
Por ejemplo, Juana fue golpeada por su esposo.
 2. **El tema:** Para el caso anterior, es el maltrato físico.
 3. **El objeto:** Es el aspecto de la realidad pública estatal que se vigilará y está compuesto por:
 - La solución o la respuesta estatal frente a los problemas.
 - Las dificultades de las usuarias para acceder a esta solución.
 - El lugar o lugares, espacio donde se concreta la respuesta estatal.
 - Las personas que ejecutan la acción de solución (autoridades, funcionarios/as, profesionales, técnicos, operadores) que están involucrados/as.
- Luego de esta explicación, plantea hacer un mapa inicial de las situaciones a vigilar. Para hacer este trabajo:
 - ✓ Forma dos grupos
 - ✓ Presenta cuatro alternativas de tema:



1. Violencia contra la mujer.
2. Violencia sexual en conflicto armado.
3. Derechos sexuales y reproductivos.
4. Seguridad y soberanía alimentaria.

- ✓ Indica que cada grupo debe escoger una de las cuatro alternativas presentadas para hacer todo su trabajo de aquí en adelante (será trabajado en las próximas sesiones)

Notas para el facilitador/a

- ✓ Los temas trabajados no son ajenos a las mujeres, porque han sido trabajados en diversos eventos de capacitación. Pero si no fuera así, tienes que dialogar primero brevemente sobre los temas.
- ✓ Recuerda, la idea en este ejercicio es explorar el qué vigilar en forma amplia para ir encontrando los conocimientos previos sobre estos procesos y ordenarlos en la lógica de un mapeo de su localidad.
- ✓ Debes orientar para que aparezcan los actores clave también, es decir, quiénes atienden.
- ✓ Toda experiencia que pueda aparecer como parte de su vida dirgencial, política, comunitaria, es necesaria. ¡Valórala!
- ✓ Luego de realizado el ejercicio guarda los mapas, pues serán utilizados en la sesión 2.

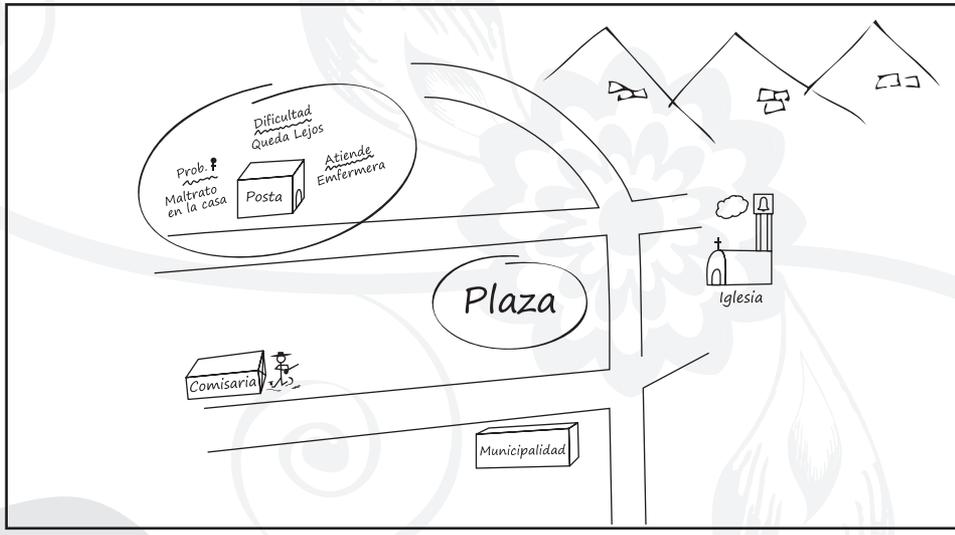


- ❑ Entrega a cada grupo papelógrafos y plumones e indica que la tarea es construir **un mapa inicial de las situaciones a vigilar en el distrito.**
- ❑ Comunica que tienen 20 minutos para este ejercicio y da las indicaciones para el trabajo:
 - ✓ Van a hacer un mapa de la zona donde ustedes viven, colocando lugares clave de referencia, alguna características de la localidad y sobretodo, la ubicación su organización.
 - ✓ Luego, dibujarán los lugares donde se atienden los problemas ligados al tema elegido. Por ejemplo: dibujar una comisaría donde la mujer va a denunciar haber sido maltratada o la posta médica donde fue a dar a luz y no encontró a la obstetrix.
 - ✓ Alrededor de estos lugares, pide que detallen:
 1. Las situaciones o problemas frecuentes que afectan a las mujeres acuden a estos lugares.
 2. Las dificultades que tienen para acceder al apoyo buscado.
 3. ¿Quién/es la/s atiende/n?
- ❑ Terminados los dos mapas pide que los coloquen uno al lado del otro en la pared y que una representante de cada grupo lo explique.
- ❑ Finalizada la explicación el/la facilitador/a encierra la posible situación a vigilar en un círculo, siguiendo el ejemplo colocado a continuación.



Notas para el facilitador/a

Ejemplo:



Identifica las y los actores claves del distrito. Por ejemplo el Gobierno Local como uno de los lugares donde se realizará la vigilancia: qué gerencia, que programa, qué funcionarios, etc. Y así con las otras instituciones que señales.

Ideas Fuerza:

- ☞ Todas hemos escuchado en diferentes oportunidades problemas que las mujeres (también los hombres) tenemos para acceder, utilizar, etc. los servicios públicos. Sin embargo, saberlo no es suficiente.
 - ☞ Es necesario tomar conciencia que este problema no es un problema de las personas, ellas son las afectadas por las deficiencias de los sistemas de servicios públicos. El problema es éste, la falla en el servicio público.
- Ahora bien, el hecho que la falla esté en el sistema público no nos libera de la responsabilidad de hacer algo por cambiarlo.
- ☞ Para plantear adecuadamente el objeto y ser estratégicas, es importante diferenciar entre dificultad y la situación problemática.
 - ☞ Cuando hablamos de dificultad nos referimos a un inconveniente al ejecutar algo.

La idea de dificultad en las actividades de este módulo, está relacionada al impedimento que vivimos cuando nos acercamos a buscar apoyo a los programas, servicios o acciones del Estado y no lo conseguimos (nos dejan esperando, nos tratan mal, es demasiado caro, la solución que nos dan no es suficiente, etc.)



Actividad 3:

DEFI NOCIONES

- El/la facilitador/a indica que ahora que hemos revisado y escuchado sobre diferentes acciones de vigilancia podemos construir nuestras propias definiciones.
- Para esto, divide a las participantes en 4 grupos, cada grupo debe responder a estas cuatro preguntas:

GRUPO 1: ¿Qué se puede vigilar?

GRUPO 2: ¿Por qué debemos vigilar?

GRUPO 3: ¿Quiénes pueden vigilar?

GRUPO 4: ¿Qué es vigilancia ciudadana?

- Solicita que una persona en el grupo asuma el rol de facilitadora.
- Su función será hacer un resumen escrito de las respuestas de la lluvia de ideas en cada grupo.
- Al terminar, cada grupo expone su trabajo y recibe retroalimentación de los otros grupos, se completan entre todas ambas mapas.
- El/la facilitador/ cierra la actividad señalando que no solo es posible definir la vigilancia ciudadana, que es posible realizarla y les menciona que en la caja de herramientas se señalan algunas experiencias de otros grupos organizados.

Ideas Fuerza:

-  Muchas veces pensamos que elaborar (construir) definiciones es tarea solo de expertos y por eso debemos recurrir a ellos para que nos las proporcionen. Esto es falso.
-  Una definición surge de la comprensión de un hecho, un fenómeno, una situación y no surge de modo acabado, a medida que vamos comprendiendo mejor el hecho nuestra definición va mejorando.
-  Nosotras somos capaces de comprender, por lo tanto somos capaces de definir. En la lectura de apoyo puedes profundizar en varios conceptos.
-  La vigilancia ciudadana es un mecanismo democrático para influir en el poder político a nivel local y nacional mediante la cual, las y los ciudadanos ejercen sus derechos de velar por la gestión de los fondos públicos y ejercen su deber de fiscalizar los comportamientos de los organismos estatales.

Entre sus características más relevantes tenemos que:

- Es una forma de participación de la población en la esfera pública, en la medida que constituye una observación colectiva, sistemática y deliberada de la sociedad civil sobre las autoridades e instituciones.
- Es la expresión de una ciudadanía que exige responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades y representantes y que está alerta al comportamiento de los mismos.
- Supone simultáneamente un proceso de recopilación de información, interlocución que dan paso a acciones de cabildeo e incidencia política.

 **Actividad 4:**

UNA CONSULTITA...

- El/la facilitador/a toma pide a las participantes que miren nuevamente los papelógrafos trabajados en la actividad anterior.
- Pide que se reúnan en grupo (las mismas que hicieron el “mapa de las situaciones a vigilar en el distrito”) y que cada mujer copie el mapa en una hoja tal cual.
- Explica la tarea:
 - ➔ “Deberán pedir a algunas personas (familiares, vecinas o compañeras de su propia organización) que revisen el mapa a profundidad”.
 - ➔ Dialoga con ellas sobre:
 - 1.-¿Qué vigilarían en el distrito?
 - 2.-¿Por qué vigilar eso?
 - ➔ Toma nota de lo mencionado y explica el objeto de vigilancia que tu grupo elaboró.

Ideas Fuerza:

-  La vigilancia ciudadana es un acto público ejecutado por un colectivo, involucra a una comunidad, por ello, es importante, desde el inicio, integrar a otras personas. Nadie se involucra en algo que no conoce, de aquí la importancia de compartir lo que vamos trabajando con otras mujeres y personas de nuestro alrededor.
-  La democracia es una condición indispensable para el desarrollo humano. Pensar que nuestra calidad de vida mejorará solo con el desarrollo económico es un error. Existen varios países en el mundo que han logrado crecimiento económico bajo regímenes autoritarios; pero la ciudadanía no tiene la posibilidad de influir en las políticas públicas que afectan sus condiciones de vida⁴.
-  La posibilidad de influir en el poder político, es decir en el Estado, es garantía para velar por los derechos e intereses de las y los ciudadanos.

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 2





Sesión 2

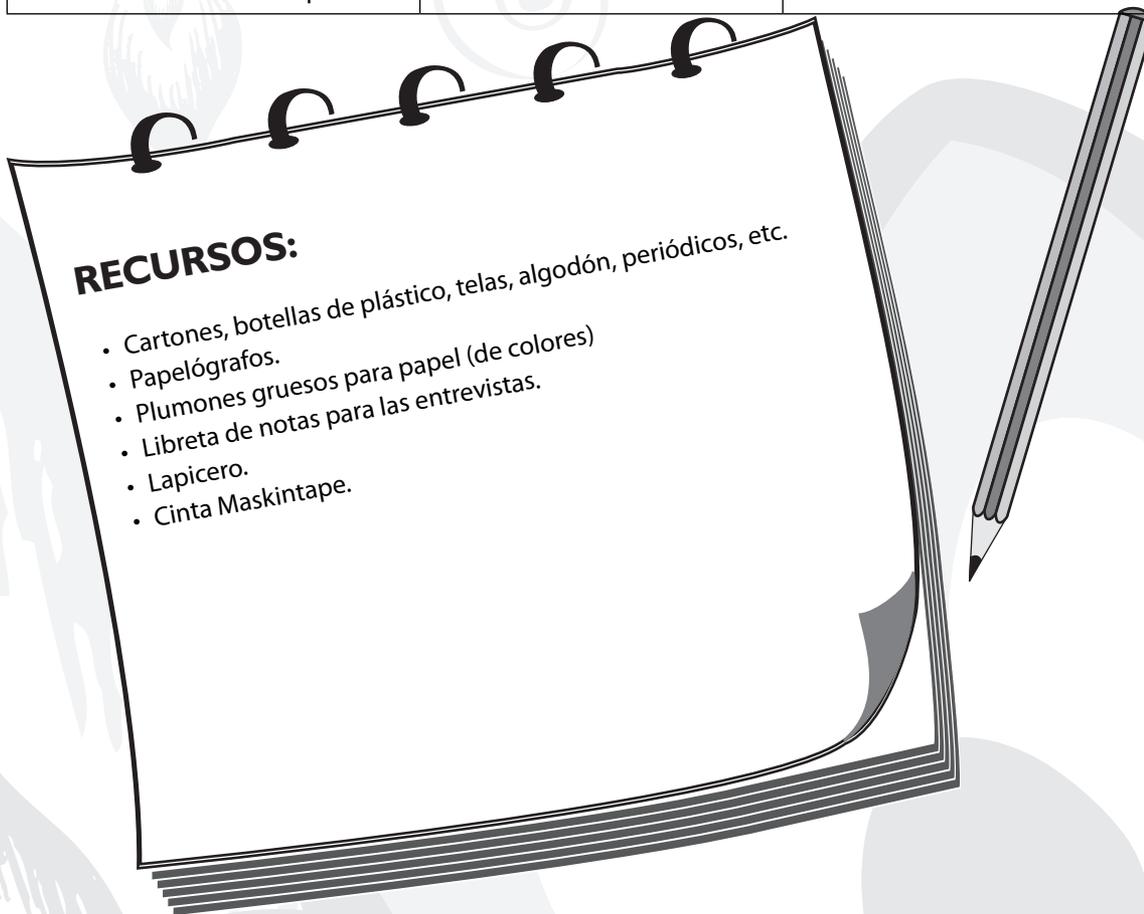
ORGANICÉMONOS PARA VIGILAR



3 horas



SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocen temas y acciones de vigilancia ciudadana, emprendidas en los últimos años. • Conocen pasos y acciones la ruta de la vigilancia ciudadana. • Identifican el objeto de la vigilancia ciudadana que sean posibles de ejecutar. • Comprenden la importancia de visualizar los recursos propios-externos y actuales-por generar. • Comprenden la importancia de incluir las expectativas y miradas de la comunidad en sus planes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planifican: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de viabilidad - Manejo de recursos para la realización de acciones • Rescatan el sentir y la opinión de las personas de su comunidad, mediante el diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumen la planificación estratégica como punto de partida para las acciones de su organización. • Deciden, en base a fundamentos, la realización de acciones. • Valoran los recursos propios personales y de la organización, como base para la acción. • Valoran el sentir y opinión de la comunidad.



PROCEDIMIENTO:

 Reconociendo nuestras necesidades

Actividad 1: INICIANDO... ¡CAMINOS ESTRATÉGICOS!

 Expresando nuestras opiniones

Actividad 2: ¿DEBO HACER TODO? ¿TODITO? ¿TODITITO?

 Compartiendo nuestros saberes

Actividad 3: MIL Y UN RECURSOS

 Lo que nos llevamos

Actividad 4: EL SENTIR DE LOS/LAS INVOLUCRADOS/AS

 **Actividad 1:****INICIANDO
¡CAMINOS ESTRATÉGICOS!**

- El/la facilitador/a indica que harán un ejercicio introductorio.
- Forma cuatro grupos.
- Entrega a cada uno un huevo y explica que:
 1. La meta es que el huevo no se rompa al ser arrojado desde una cierta altura.
 2. Por lo tanto ellas deberán encontrar la mejor estrategia para proteger al huevo.
 3. Entrega materiales reciclables diversos (cartones, botellas de plástico, telas, algodón, periódicos, etc.)
- Cuando los grupos terminan pide que salgan a la calle o algún lugar fuera del salón (de preferencia una zona alta y despejada, puede ser una escalera o una silla)
- Solicita a la representante más fuerte de cada grupo venir con “el huevo” y cuando estén al frente, intercambia los huevos, que serán tirados de una altura determinada para comprobar si se rompen o no.
- Acto seguido, los huevos son arrojados desde cierta altura (la escalera o silla) se observa que pasa, se busca el huevo al interior de su protección para ver si se rompió o no.
- Evalúa cual fue la mejor estrategia para lograr la meta (proteger el huevo)
- Posteriormente, cada grupo cuenta como lo preparó, es decir, explica la estrategia que aplicó.
- El/la facilitador/a va anotando lo expuesto a modo de una lista de puntos importantes a tener en cuenta para lograr la meta.
- Luego refuerza la idea que todos los puntos importantes que se han tenido en cuenta para lograr la meta (que nos se rompa el huevo) constituyen el camino o la estrategia seguida.
- El/la facilitador/a menciona que ahora pensarán en estrategias para los objetos de vigilancia que seleccionen.
- Dialoguen sobre los comentarios que han recibido en la tarea de la sesión anterior: ¿Coincide o no? ¿Han fundamentado otros objetos y las han convencido?
- Pide que se formen nuevamente los grupos que trabajaron sus mapas en la sesión anterior. Entrega el mapa respectivo y el grupo debe ratificar o cambiar el objeto a vigilar (producto de la consulta).
- Cuando el grupo llega al consenso sobre su objeto de vigilancia se continúa el trabajo.

Notas para el facilitador/a

- ✓ Los temas trabajados no son ajenos a las mujeres, porque han sido trabajados en diversos eventos de capacitación. Pero si no fuera así, tienes que dialogar primero sobre ellos.
- ✓ Recuerda que cada grupo hizo su “mapa inicial de la situación a vigilar en el distrito”, debes tenerlo para esta sesión.
- ✓ Sugiere que si desean pueden incorporar nuevos elementos o mejorar el trabajo, con lo conversado de la consulta realizada. La idea es que todo el grupo tenga la claridad necesaria.
- ✓ Si es necesario da 10 minutos para este trabajo.
- ✓ Pega en un lugar visible la ruta de la vigilancia y señala que **ESTAMOS TRABAJANDO EL PASO 1.**





LA RUTA DE LA VIGILANCIA CIUDADANA.			
PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
Señalar las situaciones problema y establecer el objeto de la vigilancia	Buscar información del objeto a vigilar	Elaborar los resultados de la vigilancia	Comunicar políticamente los resultados, para la sensibilización y articulación para la acción con actores/as sociales



- El/la facilitador/a expresa: ahora vamos a **organizar nuestro camino para vigilar**. Es decir, la organización estratégica de los pasos básicos que de debemos dar.
- Dile a los grupos que para este trabajo deben hacer una matriz que encuentra en la herramienta nº 3, en papelógrafos.



Buscar la herramienta #3: Preguntas clave en ruta de vigilancia ciudadana

- Cada grupo realiza su trabajo y al finalizar lo presenta en plenaria.
- El/la facilitador/a resalta las diferencias y similitudes de la forma en que cada grupo plantea dar los pasos de la ruta de la vigilancia. Resalta que:
 - Todos pueden conducirnos a la meta.
 - No existe una forma única de llegar.
 - Cada grupo puede inventar sus caminos.
 - Lo importante es que todas las formas nos conduzcan y permitan hacernos llegar, es decir ¡Que sean estratégicas!

Ideas Fuerza:

-  La estrategia es el camino que nos conducirá a nuestro objetivo, es la forma en que conseguiremos algo.
-  Es posible conocer la meta, pero si no se conoce el camino para llegar a la meta, nunca avanzaremos.
-  La estrategia es siempre el camino, por esta razón una buena forma de observarla es señalando los pasos desde nuestro punto de partida hasta la llegada.
-  La estrategia se anticipa a lo que debe de suceder, a lo que vamos a realizar, esta anticipación es fundamental pues nos ayuda a prever, a organizar, a estar listos/as.

Actividad 2:

¿DEBO HACER TODO? TODITO? TODITITO?

- El/la facilitador/a indica que toda acción debe realizarse previa reflexión, hay que pensar si nuestra acción de vigilancia es posible o no, entonces menciona que es necesario establecer la viabilidad de la acción, y explica en qué consiste.



- No basta con tener claro el objeto de la vigilancia ciudadana, es necesario pensar si existen realmente condiciones para vigilar lo identificado, porque si no la acción no se puede realizar.
- Indica que van a realizar un ejercicio para aprender a analizar las posibilidades de éxito y decidir si se realiza o no la acción de Vigilancia Ciudadana .
- El/la facilitador/a explica la tarea a realizar:
 - ✓ Vamos a imaginarnos que estamos en una asamblea para decidir qué estrategia tiene mayores posibilidades de éxito.
 - ✓ Se forman 2 grupos cada grupo toma la matriz trabajada en la actividad anterior, la lee y reflexiona.
 - ✓ Cada grupo debe establecer argumentos que fundamenten porque sí se puede realizar, es decir, por qué es viable.
- Señala cada grupo
 - ✓ El trabajo consiste pensar en argumentos que fundamenten las respuestas a las siguientes preguntas:
 1. ¿Las mujeres de nuestra organización se integrarán a las actividades propuestas?
 2. ¿Las acciones que vamos a realizar pueden contar con el apoyo de alguien de la institución que vamos a vigilar?
 3. ¿Las acciones que vamos a realizar serán asumidas por nuestra organización?
 4. ¿Las acciones nos permitirán ir involucrando a las mujeres de la localidad?
- Una vez que han trabajado todos los argumentos, inicia la asamblea.
- Se pide voluntarias para: presidenta que dirige la asamblea (1 persona), integrantes del Consejo Directivo (2 personas) y personas de la comunidad que no conocen nada del tema (6 personas)
- Se realiza la asamblea y en ella cada grupo presenta y fundamenta su propuesta de viabilidad.
- Terminada la presentación fundamentada de las propuestas realiza una votación a mano alzada para decidir cuál es la que tiene mayores posibilidades de éxito.

Notas para el facilitador/a

- ✓ Sería importante que regreses a tu organización y se pongan de acuerdo para hacer una asamblea real.
- ✓ Ten en cuenta las recomendaciones incluidas en este ejercicio, para aplicarlas con el respaldo de tu organización en los procesos para argumentar y tomar decisiones de iniciar o no, el proceso de vigilancia.



Ideas Fuerza

-  Viabilidad es la posibilidad de realizar algo; por ejemplo, si yo deseo implementar un programa de talleres en un colegio debo contar con la aprobación previa del colegio y de los/as profesores/as. Si esto es así, mi propuesta es viable. Otro ejemplo, si deseo instalar una pequeña juguería, debo contar con electricidad, sino cuento con electricidad, entonces, mi idea es inviable (hasta que logre tener electricidad).
-  No es suficiente querer hacer algo por mejorar los servicios públicos, nuestra voluntad se puede convertir en voluntarismo cuando no existen bases reales para actuar.
-  Para establecer si una acción es viable o no debemos reflexionar y no existe reflexión posible sin información. Por lo tanto, una decisión responsable y sólida es una decisión informada.
-  En el ejercicio Asamblea realizado, los argumentos nos señalan la información mínima con la que debemos contar.



Actividad 3:

MIL Y UN RECURSOS

- El/la facilitador/a explica que una vez que tenemos visualizado el camino estratégico a seguir, es necesario pensar en cómo lo vamos a convertir en un camino real, que se pueda recorrer, es decir que debemos pensar en los recursos.
- El/la facilitador indica: “ahora vamos a explorar los recursos con los que contamos”.
- Menciona que seguirán trabajando en los mismos grupos.
- Cada grupo debe responder a tres preguntas:
 1. ¿Qué recursos tenemos como organización y nos pueden servir para emprender la acción de vigilancia que deseamos?
 2. ¿Qué recursos podemos gestionar en otras instituciones? ¿qué instituciones?
 3. ¿Qué recursos podemos aportar nosotras?
- El/la facilitador/a cierra la actividad señalando las ideas fuerza.

Ideas Fuerza:

-  Un recurso es el medio del que se dispone para satisfacer las necesidades que implican llevar a cabo una tarea o conseguir algo.
-  Por lo tanto, es posible conocer la meta y el camino, pero no es suficiente. Para el recorrido necesitamos recursos.
-  Sin recursos, es posible que nos quedemos a mitad del camino y nunca consigamos llegar a nuestra meta.
-  Muchas veces es difícil saber exactamente todo lo que necesitaremos para realizar las actividades. Por ello, se requiere de un plan bastante elaborado. En esta lógica de planeamiento debemos pensar anticipadamente en todo lo que vamos a hacer y en todo lo que necesitaremos. Esta es una de las formas de organizar los recursos, y por lo general nos lleva a empezar las cosas cuando contamos con los recursos o a hacer poco hasta tener todo.
-  Pero, la práctica social de las organizaciones de base en el día a día nos brinda otra posibilidad, otra lógica, que se puede resumir de esta manera “se avanza con los que están y se hace con lo que se tiene”.
-  Obviamente, no se puede partir de cero, pero recuerda: ya hemos evaluado la viabilidad y si luego de hacer esto, decidimos empezar con la acción, no estamos partiendo de cero.
-  Empecemos por visualizar qué tenemos, luego la práctica nos permitirá ver qué nos falta y será necesario generarlo.
-  Es importante recordar que un recurso importante es el tiempo de las mujeres para vigilar o la fuerza social de la organización, si bien no se monetariza es necesario visibilizarlo y contarlo como recurso.

 **Actividad 4:**

EL SENTIR DE LOS/AS INVOLUCRADOS/AS

- El/la facilitador/a menciona que harán un sondeo de opiniones, pues la viabilidad no solo tiene que ver con lo que nosotras pensemos, o las condiciones disponibles, también tienen que ver con lo que la gente desea.
- Explica la tarea:
- “Entrevista a la mayor cantidad de personas de la lista que presentamos a continuación que nos permitirá tener un sondeo de opiniones. Necesitamos que registres las respuestas por escrito”.
 1. Autoridad: ¿Cómo pueden las autoridades lograr que la solución que impulsan al problema (colocar según la situación que el grupo está trabajando) realmente resuelva el problema?
 2. Funcionario/a de alguna institución pública: ¿Cómo pueden las autoridades lograr que la solución que impulsan al problema (colocar según la situación que el grupo está trabajando) realmente resuelva el problema?
 3. Personal de alguna ONG: ¿Cómo pueden las organizaciones no gubernamentales contribuir en la solución al problema (colocar según la situación que el grupo está trabajando)?
 4. Ciudadanos y ciudadanas de “a pie”: ¿Cómo podemos lograr que esta solución realmente nos sirva? (señalar el problema que están trabajando)
 5. Compañeras de su organización: ¿Será posible hacer algo en conjunto, para lograr solución que realmente nos sirva al problema (señalar el que están trabajando)?

Ideas Fuerza:

-  Vigilar es una forma de participar. Por esta razón, las mujeres buscamos incrementar el espacio de participación que el Estado nos presenta. Pues bien, así como exigimos ampliar nuestras posibilidades de participar, es necesario que nuestras acciones con la comunidad estén articuladas bajo este mismo principio ¿Cómo hacerlo?
-  Lo más sencillo es pensar que acción voy a realizar y cómo puedo dar mayor participación a las personas. Por ejemplo, si estoy preparando una acción de vigilancia, es importante partir de los problemas que las personas asumen como prioritarios y colocar al centro las dificultades que tienen para acceder a la solución o apoyo que el estado brinda; entonces, hay que dialogar con la población, no podemos pensar que solo por ser parte de una comunidad ya sabemos lo que ésta necesita o quiere. Preguntar, dialogar, recoger propuestas, escribirlas es una de las formas más importantes de ejercer la participación.

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 2





Sesión 3

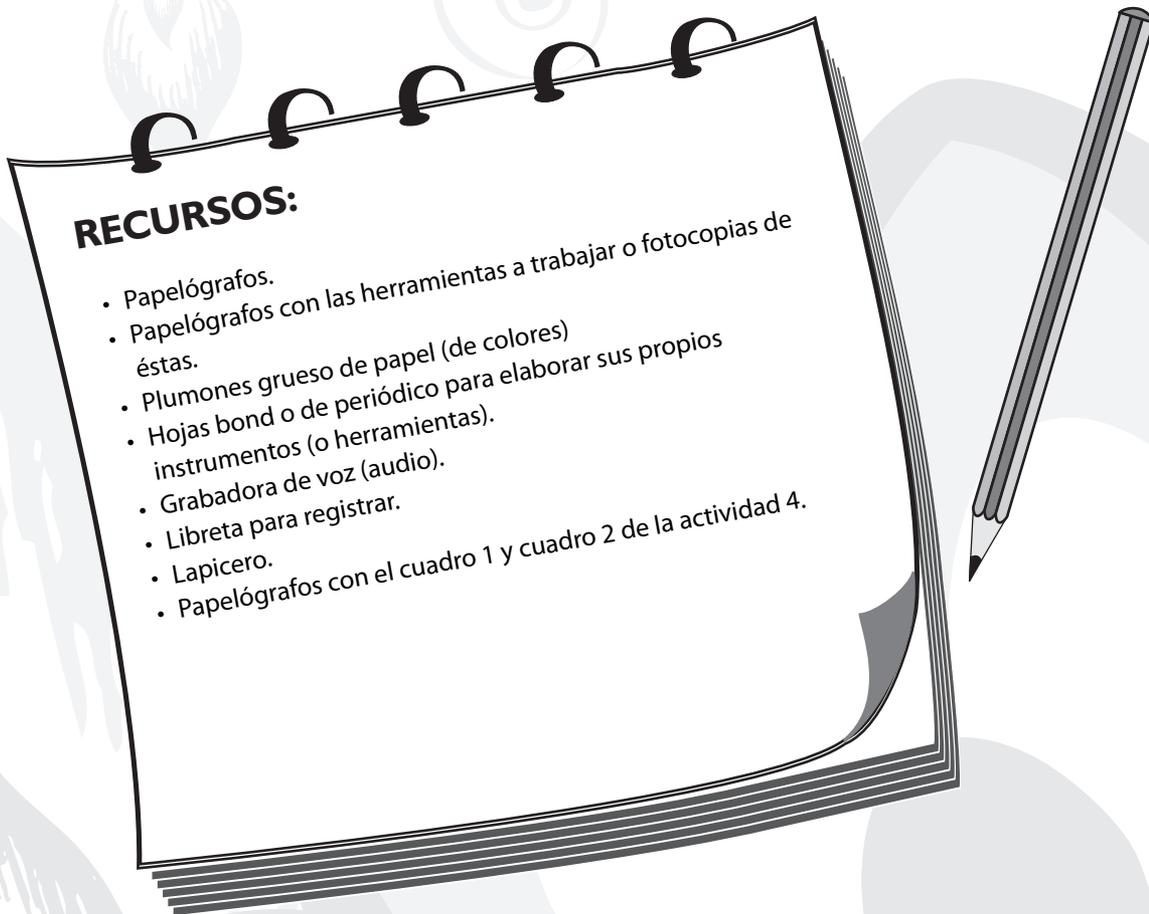
LEVANTAR INFORMACION... UTILICOMBOŚ PARA OBTENERLA



3 horas



SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Adquieren conocimientos básicos para insertarse y coordinar experiencias de vigilancia como mujeres organizadas. • Saben cómo organizar la búsqueda de información. • Conocen técnicas básicas para el registro de información: <ul style="list-style-type: none"> - Técnica de la encuesta y la entrevista. - Pautas para fotografiar. - Pautas para la grabación de audios. • Saben como dirigirse a las autoridades y funcionarios/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejan herramientas para la vigilancia: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de ocurrencias (de - su experiencia personal) - Registro de observación. - Pautas de fotografiado. - Cuestionario de encuesta y guía de entrevista - Registro de datos de funcionamiento. - Matrices para planificar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoran la organización previa e instrumentada de la acción de vigilancia. • Valoran las herramientas y técnicas para potenciar sus acciones. • Pierden el temor a entrevistarse con autoridades, funcionarios/as, etc. • Reconocen el buen funcionamiento de los servicios públicos. • Asumen y dejan en claro que "no están pidiendo favores".



PROCEDIMIENTO:

 Reconociendo nuestras necesidades

Actividad 1: COORDINANDO+ PREPARANDO= ¡ARRANCAMOS!

 Expresando nuestras opiniones

Actividad 2: OBSERVANDO + ENCUESTANDO = ¡REGISTRANDO!

 Compartiendo nuestros saberes

Actividad 3: CONVERSANDO + PREGUNTANDO = ¡RECONOCIENDO!

 Lo que nos llevamos

Actividad 4: ¡AHORA SÍ! ... LEVANTEMOS INFORMACION



 **Actividad 1:**

COORDINANDO + PREPARANDO = ¡ARRANCAMOS!

Notas para el facilitador/a



- ✓ Recuerda a las participantes que ahora estamos iniciando EL PASO 2, que tiene por fin buscar información, obtener datos sobre el objeto: lo que está haciendo el Estado para solucionar el problema, los lugares y las personas destinados a ello.

LA RUTA DE LA VIGILANCIA CIUDADANA.

PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
Señalar las situaciones problema y establecer el objeto de la vigilancia	Buscar información del objeto a vigilar	Elaborar los resultados de la vigilancia	Comunicar políticamente los resultados, para la sensibilización y articulación para la acción con actores/as sociales



- ❑ El/la facilitador/a dialoga acerca de la necesidad de recabar información del objeto de vigilancia identificado, pues será esta información la que nos permita tener datos de la realidad y plantear mejoras.
- ❑ Explica que antes que nada es necesario coordinar la acción, no podemos ingresar a un lugar y preguntar, fotografiar, encuestar, etc. sin presentarnos.
- ❑ Es importante que coordinemos con anticipación, en forma verbal y por escrito. Por ello, esta actividad trae algunas pautas y herramientas para trabajar el acercamiento y coordinación inicial.
- ❑ Juntas van a revisar y afinar las herramientas propuestas N° 4 Y 5.



Busca herramienta #4 : Pauta para la coordinación inicial

Busca herramienta #5 : Modelo de carta de presentación



- ❑ Menciona también que debemos sentirnos seguras y para lograrlo, vamos a practicar algunos ejercicios. n igual número de integrantes en cada uno.



Busca herramienta #6 : Pauta para la ganar seguridad

- ❑ El/la facilitador/a agrega que en la medida que vamos a dirigirnos a la “autoridad formal” es necesario ser asertivos/as. Para ello, deben revisar juntas algunos tips.

Busca herramienta #7 : Tips para ser asertivas.





Actividad 2:

OBSERVANDO + ENCUESTANDO = REGISTRANDO

- El/la facilitador/a introduce la actividad señalando que una vez que han realizado las coordinaciones iniciales deben realizar su primera visita, para observar el local y empezar a levantar información.
- Señala que cada grupo puede establecer sus propios puntos prioritarios para levantar información, teniendo en cuenta, siempre, algunos principios generales:
 1. El lugar o lugares desde donde se implementa la respuesta.
 2. Los resultados del funcionamiento de la acción de solución.
 3. La opinión y sugerencias de las autoridades, trabajadores y usuarios/as.
- Enfatiza que toda la información que levantemos nos servirá para elaborar nuestros resultados: "sin datos cuantitativos y cualitativos, no hay información, entonces, no hay resultados".
- Acto seguido indica, que no es suficiente saber qué se quiere, aunque es importante, pero que hace falta algo más. Por ejemplo: si queremos clavar un clavo necesitamos un martillo, de igual forma si necesitamos levantar información, debemos contar con instrumentos para hacerlo.
- Menciona que en esta actividad, se sugieren algunos instrumentos que ya han sido validadas en intervenciones de vigilancia⁵, pero que se pueden elaborar herramientas propias o mejorar las propuestas.
- Indica que juntas van a adaptar el instrumento para iniciar el registro de **observación**.



Busca herramienta #8 : Registro de observación

Notas para el facilitador/a

- ✓ Recuerda nuevamente estamos en EL PASO 2, que tiene por fin buscar información, obtener datos sobre el objeto: lo que está haciendo el Estado para solucionar el problema, los lugares y las personas destinados a ello, eso es lo que debemos observar.
- ✓ Observar significa mirar con una intención, en este caso, obtener información sobre el local, las condiciones en que se atiende, el trato que se da...
- ✓ Para esto insiste en que se debe entrenar bien la mirada, nuestros ojos deben captar el mínimo de detalles ¡Todo es importante!
- ✓ Además señala que este primer instrumento busca generar la cercanía de las participantes a cada uno de los servicios, porque quizás no los hayan visitado antes.



- Dialoga con las participantes sobre la posibilidad de fotografiar el lugar, entonces deben entrenarse en algunos tips.

⁵ Validadas en el acompañamiento a la vigilancia de los servicios que atienden casos de violencia contra la mujer. Escuela de lideresas de la Central de comedores autónomos de S.J.L.

Busca herramienta #9 : Pautas para el fotografiado



Notas para el facilitador/a

- ✓ Explica: La encuesta es una herramienta de preguntas muy específicas que se utiliza durante una conversación que se aplica a un grupo determinado. Todo está escrito en una hoja (cuestionario de encuesta) y las respuestas deben anotarse puntualmente que se aplica al grupo elegido. Por ejemplo, las usuarias de los servicios de salud.
- ✓ Recuerda que el registro escrito es importante, pues la memoria es frágil.
- ✓ Si visitas el servicio y encuentras datos importantes pero no sabes dónde ubicarla en el cuestionario y tú consideras que son interesantes, puedes apuntarlos en las hojas en blanco que acompañan q la encuesta o puedes incluir dentro de ella un apartado de observaciones.



- ❑ Explica que ahora trabajarán cómo hacer un **cuestionario de encuesta**. Para esto revisarán un cuestionario de ejemplo. Procederán a completarlo, encuestándose unas a otras.
- ❑ Al finalizar el ejercicio, en forma libre, las personas comentan alguna dificultad, el/la facilitador/a aclara.

Ejemplo:

SEXO			
	SI	NO	NO SE
Los anticonceptivos orales de emergencia ¿son abortivos?			
¿Deben repartirse a todas las mujeres gratuitamente?			
¿Deben retirarse de las postas y centros de salud?			

- ❑ El/la facilitador/a presenta el cuestionario de encuesta a usuarias y dialoga con el grupo. Es posible fotocopiarlo de la herramienta # 10 y mejorarse, adaptar las preguntas, etc.



Busca herramienta #10 : Cuestionario de encuesta a usuarias

- ❑ Terminado el trabajo conjunto el/la facilitador/a dice: "En un servicio público también están las personas que trabajan allí, son aquellas con las que tratamos directamente en el día a día, cuando estamos buscando solucionar el problema que tenemos. A ellas también las encuestaremos".

Notas para el facilitador/a

- ✓ Ahora vamos también a usar un cuestionario de encuesta. Pero, esta vez, está dirigido a los y las funcionarios/as.
- ✓ A veces, tenemos prejuicios contra ellos, como producto de alguna mala atención o mal trato. Te sugerimos que dejes de lado estas ideas preconcebidas, no todas o todos son iguales. Debes ser objetiva.



Busca herramienta #11 : Cuestionario de encuesta a los funcionarios/as





Actividad 3:

CONVERSANDO + PREGUNTANDO = ¡RECONOCIENDO!

- El/la facilitador/a señala que la información no se levantará en una sola ocasión y serán necesarias varias visitas para lograr juntar toda la información y que debemos procurar hacer la menor cantidad posible de estas.
- Seguido, explica que parte de la información debe provenir de las autoridades y de los trabajadores. Es necesario saber que piensan sobre su trabajo, que plantean para mejorarlo.
- Asimismo, es necesario contar con información del funcionamiento.
- Para lograrlo, el/la facilitador/a dice que van a trabajar nuevas herramientas y técnicas, que empezarán por la entrevista.
- Señala que no deben olvidar comunicarle al/la funcionario/a que se ha enviado una carta solicitando una entrevista, y que siempre que se deja un documento es necesario hacerle seguimiento. Esto es preguntar para ver si todo anda bien.

Notas para el facilitador/a

- ✓ Por lo general las autoridades “tienen poco tiempo” para conceder entrevistas o dar información, entonces no podemos hacer un montón de preguntas, debemos hacer pocas y precisas. La entrevista será la forma en que dialogarán con las autoridades.
- ✓ La entrevista es una conversación donde le preguntamos a otra persona por diferentes aspectos que deseamos conocer, dejamos que nos conteste con cierta libertad (sobre todo que no se exceda en tiempo) y podemos repreguntar para profundizar algún punto o incluir nuevas preguntas porque apareció algo imprevisto y que es necesario saber.



Busca herramienta #12 : Pautas para entrevistar a autoridades

- El/la facilitador/a presenta entonces el instrumento guía de entrevista a autoridades de la siguiente manera:
- Todo servicio, área, actividad, programa, etc. que debe aportar para solucionar los problemas por los cuales nos acercamos está dirigido por alguien, por **una autoridad** y nosotros debemos saber qué piensa esa persona sobre los resultados de su trabajo y cómo puede mejorar.
- Si es posible solicitarle la derivación a la unidad correspondiente que cuente con datos estadísticos.

Busca herramienta #13 : Guía de entrevista a autoridades

- El/la facilitador/a indica luego de terminar la explicación de la guía de entrevista, que es necesario grabarla, porque es difícil preguntar escuchar y escribir todo a la vez. Entonces, dialogan sobre pautas para grabar.



Busca herramienta #14 : Guía de entrevista a autoridades



- Finalmente el/la facilitadora menciona que para completar la información, se requiere también aproximarnos a las áreas donde se registran datos (unidad estadística o su símil) y acercarse a la personas que atienden en ella, de ser posible por derivación de la autoridad.
- Cualquiera sea el caso, quizá te den la información en el momento o te citen en otra fecha, lo importante es hacer el seguimiento.
- Para esto trabajaremos nuevas herramientas.

Notas para el facilitador/a

- ✓ Por lo general las autoridades “tienen poco tiempo” para conceder entrevistas o dar información, entonces no podemos hacer un montón de preguntas, debemos hacer pocas y precisas. La entrevista será la forma en que dialogarán con las autoridades.
- ✓ La entrevista es una conversación donde le preguntamos a otra persona por diferentes aspectos que deseamos conocer, dejamos que nos conteste con cierta libertad (sobre todo que no se exceda en tiempo) y podemos repreguntar para profundizar algún punto o incluir nuevas preguntas porque apareció algo imprevisto y que es necesario saber.



Busca herramienta #15 : Modelo de carta de acceso a la información

Busca herramienta #16 : Registro de datos de funcionamiento



- Terminada la revisión de todos los instrumentos señala que también es importante registrar nuestra acción. esto nos ayudará a apropiarnos de nuestra experiencia, para esto trabajarán la herramienta registro de ocurrencias.



Busca herramienta #17 : Registro de ocurrencias

- El/la facilitador/a remarca la importancia de llenar siempre este registro, pues su información será clave para luego sistematizar la experiencia y aprender de ella.
- Finalizado el trabajo el/la facilitadora señala que ya está armado el paquete de instrumentos que se pueden usar para realizar el trabajo de vigilancia ciudadana.



Actividad 4:

¡AHORA SI!... LEVANTEMOS INFORMACIÓN

- El/la facilitador/a recuerda nuevamente a los grupos la acción de vigilancia que se decidió emprender. ESTAMOS EN EL PASO 3.





LA RUTA DE LA VIGILANCIA CIUDADANA.			
PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
Señalar las situaciones problema y establecer el objeto de la vigilancia	Buscar información del objeto a vigilar	Elaborar los resultados de la vigilancia	Comunicar políticamente los resultados, para la sensibilización y articulación para la acción con actores/as sociales

- Menciona que van a organizarse para llevarla a cabo.
- Piden que se agrupen por lugares que se van a visitar
- Una vez formados los grupos, les indica que existe una ruta probada para hacer esta tarea, pero que pueden variarla si lo ven necesario o la situación lo exige.
- Agrega además que esta ruta varía en el tiempo, a veces es más larga porque hay que hacer varias visitas a los servicios, depende de muchas cosas: el tiempo de las autoridades y funcionarios/as, la cercanía con ellos, los cambios en el servicio, problemas internos, etc.
- Coloca los siguientes cuadros para organizarse, en un papelógrafo:

CUADRO 1: La ruta para levantar información	
Nº de visita	¿Qué vamos a hacer?
• Primera visita	• Conocer el lugar: dónde queda, cómo llegar, etc.
• Segunda visita	• Ir al lugar o servicio y presentarse diciendo a que organización representan y qué es lo que van a realizar.
	• Entregar una carta (el modelo ya se les dio como herramienta) donde se presentan oficialmente y solicitan una entrevista con el director del lugar.
	• Observar el lugar.
• Tercera visita	• Encuestar usuarias + encuestar funcionarios.
	• Coordinar con persona encargada para el levantamiento de datos de funcionamiento.
• Cuarta visita	• Entrevistar + levantar datos de funcionamiento.

- El/la facilitador/a les dice entonces que organicen el grupo utilizando el siguiente cuadro de planificación:

CUADRO 2: Organizando equipos GRUPO: (Colocar nombres y apellidos de las integrantes)			

Nº de visita	Cuándo...	Que van a hacer...	Responsable/s
1			
2			
3			
4			

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 3



Sesión 4

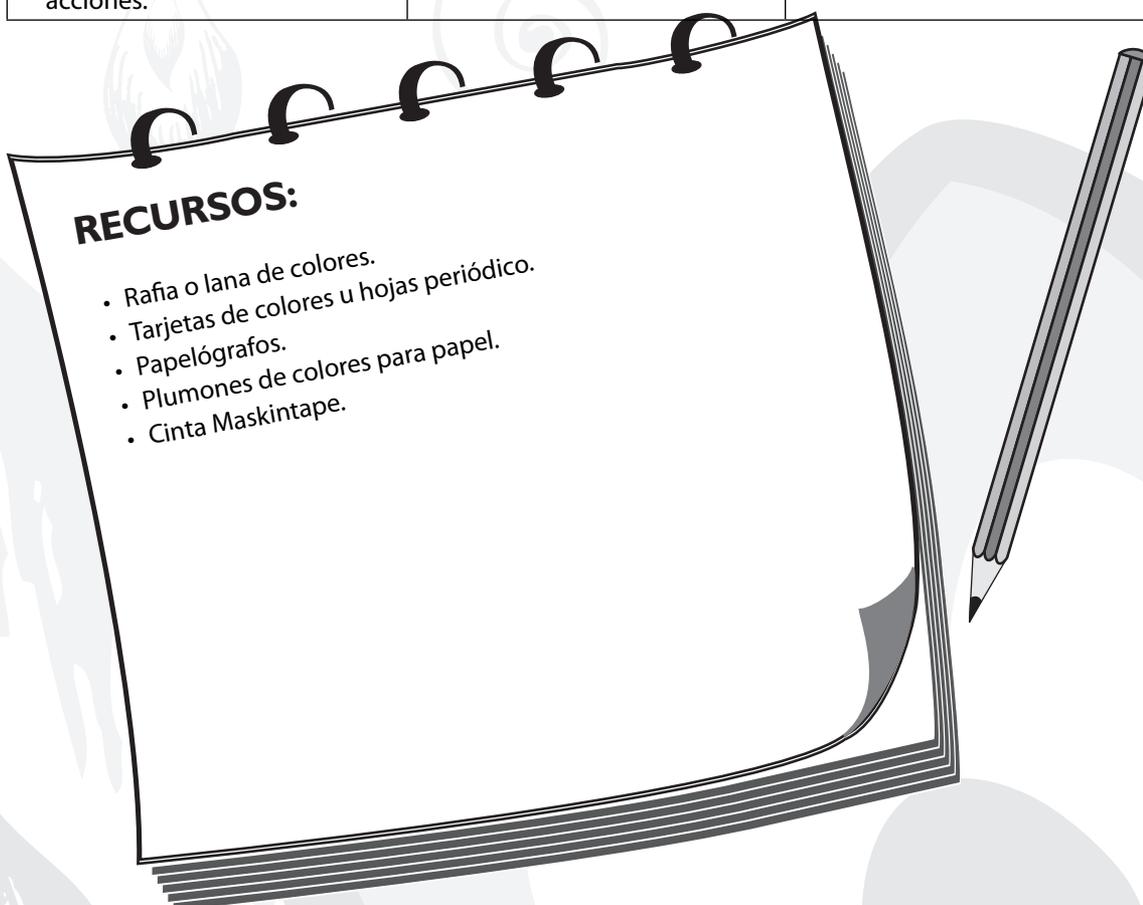
ARGUMENTOS Y FUNDAMENTOS PARA NUESTRA ACCION



3 horas



SABER CONCEPTUAL	SABER PRACTICO	SABER ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Adquieren conocimientos aplicados de derechos, leyes y normas para la vigilancia ciudadana. • Adquieren conocimientos sobre responsabilidad ciudadana, la importancia de la acción conjunta sociedad civil y Gobierno local . • Comprenden que a través de la información se puede motivar la participación de la comunidad en nuestras acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizan fundamentos prácticos desde el derecho (leyes y normas) para fundamentar su acción en el diálogo con autoridades y funcionarios/as. • Utilizan recursos prácticos (pautas) para discursos (preguntas, respuestas, argumentos) específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoran el conocimiento de las normas y derechos como herramienta para fundamentar la acción. • Valoran la comunicación de acciones a la población como una forma de involucrarla.



PROCEDIMIENTO:

- ✎ Reconociendo nuestras necesidades

Actividad 1: UN ALTO PARA EVALUAR NUESTRAS PRIMERAS SALIDAS

- ✎ Expresando nuestras opiniones

Actividad 2: VIGILANCIA CIUDADANA ES RESPONSABILIDAD Y DERECHO DE TODAS Y TODOS

- ✎ Compartiendo nuestros saberes

Actividad 3: RESPUESTAS ANTE SITUACIONES DIFÍCILES

- ✎ Lo que nos llevamos

Actividad 4: ¡NUEVAMENTE A LA ACCIÓN!





Actividad 1:

UN ALTO PARA EVALUAR NUESTRAS PRIMERAS SALIDAS

- El/la facilitador/a pide a las señoras de cada grupo que comenten su experiencia.
- La actividad debe transcurrir como un diálogo abierto en el que el/la facilitador/a modera y las participantes brindan sus aportes.
- Es necesario tomar nota de lo que dicen en papelógrafos o en tarjetas para que todas puedan verlos.

Notas para el facilitador/a



- ✓ Recuerda a todas que para esta actividad es importante tener registros de ocurrencia personales.
- ✓ Asimismo debes tener los cuadros de organización que trabajaron en la sesión anterior, pegados en la pared.



Actividad 2:

VIGILANCIA CIUDADANA ES RESPONSABILIDAD Y DERECHO DE TODAS Y TODOS

- El/la facilitadora coordina previamente para realizar una exposición y dialogo donde se traten los siguientes temas.
 - ✓ Derecho internacional, Derecho peruano y Vigilancia ciudadana.
 - ✓ Alcances sobre cómo aplicar las leyes, normas y derechos en la práctica para fundamentar el derecho a ejercer la vigilancia. (Previamente ha coordinado con ellas para que puedan preparar algo bastante aplicado y no hagan una exposición de derechos)
 - ✓ Responsabilidad ciudadana.
 - ✓ Responsabilidad estatal.

Notas para el facilitador/a



- ✓ Recuerda que es importante identificar bien a la o las personas que invitarás.
- ✓ Registra el diálogo.



Busca herramienta #18 : Leyes importantes



Ideas Fuerza

- ☞ La vigilancia ciudadana es un derecho y un deber de todos y todas. Ha sido ganado a lo largo de la historia con cada logro del movimiento social.
- ☞ Todos estos avances son recogidos por el derecho, de esta manera quedan a disposición de todos/as los/as ciudadanos/as para su uso en la afirmación del buen vivir.
- ☞ Para realizar una acción de vigilancia es importante tener un panorama general de los derechos que fundamentan nuestro derecho a vigilar.

Actividad 3:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES DIFÍCILES EN VIGILANCIA

- Una vez que las ponentes han presentado su tema, el/la facilitador/a refuerza señalando que en toda acción de Vigilancia Ciudadana es necesario manejar leyes o normas básicas que nos ayuden a fundamentar nuestra posición, nuestros reclamos, pues tenemos derechos ciudadanos y uno de ellos, es el derecho a vigilar.
- Luego el/la facilitador/a comenta que es importante aplicar los aprendizajes e invita a las abogadas y a las señoras a realizar un ejercicio que las empoderará personalmente para poder hacer uso en la cotidianidad de las leyes (al negociar, reclamar, etc.)
- Seguido, asigna situaciones dramáticas donde las mujeres deben responder a alguna autoridad apelando a las leyes o normas:
 - 1. Situación 1:**

Estamos vigilando un centro de salud y el responsable da largas, para acceder a una entrevista.
 - 2. Situación 2:**

Estamos vigilando el Poder Judicial y nos niegan información estadística de los casos atendidos.
 - 3. Situación 3:**

Estamos vigilando una comisaría y el comisario nos concede la entrevista pero con la condición de que no hagamos preguntas incómodas.
- Las mujeres preparan sus dramatizaciones y las presentan. Todo el grupo observa.
- Finalizada la dramatización, el grupo comenta en base a los siguientes ítems:
 - ✓ ¿Qué aspectos de la forma de responder de las mujeres estaban bien?
 - ✓ ¿Qué aspectos de la forma de responder de las mujeres deberían fortalecerse y como pueden fortalecer sus argumentos?
 - ✓ ¿Qué están pensando las autoridades de las mujeres y sus reclamos?
 - ✓ ¿Qué están pensando las mujeres de las autoridades?

- ❑ Aprovechando las dos últimas preguntas, el/la facilitadota explica que en situaciones como ésta, muchas veces existen prejuicios o estereotipos que no nos dejan ver y actuar las situaciones con claridad. Señala algunos de los estereotipos que han aparecido en las representaciones.

Ideas Fuerza

- 📖 Es importante conocer el fundamento de derecho de la vigilancia ciudadana, será muy útil para nuestra acción si somos capaces de utilizarlos en el diálogo para "abrir puertas".
- 📖 No debemos esperar hasta estar en la situación de apelar al derecho para aprender a manejarlo de modo práctico, es importante hacer ensayos previos, colocarnos en situaciones que probablemente sucederán y probar cómo afrontarlas utilizando los derechos aprendidos y la legislación vigente, que se van afirmando más en la práctica social, en el espacio público.
- 📖 El control social alude a mecanismos de democracia directa institucionalizados por el Estado, que tienen por finalidad limitar el ejercicio de la autoridad estatal a través de figuras jurídicas como la remoción de funcionarios, la revocatoria del mandato de autoridades elegidas y la rendición de cuentas⁶.
- 📖 La vigilancia ciudadana, en cambio, tiene que ver con los procesos de seguimiento que realiza la sociedad civil sobre el cumplimiento de los compromisos políticos adquiridos por el gobierno, de las políticas y programas sociales, así como la evaluación del impacto que producen, entre otros temas, por ello, constituye una contribución a la transparencia en la gestión pública.
- 📖 Las acciones de vigilancia pueden o no tener efectos jurídicos. Por ejemplo, algunos compromisos políticos adquiridos por el Estado en las conferencias o cumbres de las Naciones Unidas, pueden ser objeto de seguimiento y evaluación por parte de la sociedad civil, pero no son jurídicamente obligatorios. En caso de la sociedad civil, es necesario realizar la vigilancia para proponer cambios, es nuestro derecho y deber como ciudadanos.

Actividad 4:

¡NUEVAMENTE A LA ACCIÓN!

- ❑ El/la facilitador/a revisa con las participantes, las herramientas de encuesta, entrevista y levantamiento de datos de funcionamiento.
- ❑ Las mujeres expresan sus dudas y éstas son aclaradas.
- ❑ Se retoma el cuadro de planificación trabajados en la actividad 4 de la sesión 3 y se organiza la tercera y cuarta visita.

⁶ La ley 26300 (Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, de 1994) establece una distinción clara entre mecanismos de participación (iniciativa de reforma constitucional, iniciativa en la formación de leyes, referéndum, iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales) y mecanismos de control (remoción y revocatoria de autoridades elegidas y demanda de rendición de cuentas). Sin embargo, los mecanismos de control pertenecen a un conjunto más amplio de medidas de democracia directa que promueven la participación ciudadana.



CUADRO 2: Organizando equipos
GRUPO: (Colocar nombres y apellidos de las integrantes)

Nº de visita	Cuándo...	Que van a hacer...	Responsable/s
1			
2			
3			
4			

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 4



Sesión 5

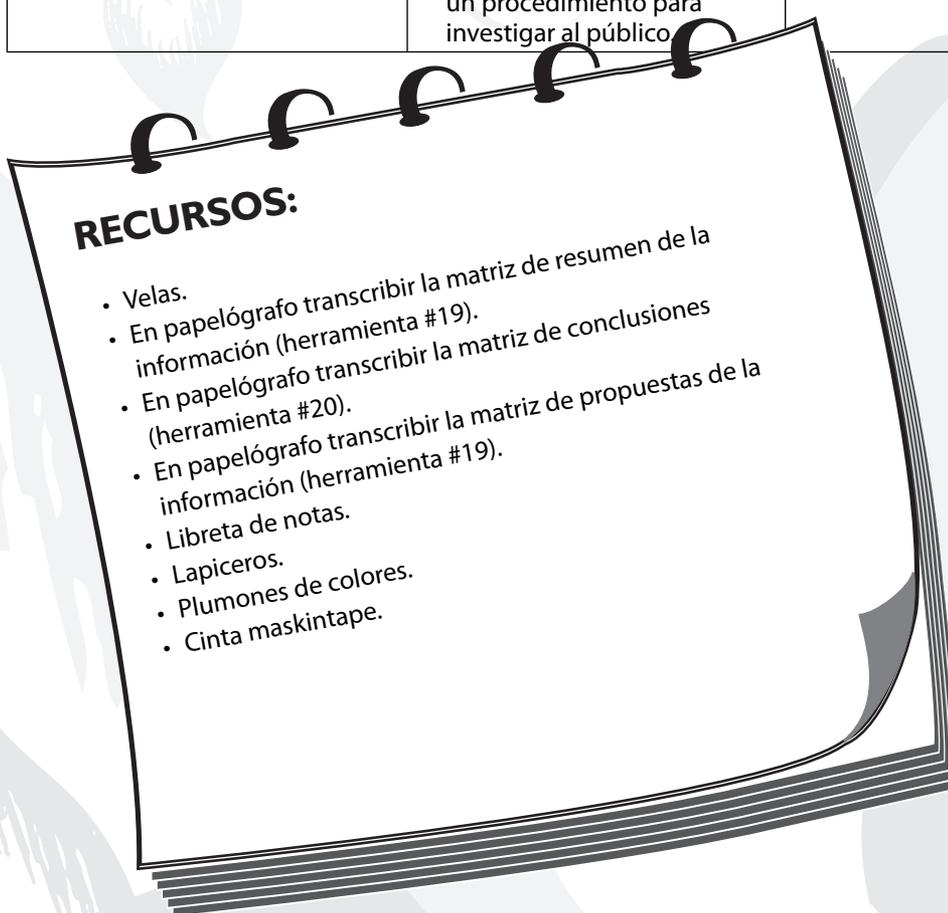
ELABOREMOS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS



3 horas



SABER CONCEPTUAL	SABER PRACTICO	SABER ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Comprenden los resultados de la acción de vigilancia ciudadana. • Elaboran conclusiones de la información obtenida. • Comprenden la importancia de preparar la comunicación de resultados a partir del público al que buscan llegar 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejan a nivel básico un procedimiento elaborar conclusiones a partir de la información recogida. • Manejan a nivel básico un procedimiento para pasar del registro de su experiencia a la reflexión sistematizada sobre ésta. • Manejan a nivel básico un procedimiento para pasar del plan de acción a aprendizajes sobre el cumplimiento y la realización de acción. • Manejan a nivel básico un procedimiento para investigar al público 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoran la obtención integral de información como una forma de hacer suya la experiencia vivida. • Valoran la información como insumo básico para el desarrollo de propuestas y articulación o movilización de otros/as actores. • Valoran el interés y forma de recibir los mensajes de cada público.



PROCEDIMIENTO:

- ✍ Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: PREPARANDO LA INFORMACIÓN LEVANTADA
- ✍ Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: DE LA INFORMACIÓN A LAS CONCLUSIONES
- ✍ Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: DE LAS CONCLUSIONES A LAS PROPUESTAS
- ✍ Lo que nos llevamos
Actividad 4: EJERCICIO DE REDACCIÓN

 **Actividad 1:****PREPARANDO LA
INFORMACIÓN LEVANTADA**

- El/la facilitador/a explica que cuando se habla de entregar resultados, se debe pensar en:
 - ✓ Las conclusiones de lo observado.
 - ✓ Lo que hemos vivido como proceso.
 - ✓ Una evaluación de lo que hemos realizado.
- Todo esto comprende los resultados de nuestra experiencia, pero deben ir trabajándose poco a poco. Lo primero será pasar de la información levantada al resumen ordenado, luego se podrán elaborar las conclusiones y las propuestas.
- Para esto vamos utilizar las herramientas #19.
- El/la facilitador/ra pide que se formen en dos grupos y a cada grupo entrega la fotocopia de la herramienta #19. Luego les explica como será utilizada:
 - ✓ Ten a la mano todos los instrumentos (de observación cuestionario a usuarios, funcionarios/as datos de funcionamiento con los que registres información del servicio.
 - ✓ Las respuestas a las preguntas se resumen colocando los tres argumentos que más se repiten, empezando por el que más se cita, luego el que sigue y finalmente el que menos se repite.
 - ✓ Las respuestas “sí o no” del cuestionario a usuarias deben ser contadas. Coloca el número de personas que dijeron “si” y que dijeron “no”. Además escribe los “porque” como información cualitativa.
 - ✓ Las respuestas para la “calificación del servicio” del cuestionario a las y los funcionarios/as se responden contando y agrupando el número de personas que califican con puntaje del 1-10, del 11 al 15 y del 16 al 20. Y si dicen “porque” colócalo como información cualitativa también.



Busca la herramienta #19: Matriz de resumen de la información

 **Actividad 2:****DE LA INFORMACIÓN
A LAS CONCLUSIONES**

- El/la facilitador/ra pide a las participantes que se mantengan en los grupos formados.
- Entrega una nueva matriz (herramienta #20) a cada grupo y explica que ahora van a elaborar las conclusiones y las propuestas.
- Para esto da las siguientes instrucciones:



Primero: Deben juntarse todas (o el equipo a cargo) y conversar sobre cada punto de los datos ya ordenados (reflexión de los datos ordenados) durante la conversación deben reflexionar en:

- El estado actual del servicio, o la información que han levantado.
- Las posibles consecuencias de no corregirse los aspectos negativos.

Segundo: Deben de ir generando respuestas consensuadas. Éstas son sus conclusiones y deben ser escritas en la columna correspondiente.

A continuación se presenta el siguiente ejemplo:

Herramienta XX información de las usuarias y las promotoras	
información colocada en cada ITEM de la matriz "Resumen de la información"	• Conclusiones Principales
<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones de la participación de las promotoras de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • La situación económica de las promotoras hace que no participen de manera constante en las actividades realizadas, como las campañas y atención en las defensorías comunales, debido a que tienen trabajos eventuales.
<ul style="list-style-type: none"> • Limitación de la participación de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • No toda la población participa en las campañas realizadas, como las visitas domiciliarias, movilizaciones, talleres de información en contra de la violencia familiar y sexual, porque algunos de los moradores aún se rehúsan a escuchar la información brindada por las promotoras por la persistencia del machismo en las comunidades.

- El/la facilitador/ra se pasea entre los grupos mientras trabajan, apoyando la revisión y reflexión de la información, así como la elaboración de conclusiones.
- El/la facilitador/ra pide a las participantes que presenten sus conclusiones.
- Luego indica a los grupos que pueden dar aportes a lo presentado y da los suyos.
- Entretanto el grupo debe ir tomando notas de los aportes.



Busca la herramienta #20 : Matriz de conclusiones

Actividad 3:

DE LAS CONCLUSIONES A LAS PROPUESTAS

- El/la facilitador/ra pide a las participantes que nuevamente se junten en los grupos ya formados y que tomen otra vez la herramienta 20 pues ahora trabajarán las propuestas.
- Para esto da las siguientes instrucciones:

Primero: Deben juntarse todas (o el equipo a cargo) y conversar sobre cada conclusión.

Segundo: De seguro al conversar sobre las conclusiones surgirán ideas de acciones que se pueden realizar o que son necesarias. Todas estas ideas deben ser anotadas en la columna de propuestas.



- El/la facilitador/ra se pasea entre los grupos mientras trabajan apoyando la elaboración de propuestas.
- El/la facilitador/ra pide a las participantes que presenten sus propuestas.
- Luego indica a los grupos que pueden dar aportes.
- Entretanto el grupo debe ir tomando notas de los aportes.



Busca la herramienta # 21: Matriz de propuestas



Actividad 4:

EJERCICIO DE REDACCIÓN

- El/la facilitador/ra explica que tener nuestras conclusiones y propuestas ordenadas es un paso importante, pero que no se pueden quedar en un cuadro y deben ser redactadas como un texto, en un documento.
- Seguido les indica que la tarea será:
 - ✓ Juntarse como grupo y hacer la práctica de redactar los resultados.
 - ✓ Pide a las participantes de cada grupo que tomando en cuenta los aportes recibidos, redacte un minidocumento.
 - ✓ Indica que no deben preocuparse mucho en la formalidad del texto, el foco de su atención debe ser que todos los resultados estén y que sea fácil de leer.
- A continuación se presenta el siguiente ejemplo:

Promotoras en acción contra la violencia familiar y sexual en el distrito de san Juan de Lurigancho⁷

Logros:

- Se han realizado un promedio de 30 campañas informativas y de sensibilización, que hicieron posible el reconocimiento de las promotoras y de las defensorías comunales y, ahora, son un referente de trabajo preventivo contra la violencia familiar y sexual. Las promotoras se sienten satisfechas por realizar las campañas de sensibilización e información, porque con ellas logran informar a la población acerca de esta problemática y de cómo viene afectando a las familias, sobre todo, a niños y mujeres. Esto hace que se sientan bien consigo mismas. En cuanto a la comunidad, ellas manifiestan que el realizar las campañas les ha permitido ir ganándose el reconocimiento de sus vecinos, quienes, con la información recibida, mejoraron su situación familiar y, por ende, su comunidad.
- Las campañas con mayor éxito en las comunidades, según referencias de las promotoras, son por un lado, las que se han realizado con proyecciones de videos ya que al visibilizar esta problemática hace que la población pueda comprenderla mucho mejor y, por otro lado, las visitas casa por casa porque se brinda información personalizada en sus domicilios.
- Se logró que las promotoras se identifiquen con su comunidad y por ello, cuando participan en los eventos se presentan como promotoras de su zona y no de la institución que ejecuta el proyecto.
- Se logró abrir y poner en funcionamiento las 6 defensorías comunales, donde atienden las promotoras – defensoras, brindando información y orientación sobre casos de violencia familiar y sexual.

⁷ LIBRO: SISTEMATIZACION: Construyendo estrategias de prevención de la violencia familiar y sexual desde las comunidades. Una experiencia en 6 comunidades de San Juan de Lurigancho.



- La institucionalización y funcionamiento de las defensorías comunales, se logró por dos factores fundamentales: el primero es el nivel organizativo de las comunidades, que favorece una vida orgánica más estable, por ello, los pobladores están más fortalecidos y, por tanto, más atentos a lo que sucede en sus comunidades y el segundo factor es la consolidación de las promotoras gracias a la capacitación y el acompañamiento de las promotoras sociales de Acción y Desarrollo en los diferentes espacios donde las promotoras participan como las primeras asambleas comunales, las campañas y los eventos; esto ha fortalecido su autoestima, porque van demostrando su participación y mejorando su liderazgo. El desarrollo de estas capacidades en las promotoras, hizo que se empoderaran en su función en las defensorías comunales.
- Finalmente el/la facilitador/a indica que si la redacción se les dificulta pueden pedir apoyo a quien crean conveniente.

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 5



Sesión 6

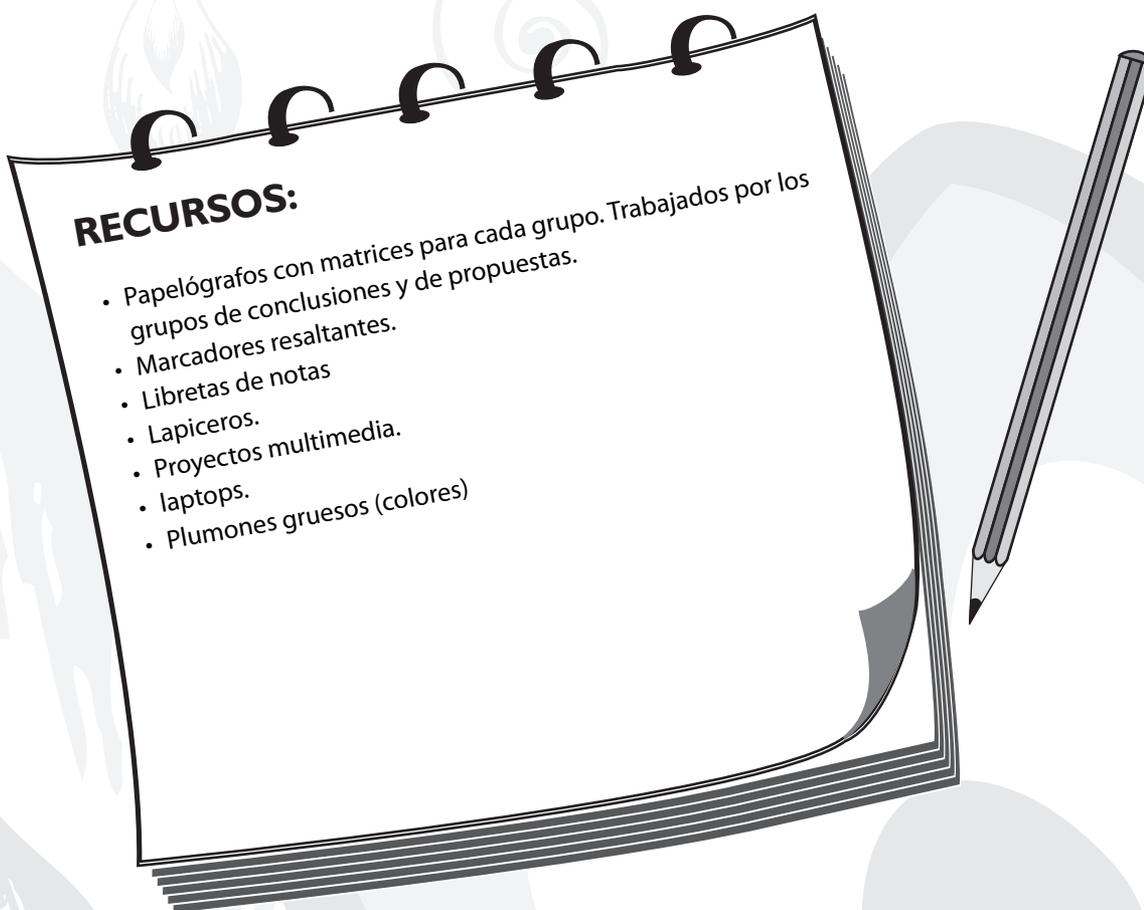
EXTRAYENDO LECCIONES APRENDIDAS... ¡SISTEMATIZANDO!



3 horas



SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Comprenden y asimilan la noción de reflexión-producción participativa de saberes. • Aprenden a sistematizar su experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asimilan formas de producción colectiva de conocimientos a partir de la experiencia propia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoran la recuperación personal de aprendizajes como elemento para su desarrollo como lideresas. • Valoran la recuperación colectiva de aprendizajes como medio para la optimización de su accionar sociopolítico. • Se asumen como mujeres empoderadas.



PROCEDIMIENTO:

- ✎ Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: PARA PENSAR NUESTRA EXPERIENCIA... HERRAMIENTAS PARA SISTEMATIZAR
- ✎ Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: TRABAJO COOPERATIVO
- ✎ Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: PRESENTACIÓN Y APORTES
- ✎ Lo que nos llevamos
Actividad 4: EJERCICIO DE REDACCIÓN



Actividad 1:

PARA PENSAR NUESTRA EXPERIENCIA... HERRAMIENTAS PARA SISTEMATIZAR

- El/la facilitador/a explica que la experiencia de vigilancia no solo consiste en observar al Estado y las soluciones que nos propone o implementa. Es importante también observarnos y ver cómo vamos construyendo un camino que logrará aportar ideas para mejorar y lograr cambios, cómo actuamos y vivimos la experiencia. Para esto, es necesario coleccionar información que luego nos ayudará a pensar y reflexionar.
- Dice que vamos a partir del registro de ocurrencias y a pensar y comentar cada uno de sus puntos. Anotaremos aquello que surja como producto de esta reflexión y en conjunto será la sistematización de nuestra experiencia.
- El/la facilitador/a trabaja el siguiente cuadro con el grupo retoma el registro de ocurrencias, a manera de ejemplo:

Registro de ocurrencias.	
Ítem	Reflexiones, comentarios, conclusiones
1. Datos generales de la actividad realizada	
2. Actividades que realicé.	
3. Principales sentimientos que experimente	
4. Principales dificultades que se presentaron y como fueron resueltas	
5. Mis apreciaciones del trabajo en equipo	
6. Mi relación con los funcionarios o trabajadores del centro que visite	
7. Lo subjetivo que recogí de las usuarias que estaban en el servicio	
8. Qué aprendí en esta entrevista y qué debo mejorar para otras oportunidades	
9. Otras cosas que quiero resaltar	



Actividad 2:

TRABAJO COOPERATIVO

- El/la facilitador/a pide a las participantes que se organicen según los grupos de levantamiento de información.
- Entrega una matriz a cada grupo.
- Pide que revisen su registro de ocurrencia, reflexionen sobre lo realizado, conversen y coloquen en los recuadros en blanco lo que consideren más importante y valioso como experiencias. Pensando en que otras señoras lo leerán y debe ser útil para poder vivir y realizar una buena experiencia.
- El/la facilitador/a se pasea entre los grupos mientras trabajan apoyando la revisión y reflexión de la información, así como la elaboración de los puntos que serán señalados.



Actividad 3:

PRESENTACIÓN Y APORTES

Notas para el facilitador/a



- ✓ EDe ser posible pide apoyo para tipear lo trabajado en los papelografos. Y de aqui en adelante pueden trabajar el documento haciendo cambios en word y proyectandolo con el cañon multimedia.

- El/la facilitador/ra pide a las participantes de cada grupo que presente sus conclusiones.
- Luego indica a los grupos que pueden dar aportes a lo presentado, y da los suyos.
- Luego de la presentación promueve un diálogo abierto y franco alrededor de lo que hemos vivido, pues solo a través de nostras, de nuestras vivencias personales -al ser compartidas y pensadas- es que haremos nuestra esta experiencia.

Actividad 4:

EJERCICIO DE REDACCION

- El/la facilitador/ra recuerda que al igual que se hizo con los resultados, es necesario redactar nuestra experiencia.
- Seguido les indica que el ejercicio para su casa es: Juntarse como grupo y hacer la práctica de redactar un texto contando a otras personas sus experiencias de modo que les sean útiles y las motiven a emprender acciones de vigilancia ciudadana.

Ideas Fuerza:

- 📖 A veces se suele caer en que todo es responsabilidad del Estado y nosotros debemos ser bien servidos por él. Esto no es así, la responsabilidad de mejorar nuestra comunidad, nuestras condiciones de vida, de lograr un buen vivir, es conjunta.
- 📖 Cuando se habla de hacer en conjunto no quiere decir que todos tenemos que hacer todo, las diferencias vienen en el terreno de las tareas a realizar para logra el bueno vivir; allí a cada quien le toca lo suyo.

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 6



Sesión 7

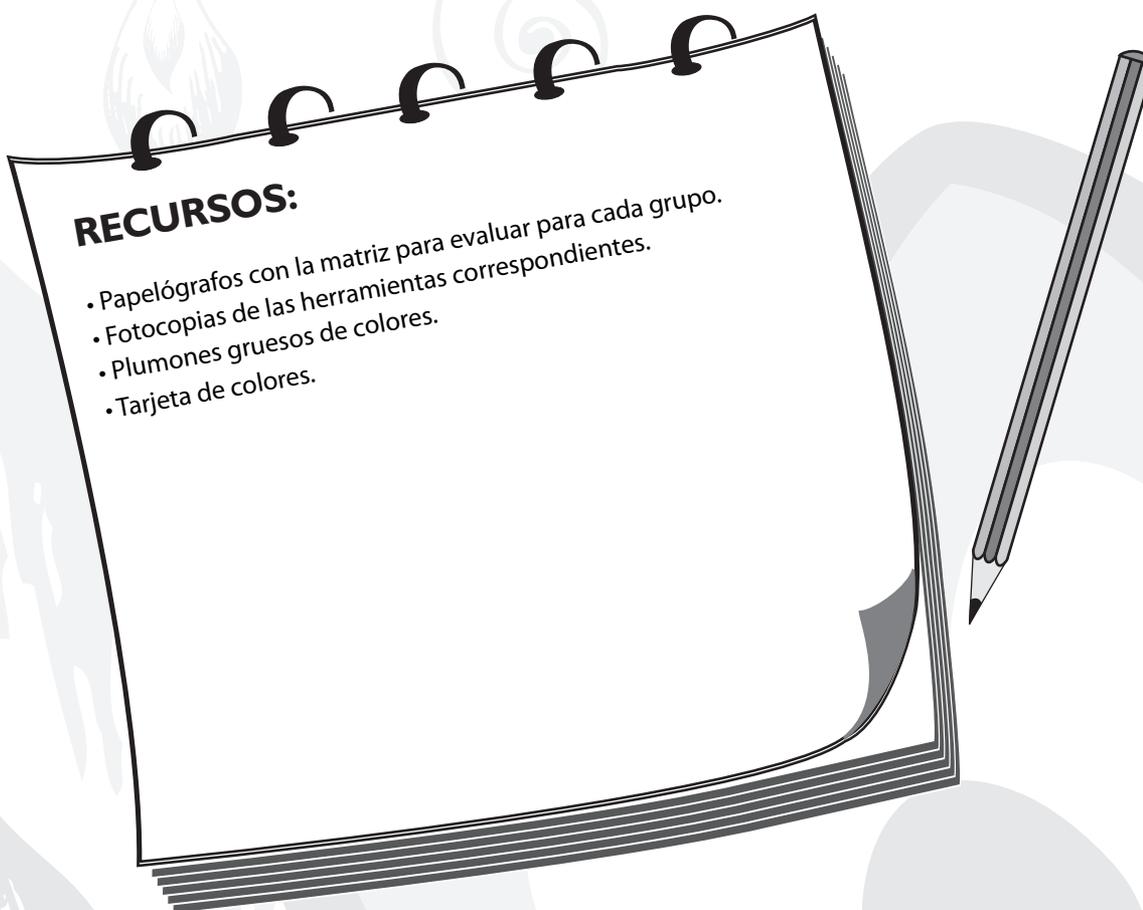
OPTIMIZANDO LA ACCIÓN... EVALUACIÓN



3 horas



SABER CONCEPTUAL	SABER PRACTICO	SABER ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Comprenden la importancia de contrastar los resultados previstos con los resultados obtenidos con miras a mejorar sus acciones. • Evaluán los resultados y ejecución de acciones, de modo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asimilan técnicas básicas para contrastar resultados previstos y resultados obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoran la retroalimentación de sus acciones con las conclusiones que se obtienen de la evaluación, como fuente importante para concretar su compromiso con el encargo de sus bases.



PROCEDIMIENTO:

- Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: APRENDER DE NUESTRA PRÁCTICA Y MEJORAR... EVALUACIÓN
- Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: : EVALUANDO NUESTRO TRABAJO COMO EQUIPO
- Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: PRESENTACIÓN Y APORTES
- Lo que nos llevamos
Actividad 4: LA INFORMACIÓN DEBE LLEGAR A QUIEN CORRESPONDA



 **Actividad 1:**

APRENDER DE NUESTRA PRÁCTICA Y MEJORAR... EVALUACIÓN

- El/la facilitador/a explica que así como vigilamos que las acciones de la municipalidad (por ejemplo) se cumplan adecuadamente, también es necesario que nuestras actividades –en este caso específico la de vigilancia– se cumplan adecuadamente.
- Procede a explicar algunos aspectos básicos que siempre debemos revisar, para aprender de nuestra acción y mejorar hacia delante. Esto se hace siguiendo una secuencia de tiempo: antes, durante, después.
- Para este trabajo se utiliza la siguiente matriz para evaluar.

Etapa previa	Durante la vigilancia	Después de la vigilancia
<ul style="list-style-type: none"> • Puntos fuertes • Puntos débiles • Alternativas a futuro 	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos fuertes • Puntos débiles • Alternativas a futuro 	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos fuertes • Puntos débiles • Alternativas a futuro

 **Actividad 2:**

EVALUANDO NUESTRO TRABAJO COMO EQUIPO

- El/la facilitador/a pide a las participantes que se organicen en grupos.
- A cada grupo le entrega una matriz para evaluar.
- Pide que conversen y coloquen en los recuadros en blanco lo que consideren más importante, hace énfasis en que sean puntuales, que no describan, solo que señalen los puntos.
- El/la facilitador/a se pasea entre los grupos mientras trabajan y procura que la información que estén redactando sea precisa.

 **Actividad 3:**

PRESENTACIÓN Y APORTES

- El/la facilitador/a pide a las participantes de cada grupo que presente sus conclusiones.
- Luego indica a los grupos que pueden dar aportes a lo presentado, y da los suyos.
- El/la facilitador/a promueve un diálogo abierto (sin señalamientos o acusaciones) y franco (sin miedo a la autocrítica grupal) alrededor de lo que hemos realizado.
- Los aprendizajes para la acción quedan redactados en los cuadros.



Actividad 4:

LA INFORMACIÓN DEBE LLEGAR A QUIEN CORRESPONDA...

- El/la facilitador/a indica que: preparar la forma en que vamos a comunicar es importante, que debemos conocer a nuestro público, conocer como le gustaría recibir los mensajes.
- Para esto lo que haremos es preguntar a personas que pertenezcan a los diferentes grupos de interés: compañeras de otras bases, algún policía, público en general, trabajadoras de centros de salud o municipalidad, etc.
- La pregunta es la siguiente:
 1. Vamos a realizar una acción ciudadana para apoyar el esfuerzo de las autoridades públicas para mejorar los servicios del distrito ¿Cuál sería para usted la mejor forma para que usted y sus compañeros/as se enteren de los resultados?
- El/la facilitador/a dice que el trabajo se hará en parejas. Cada pareja elige ser un grupo de interés (autoridad,...).
- Luego el/la facilitador/a comenta que es importante aplicar los aprendizajes e invita a las abogadas y a las señoras a realizar un ejercicio que las empoderará personalmente para poder hacer uso en la cotidianidad de las leyes (al negociar, reclamar, etc.)
- Seguido, asigna situaciones dramáticas donde las señoras deben responder a alguna autoridad apelando a las leyes o normas.
 1. Autoridad
 2. Funcionario/a de alguna institución pública
 3. Personal de ONG
 4. Ciudadanos y ciudadanas de "a pie"
 5. Compañeras de su organización

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 7



Ideas Fuerza

-  No todos los mensajes que recibimos nos impactan de igual manera, lo podemos comprobar al ver las propagandas de televisión o alguna película.
-  Los mensajes nos impactan en la medida que tocan nuestros intereses, nuestras experiencias. Por esta razón si queremos impactar en diferentes grupos o personas, debemos tener muy en cuenta cuáles son sus intereses y según estos, seleccionar los mensajes.
-  En este taller se está trabajando buscando comunicar los resultados de la acción de VC para motivar a que otras bases se involucren, por lo tanto es necesario conocer que les interesa, que están haciendo. Con estos conocimientos podremos saber que mensajes será más adecuados para que nos apoyen-

- ☞ También es importante no quedarnos satisfechas con lo que el resultado encontrado nos dice, mientras más sepamos acerca del resultado, mejor podremos comunicarlo. Es importante seguir profundizando en los resultados obtenidos, entonces siempre es válida la pregunta ¿Como informarnos más a partir de los resultados?
- ☞ Otra forma de involucrar a la población, de mantener un proceso de vigilancia siempre en relación con la población es la comunicación, algunos puntos importantes al respecto son:
- ☞ A través de la comunicación la población participa de nuestras experiencias, de nuestras acciones, de nuestra voluntad de cambio y es posible que se involucre.
- ☞ La comunicación es clave, debe ser “fácil” es decir, clara, precisa, sin rodeos.
- ☞ Es importante tener en cuenta que las personas que reciben nuestros mensajes no son seres pasivos, tienen su propia opinión y esto significa que comprenderán desde su experiencia los mensajes que les hagamos llegar.
- ☞ Otro punto clave en la comunicación es la EMPATIA, la comunicación no solo transmite conocimientos o ideas, también transmite sentimientos. Una comunicación donde los sentimientos se encuentran, donde las vivencias y experiencias se encuentran tiene buenas posibilidades de dar frutos importantes.



Sesión 8

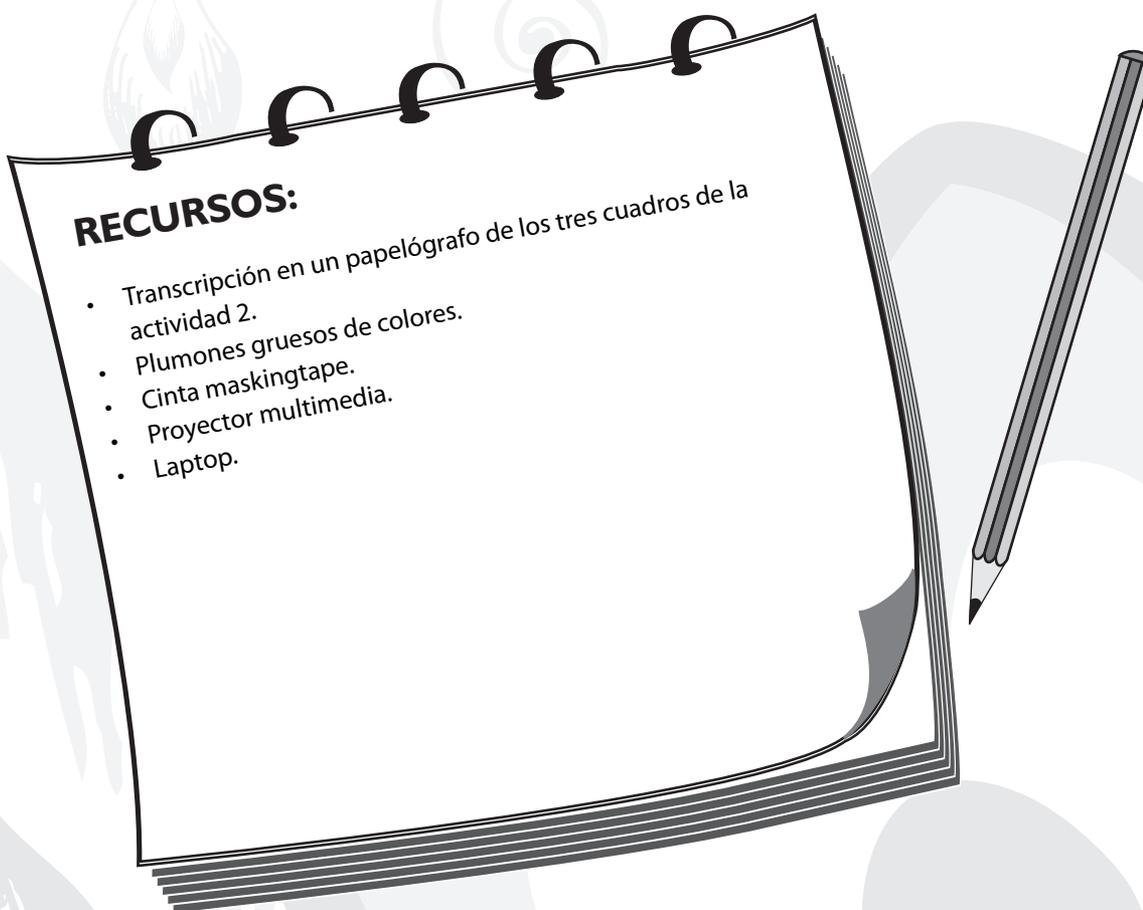
PARA QUE ALGO CAMBIE TE NECESITAMOS... COMUNICANDO NUESTROS RESULTADOS



3 horas



SABER CONCEPTUAL	SABER PRACTICO	SABER ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • Comprenden la importancia de comunicar los resultados para motivar la articulación de actores. • Adquieren la noción de comunicación de modo integral; a través del cuerpo, del entorno y de los medios escritos y visuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejan una herramienta práctica para definir públicos, contenido y forma de comunicación de resultados. • Manejan técnicas básicas para visualizar diferentes formas de comunicación social y personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoran la comunicación social como acción y espacio de articulación. • Asumen que la comunicación es política y no neutra.



PROCEDIMIENTO:

- ✎ Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: EXPLOREMOS LA COMUNICACIÓN
- ✎ Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: RECUPERANDO INSUMOS PARA COMUNICAR
- ✎ Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: DE PUEBLO EN PUEBLO VOY DIFUNDIENDO
- ✎ Lo que nos llevamos
Actividad 4: EVALUACIÓN FINAL



LA RUTA DE LA VIGILANCIA CIUDADANA.

PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
Señalar las situaciones problema y establecer el objeto de la vigilancia	Buscar información del objeto a vigilar	Elaborar los resultados de la vigilancia	Comunicar políticamente los resultados, para la sensibilización y y articulación para la acción con actores/as sociales



 **Actividad 1:**

EXPLOREMOS LA COMUNICACIÓN

- Las participantes revisarán los materiales y crearán usos para estos dentro de una campaña contra la violencia hacia la mujer.
- Finalizada esta actividad el/la facilitador/a dirá entonces, “nuestros cuerpos también comunican, vamos a hacer un juego para explorarlo”.
- Paradas una al extremo de la otra frente a frente van a ir acercándose, tocándose, mirándose, etc., lo más que se permita la una a la otra..
- Luego, en plenaria cada una manifestará lo que ha sentido y el/la facilitadora lanzará la pregunta ¿Qué debemos comunicar con nuestros cuerpos al realizar la vigilancia?
- Las respuestas esperadas son seguridad, firmeza, decisión, convicción, nervios controlados, etc. (cada una completa la lista de estas repuestas en tarjetas de un solo color).
- Se aprovecha para denotar que el cuerpo de la autoridad también comunica. Entonces pide que cada una escriba en tarjetas de otro color, lo que expresa (o expresó) el cuerpo de la autoridad o funcionario/a a quienes visitaron al hacer la vigilancia.
- Promueve hacer una comparación entre ambas columnas y conversar al respecto.
- Finalmente, el/la facilitador/a explicará la necesidad e importancia de comunicar los resultados de la acción de vigilancia, pues si nadie se entera, nadie apoyará las acciones que luego será necesario realizar para conseguir que las cosas mejoren; es esto es: comunicar para sensibilizar y movilizar.

Ideas Fuerza

-  No todos los mensajes que recibimos nos impactan de igual manera, lo podemos comprobar al ver las propagandas de televisión o alguna película.
-  La comunicación social explora y trabaja en todo lo relacionado con la información, se ocupa de ver como esta es percibida, transmitida y entendida por las personas y grupos, tomando en cuenta que en este proceso existe un impacto social.
-  Todo acto de la comunicación social, es un acto donde se envía y recibe información.
-  Esta información no solo posee está referida a un hecho, también muestra lo que pensamos y queremos a partir de este hecho. Por ejemplo cuando un/a político/a dialoga con sus electores, no solo le cuenta sus obras, en todo momento está tratando de convencerlos que él o ella son la mejor opción.



- ☞ Nuestros cuerpos también comunican, en él se reflejan muchas veces actitudes, gestos, miradas de discriminación, menosprecio, superioridad/inferioridad y más. Se comporta según lo que creemos y pensamos de las personas.
- ☞ Nosotras como mujeres líderes debemos empoderarnos y confiar en nosotras y en el peso de nuestra organización como actoras del desarrollo de nuestra localidad.

 **Actividad 2:**

RECUPERANDO INSUMOS PARA COMUNICAR

- ❑ El/la facilitador/a indica que la información no puede llegar a todos de igual manera, porque cada grupo la necesita para diferentes fines. Por ejemplo, "si soy una señora de base es mejor recibir la información sobre la experiencia de vigilancia en un tríptico ilustrado que me permita mostrar a otras señoras o a mi familia dicha experiencia de manera más didáctica y concreta, para que la entiendan rápido, la valoren y se motiven a actuar".
- ❑ Seguido, recupera la información de las entrevistas realizadas como tarea de la sesión anterior (actividad 4 de la sesión 7).
- ❑ Para organizar esta información deben colocar las diferentes respuestas en la primera columna de la tabla: "lo que me dijeron en las entrevistas". Sean autoridades, personal de las ONGs, ciudadanos/as de "a pie", funcionarios/as, etc.
- ❑ Por ejemplo: Una señora me dijo que quisiera un tríptico, O un funcionario me dijo que quiere un informe con estadísticas, una facilitadora de la ONG me dijo que quisiera informarse verbalmente en un Foro, etc.
- ❑ Y luego deben completar la segunda columna.

Lo que me dijeron en las entrevistas	Puedo cubrir su demanda de información. Si, no. ¿Por qué?



 **Actividad 3:**

DE PUEBLO EN PUEBLO VOY DIFUNDIENDO

- El/la facilitador/a pregunta al grupo ¿recuerdan la actividad del huevo? ¿recuerdan para qué servía?
- Bueno, ahora vamos a utilizar la misma idea, es decir la idea de planificar, pero esta vez vamos a planificar la comunicación de nuestros resultados.
- El/la facilitador/a, poniendo énfasis, señala: “Los resultados de la vigilancia ciudadana no pueden quedarse entre nosotras deben ser comunicados para que otras organizaciones y personas se sumen a nuestras acciones y logremos los cambios necesarios”.
- Para lograr comunicar lo primero que debemos saber es que no es posible contarle todos nuestros resultados a todo el mundo, esto es mucho, debemos elegir.
- El/la facilitador/a forma 3 grupos y les entrega un documento con los resultados de la campaña de San Juan del Lurigancho, entonces le dice que la tarea es la siguiente: deben comunicar los resultados que se les han entregado a 4 públicos:
 1. Otras organizaciones
 2. ONGDs
 3. Autoridades locales
 4. los vecinos y vecinas del distrito
- Elijan ustedes qué comunicarían a cada uno y cómo lo harían
- Para esto deben formarse en dos grupos:
 - ✓ El primero trabajará comunicando a otras organizaciones y ONGDs,
 - ✓ el segundo grupo trabajará comunicando a autoridades locales y los vecinos y vecinas.
- Lean todo el documento, conversen entre ustedes, recuerden que deben decir a cada público lo que más pueda motivarlo a unirse a ustedes, para impulsar las mejoras necesarias.

Público	Qué se comunicará	Cómo se comunicará

- Una vez que los grupos han terminado de llenar su tabla las presentan en una plenaria, el/la facilitador/a junto con las participantes revisan y aportan a las tablas presentadas.



Ideas fuerza

- ☞ No todos los mensajes pueden o deben ser enviados por el mismo canal o medio.
- ☞ Hay diferentes medios y debemos buscar siempre aquellos que nos permitan acceder mejor a el grupo o personas que deseamos reciban nuestro mensaje.
- ☞ Ya hemos visto antes que los medios masivos son caros, pero no es imposible acceder a ellos, lo vemos cuando los grupos toman las calles y consiguen atraer su atención para comunicar sus mensajes.
- ☞ Pero también es posible acceder a otros medios más “locales” por ejemplo es clásico hacer uso de volantes.
- ☞ Sin embargo hay que tener cuidado con el uso de los medios, a veces un medio se utiliza tanto que la gente ya no le presta atención.
- ☞ Es importante escoger bien los medios que vamos a utilizar para comunicar nuestros mensajes; por ejemplo, radio, afiches, una marcha, pegar anuncios en las combis, de boca en boca, etc.
- ☞ Es importante utilizar el medio para captar la atención de aquellos que deseamos nos escuchen; por ejemplo, de las autoridades, de otras bases, de otras mujeres, de los y las vecinos/as, etc.

Actividad 4:

DE PUEBLO EN PUEBLO VOY DIFUNDIENDO

- ☐ El/la facilitador/a explica que la vigilancia ciudadana es parte de la dinámica de la acción social y acción pública, que es bastante amplia y que ese día van a ver como está organizada.

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 7



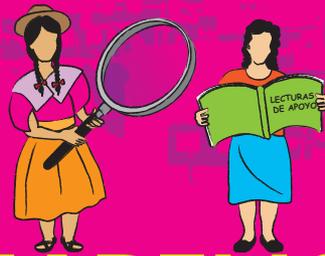




HERRAMIENTAS
Y TEXTOS
DE APOYO



NOSOTRAS TE ACOMPAÑAREMOS EN ESTE PROCESO DE APRENDIZAJE





CAJA DE HERRAMIENTAS

Las herramientas son recursos que debes utilizar en el proceso de formación con las participantes.

Aquí hay matrices que han sido pensadas para reforzar procesos levantamiento de información, análisis, síntesis, orden, conclusiones, propuestas, etc., totalmente perfectibles. Todas, habilidades que deben ser desarrolladas y potenciadas en la formación- acción de la vigilancia ciudadana.





HERRAMIENTA 2: EXPERIENCIAS DE VIGILANCIA CIUDADANA EN EL PAÍS

Aquí presentamos algunas experiencias de vigilancia ciudadana en el país.

EXPERIENCIA 1.- CONACAMI

La CONACAMI promueve la defensa, dentro de la ley, de los derechos de los pueblos afectados por la inversión minera. Busca soluciones a través de la participación ciudadana, el diálogo, la concertación y la generación de propuestas en coordinación con las diferentes organizaciones locales, nacionales e internacionales involucradas.

Frente a los atropellos de las empresas mineras, ha logrado poner muchos conflictos en el centro del debate público. Un caso relevante es el de Tambogrande y la Compañía Minera Manhattan Sechura S.A. En este caso se exigió que el Estado Peruano respete la decisión de la población de Tambogrande que se opone a la ejecución del proyecto minero, cumpliendo así con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que ampara el derecho de las poblaciones indígenas a la consulta, cuando sus recursos naturales pueden ser afectados por las industrias extractivas.

EXPERIENCIA 2.- FEMOCCPAALC (Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Autogestionarios y afines de Lima y Callao)

Tiene como finalidad implementar y desarrollar un proceso de seguimiento y control ciudadano al cumplimiento del Estado en el campo del apoyo alimentario a las organizaciones sociales de base. La estrategia prevista se orienta a desarrollar capacidades en la FEMOCCPAALC para recoger, procesar y analizar, de manera sistemática y permanente, información sobre el apoyo alimentario que los comedores populares reciben del PRONAA y sobre el tipo de relaciones que se establece entre éstos y las instancias estatales. Así, los objetivos generales de la experiencia son:

- Fortalecer la institucionalidad y el liderazgo social de la organización de comedores.
- Promover la mejora de la calidad de la alimentación en los comedores populares.
- Fortalecer a la organización en sus capacidades para realizar acciones permanentes de vigilancia y promoción del cumplimiento de la Ley 25307 y de defensa de derechos ciudadanos.

Vigilancia ciudadana al cumplimiento de la ley 25307 (FEMOCCPAALC)

Se buscó implementar y desarrollar un proceso de vigilancia ciudadana, desde las organizaciones de comedores populares, desnivel de cumplimiento, por parte del estado al apoyo a la labor alimentaria de las organizaciones sociales de base que establece la ley 25307, con la finalidad de motivar y exigir en los niveles respectivos el cumplimiento y la defensa de derechos.

La estrategia se orientó a desarrollar capacidades en la Femoccpaalc, para recoger, procesar y analizar información sobre el apoyo alimentario que reciben del PRONNA los comedores populares y sobre el tipo de relaciones que se establece entre estos y las instancias estatales.

Al procesar las conclusiones la organización señala que: se ha producido incrementos importantes en la cantidad de alimentos suministrados en 1999 con respecto a 1998, lo que se traduce en una mejora del aporte de calorías y proteínas, aunque consideramos que esto ha respondido en parte al constante reclamo de la FEMOCCPAALC, frente

a algunas instancias gubernamentales como PROMUDEH y algunos funcionarios del PRONAA y parlamentarios, que ha implicado niveles de presión desde las diferentes instancias de la FEMOCCPAALC sobre el PRONAA es evidente que esta receptividad ha estado muy relacionada a la coyuntura electoral.

EXPERIENCIA 3.- ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

De acuerdo con la Constitución Política del Perú de 1993, el Estado promueve la iniciativa privada en el marco de una economía social del mercado, facilita y vigila la libre competencia de las empresas, interviniendo en aquellas circunstancias en que se produzca prácticas que limiten la libre competencia y el abuso de posiciones dominantes o monopólicas. Asimismo, la Constitución indica en su Artículo 65° que: "El Estado defiende el interés de los consumidores y usuarios. Para tal efecto garantiza el derecho a la información sobre los bienes y servicios que se encuentran a su disposición en el mercado. Asimismo vela, en particular, por la salud y la seguridad de la población".

Bajo esta perspectiva, durante el proceso de reformas estructurales de los años 90 se crearon espacios para la promoción y conformación de asociaciones de consumidores*, con el fin de que los ciudadanos organizados pudieran ejercer acciones de vigilancia del comportamiento de las empresas privadas y denunciar ante instancias del Estado aquellas irregularidades que afectaban sus derechos como consumidores. De ese modo, las asociaciones de consumidores se concibieron como los "brazos derechos" del Estado para reforzar las actividades de promoción y capacitación de ciudadanos en lo referente a sus derechos y obligaciones como consumidores; así como para propiciar acciones colectivas que sumaran esfuerzos individuales de vigilancia y denuncia.

En lo que respecta a las facultades y accionar de las asociaciones de consumidores y usuarios, tenemos que:

- Las asociaciones pueden interponer denuncias en representación de consumidores individuales y de sus asociados ante las instancias correspondientes.
- Las asociaciones pueden interponer denuncias de intereses difusos de los consumidores.
- Las asociaciones de usuarios de servicios públicos (Juntas de usuarios) pueden participar en la formulación de los planes anuales de las empresas de servicios públicos.

EXPERIENCIA 4.- COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA DEL RÍMAC⁸

Nuestra organización obedece a una tarea de fiscalización de la gestión municipal, de la Casa de la Mujer, del servicio del DEMUNA, y todas las instituciones de nuestro distrito, con el objetivo de recuperar los valores éticos en la localidad, como la cooperación, la equidad, la igualdad, la justicia social, la transparencia y la honestidad.

Hemos realizado:

- ➔ Un seguimiento de los servicios prestados por la Casa de la Mujer «Madre María Teresa de Calcuta» de la Municipalidad del Rímac. Revisamos los registros de

⁸ FUENTE: LIBRO: CONSTRUYENDO VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO

atención y verificamos la información con las propias personas supuestamente atendidas. Encontramos que este servicio tenía un alcance limitado, que era desconocido por la mayoría de mujeres objeto de violencia y que se encontraba en un lugar fuera del alcance de las personas más necesitadas.

- Se realizó un sondeo de opinión, una consulta ciudadana acerca de los servicios que prestaba la Casa de la Mujer «Madre María Teresa de Calcuta» de la Municipalidad del Rímac.
- En base a los resultados se ha elaborado una propuesta de cómo debería ser la atención al ciudadano y ciudadana desde el gobierno local.
- Estas propuestas las hemos presentado a la Alcaldesa y a las y los regidores en un Desayuno de Trabajo.



HERRAMIENTA # 3: PREGUNTAS CLAVE EN LA RUTA DE LA VIGILANCIA CIUDADANA

- Esta herramienta te servirá para organizar estratégicamente los pasos básicos que debes seguir al vigilar.
- Recuerda que:
 - ✓ Estos pasos son una de las formas de organizarnos.
 - ✓ Otras formas también pueden conducirnos a la meta.
 - ✓ No existe una forma única de llegar.
 - ✓ Cada grupo puede inventar sus caminos.
 - ✓ Lo importante es que todas las formas nos conduzcan y permitan hacernos llegar, es decir ¡Que sean estratégicas!

RUTA DE LA VIGILANCIA CIUDADANA			
PASO 1 <i>Señalar las situaciones problema y establecer el objeto de la vigilancia</i>	PASO 2 <i>Buscar información del objeto a vigilar.</i>	PASO 3 <i>Elaborar los resultados de la Vigilancia.</i>	PASO 4 <i>Comunicar los resultados sensibilizando y articulando actores para la acción</i>
¿Qué situaciones problema se han identificado y cuál es el objeto de vigilancia?	¿Cómo vamos a obtener la información del problema, lugar, sistema y personas?	Cuando tengamos la información ¿cómo vamos a elaborar nuestros resultados?	Cuando tengamos los resultados ¿cómo vamos a comunicarlos buscando que otras personas y organizaciones se involucren para realizar los cambios que queremos?

 **HERRAMIENTA # 4: PAUTAS PARA LA COORDINACIÓN INICIAL**

Recuerda que para iniciar el trabajo es indispensable el primer acercamiento “formal” para que te conozcan como persona, como lideresa del distrito, pero sobretodo a tu organización.

- ✓ Elaborar una carta de presentación (ver herramienta 6)
- ✓ Acercarnos y presentarnos (si es posible tener una credencial personal de tu organización).
- ✓ Solicitar una reunión con la autoridad que dirige el lugar para coordinar la acción a realizar y posteriormente entrevistarlo/a.
- ✓ Toda carta debe estar acompañada de tu tríptico o historia de tu organización, es momento de hacerte conocer o profundizar en el conocimiento que tienen de la misma.



HERRAMIENTA # 5: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN PARA SOLICITAR ENTREVISTA

Lima, (colocar, lugar y fecha)

Señor (a):

(colocar claramente nombres y apellidos)

(Colocar el Cargo)

Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba el cordial saludo de la Central de Comedores autónomos de San Juan de Lurigancho (CCA- SJL), organización en la que vienen funcionando alrededor de 317 comedores con cerca de 22 años de trabajo en el distrito. Organización encargada de la preparación diaria de los alimentos y que busca contribuir al desarrollo de capacidades individuales y colectivas para el ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

En esta oportunidad, nos dirigimos a usted para presentarles a integrantes de la presente organización, quienes vienen realizando el levantamiento de información sobre los servicios de atención a mujeres, con la finalidad de conocer el estado actual de estos.

Solicitamos nos brinde una cita para entrevistarlo/a y conversar sobre los temas arriba planteados, en la semana del xxx al xxxx (colocar un rango de fecha considerable: una semana o dos semanas), con el fin de iniciar coordinaciones y obtener la información señalada por estar de acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la Información pública.

Sin otro particular quedamos de usted.

Atentamente,

(Colocar la firma, Nombres completos de la representante de la organización, cargo, DNI)





HERRAMIENTA # 6: PAUTAS Y EJERCICIOS PARA GANAR SEGURIDAD

La seguridad es algo que se puede y debe desarrollar, aquí te damos tres pasos importantes para conseguir seguridad en nosotros/as mismos/as.

El primer paso es: Sentir seguridad en la acción que se realiza.

Recordar siempre que:

- o Estamos ejerciendo nuestro derecho de vigilar.
- o La ley nos respalda.
- o Venimos en representación de nuestras bases, es decir de una parte activa de la comunidad.
- o Estamos haciendo algo por el beneficio de los y las ciudadanas.

El segundo paso es: Conocernos o reconocernos⁹.

Algunas sugerencias:

1 - Identifica tus fortalezas.

Llamamos fortaleza a aquella característica o cualidad positiva de tienes como persona y te hace destacar del resto.

Ejemplos:

“entiendo que te es fácil identificar aquello en lo que NO eres bueno, pero inténtalo. Si te demoras, no te preocupes. Tómate el tiempo que consideres necesario y sin apuro para indagar en tus tesoros interiores. Seguro hay maravillas dentro de ti. Pero tienes que predisponerte a verlas y Re-conocerlas”

“¿Todavía no las puedes “ver”? Una ayudita: Pregúntale a la gente que te rodea; pídeles ayuda: ¿En qué te parece que soy bueno? ¿Cuáles podrías decir que son mis fortalezas?”

2 - Identifica tus conocimientos, capacidades y destrezas.

¿Qué capacidades y habilidades posees?

Enumera las actividades o tareas que practicas habitualmente o que has practicado en tu vida personal y laboral.

¿En qué eres hábil?

Algunos ejemplos: Planificar, Organizar tareas, Administrar, Escuchar, Enseñar, Escribir, Bailar, Realizar algún deporte, Analizar, etc.

¿Qué conocimientos formales tienes?

Algunos ejemplos: Educación, Aprendizaje de Idiomas, Especializaciones, etc.

3 - Identifica los logros más significativos de tu experiencia laboral.

⁹ <http://anaceciliavera.com.ar/jmla/articulos-gratis/222-6-tacticas-para-aumentar-la-seguridad-en-ti-mismo.html>



Trae a tu mente todos los lugares en los que te has desempeñado laboralmente. Haz memoria e intenta recordar qué cosas has logrado que sean positivas para ti y escríbelas en orden de importancia.

4 - Identifica las experiencias personales que te hayan dejado mayores satisfacciones.

¿Qué cosas has conseguido o logrado en tu vida hasta hoy?
¿En cuáles experiencias has recibido reconocimiento y felicitaciones?

Lista tus respuestas por orden de importancia.

5 - Piensa qué te gustaría lograr de aquí a 1, 5, 10 años.

¿Qué es lo que quieres con seguridad para tu vida personal? ¿Qué es lo que quieres con seguridad para tu vida profesional y de trabajo?

El tercer paso: realiza algunos ejercicios .. ¡¡Siempre !!¹⁰

Sé tu mejor amigo/a

Utiliza tu diálogo interno para construir tu parte positiva, no para tirarte abajo. No esperes ser perfecto. Recuerda que siempre tú estás haciendo lo mejor que puedes con los recursos que están a tu alcance.

Acentúa siempre lo positivo

Siempre recuerda tus cualidades positivas. Todos los días piensa en las cosas que has hecho bien. Siempre hay algo positivo que puedes encontrar que has hecho durante el día. Celebra tus logros.

Toma riesgos.

No te preocupes de los resultados, hazlo. Si no lo intentas nunca te sentirás mal acerca de ti mismo. Toma un riesgo y ve que pasa. Si resulta bien ¡maravilloso!, te sentirás muy bien acerca de ti mismo. Si resulta mal, está bien, recuerda que no eres perfecto. Tú estás aprendiendo y creciendo. Aunque sientas que hayas fallado, en el fondo te sentirás bien porque lo intentaste.

No te preocupes por la opinión de los demás

No pienses que están pesando de ti. Si les das tu poder a los demás nunca lograrás tu propio poder. Concéntrate dentro de ti, siente tu corazón. Desarrolla una buena relación con ti mismo, sigue tu intuición y tus instintos. Recuerda que nadie puede sentirse seguro de sí mismo, todo el tiempo.

Evita a las personas que le quitan energía y le hacen perder seguridad

Ya sabe quiénes son, así que aléjese de ellas. Convive más con la gente que tiene una buena opinión de ti y te lo hace saber. Las personas pesimistas, resentidas y criticonas nos arrastran con ellas. Sobre todo en el trabajo, rehúya las sesiones de quejas. "Si uno tiene preocupaciones legítimas, debe expresarlas, pero es importante adoptar como regla no quejarse a menos que esté dispuesto a ayudar a resolver los problemas", "La gente segura de sí misma siente que tiene el control y que puede contribuir a superar las dificultades".

¹⁰<http://www.laautoestima.com/seguridad-en-si-mismo.htm>



Contrólate y aprende de sus errores

Una estrategia muy útil para desarrollar seguridad es estar dispuesto a volver a la batalla después de sufrir un descalabro. "No hay que echarse a llorar y lamerse las heridas", "Es mejor regresar e intentarlo de nuevo".

Jamás te des por vencido/a

A menudo ganar es resultado de la perseverancia, de no rendirse cuando todo parece perdido. "Confiar en que podemos cambiar las cosas es una muestra de seguridad". Son muy raros los casos en que es inútil intentar algo, aunque la mayoría así lo crea".



HERRAMIENTA # 7: TIPS Y TÉCNICAS PARA SER ASERTIVAS

La asertividad es una forma de comportarnos que puede aprenderse, aquí colocamos algunos tips y técnicas que te ayudarán a adquirirlos. ¡¡¡Pónlos en práctica!!!

Pautas para relacionarnos con asertividad

- ✓ Mantener la tranquilidad (aunque a veces sean irritantes).
- ✓ Tratar bien a la personas, esto es ser educado.
- ✓ Evitar llegar al conflicto, es mejor cortar y buscar un nuevo diálogo.
- ✓ No ser amenazantes, pues esto pone nerviosas a las personas y los nervios se vuelven agresividad o maltrato, por ejemplo, no dejar sentir que se va a juzgar el trabajo para después denunciarlos y quitarlos del cargo.
- ✓ La actitud asertiva es dejar sentir que lo que se busca es mejorar la acción y en este sentido apoyar el trabajo.
- ✓ En todo momento es bueno dejar sentir que lo que se busca es trabajar conjuntamente en bien de la ciudadanía.

Técnicas para relacionarnos asertivamente¹¹

TÉCNICA DEL DISCO ROTO. Repita su punto de vista con tranquilidad. sin dejar ganar por aspectos irrevelantes (Sí, pero... Sí, lo sé, pero mi punto de vista es... Estoy de acuerdo, pero... Sí, pero yo decía...Bien, pero todavía no me interesa.)

TÉCNICA DEL ACUERDO ASERTIVO. Responda a la crítica admitiendo que ha cometido un error, pero separándolo del hecho de ser una buena o mala persona. (Sí me olvidé de la cita que teníamos para comer. Por lo general, suelo ser más responsable.)

TÉCNICA DE LA PREGUNTA ASERTIVA. Consiste en incitar a la crítica para obtener información que podrá utilizar en su argumentación (Entiendo que no te guste el modo en que la otra noche en la reunión. ¿Qué fue lo que te molestó de él? ¿Qué es lo que te molesta de mí que hace que no te guste? ¿Qué hay en mi forma de hablar que te desagrada?)

TÉCNICA PARA PROCESAR EL CAMBIO. Desplace el foco de la discusión hacia el análisis de lo que ocurre entre su interlocutor y usted, dejando aparte el tema de la misma, (Nos estamos saliendo de la cuestión. Nos vamos a desviar del tema y acabaremos hablando de cosas pasadas. Me parece que estás enfadado)

TÉCNICA DE LA CLAUDICACIÓN SIMULADA. Aparente ceder terreno sin cederlo realmente. Muéstrese de acuerdo con el argumento de la otra persona pero no consienta en cambiar de postura (Es posible que tengas razón, seguramente podría ser más generoso. Quizá no debería mostrarme tan duro, pero...)

TÉCNICA DE IGNORAR. Ignore la razón por la que su interlocutor parece estar enfadado y aplase la discusión hasta que éste se haya calmado (Veo que estás muy transtornado y enojado, así que ya discutiremos esto luego)

TÉCNICA DEL ACUERDO ASERTIVO. Responda a la crítica que intenta provocarle con una palabra o con frases lacónicas (Sí... no... quizá)

TÉCNICA DE LA IRONÍA ASERTIVA. Responda positivamente a la crítica hostil (Gracias...)

TÉCNICA DEL APLAZAMIENTO ASERTIVO. DAplice la respuesta a la afirmación que intenta desafiarte hasta que se sienta tranquilo y capaz de responder a ella aporpiadamente. (Prefiero reservarme mi opinión al respecto. No quiero hablar de eso ahora).

¹¹ <http://alerce.pntic.mec.es/frol0006/PDF/tecnicas.pdf>





HERRAMIENTA # 8: REGISTRO DE OBSERVACIÓN

Todo programa, servicio, actividad, etc. propuesto e implementado por el Estado para aportar a solucionar nuestros problemas, debe contar con buenas condiciones, por lo tanto esto es lo que debemos observar.

Datos del local		
Nombre del centro		
Dirección		
El local es propiedad de		
Tipo de construcción		
Número de pisos y su uso		
Número de ambientes para la atención al público		
Número de ambientes usados como oficinas administrativas		
Número de ambientes para servicios higiénicos		
Número de ambientes para niños/as de la mujeres		
Número de Áreas verdes		
Coloca una X en el recuadro de SI / NO según la respuesta	SI	NO
¿Los ambientes son espaciosos?		
¿Los ambientes son acogedores?		
¿Los ambientes brindan privacidad?		
El mobiliario está en buen estado?		
Tienen agua		
Tienen luz		
Tienen teléfono		
Tienen internet		
Rampas para personas discapacitadas		
Servicios higiénicos en buen estado?		
Servicios higiénicos acondicionados para discapacitados?		
Señalización de áreas seguras		
Señalización de rutas de escape		
Puertas amplias		
Pasadizos amplios		





HERRAMIENTA # 9: PAUTAS PARA EL FOTOGRAFIADO

Con la tecnología que avanza cada vez es más sencillo tener una cámara, pero estas son diferentes para usar, algunas cosas generales para tener en cuenta...

- ✓ Lo primero es familiarizarnos con el tipo de cámara; analógica o digital.
- ✓ Familiarizarnos es fácil pues un tipo de cámara lleva rollo fotográfico (analógica) y la otra no (digital).
- ✓ Para hacer una fotografía solo debemos encuadrar aquello que queremos fotografiar en el recuadro de la imagen (si la cámara es digital) o en el visor (si la cámara es de rollo)
- ✓ Luego de encuadrar lo que queremos fotografiar hay que apretar el botón disparador y listo ya tienes la foto!!
- ✓ Ojo solo para las cámaras con rollo: luego de tomar la foto debes correr el rollo.
- ✓ Recuerda siempre que la mejor manera de aprender a usar la máquina fotográfica es pedir a alguien que sepa manejar la cámara que te explique y realice un ejercicio práctico junto contigo.





HERRAMIENTA # 10: CUESTIONARIO SOBRE PERCEPCIÓN DE LAS USUARIAS

Consigna:

Buenos días, estamos realizando una encuesta para conocer la experiencia y opinión de las personas que utilizan los servicios de atención a la violencia contra la mujer.

¿Podrías responderme las siguientes preguntas?

Datos del local		
Edad		
Estado civil		
Zona de la que vienen		
Ahora, califica del 1 al 20 los siguientes seis puntos que te voy a leer y luego dime porqué pones el puntaje en cada uno.		
	Calificación del 1 - 20	Porqué?
1. Es fácil llegar al servicio (tiene movilidad para llegar, es fácilmente ubicable, la gente lo conoce, etc.)		
2. Que puede decir del trato recibido en el servicio		
3. Que puede opinar sobre el personal que atiende en el servicio		
4. Tuvo algún problema con la atención. Logró darle solución. Quién y cómo la ayudaron a resolver dicho problema en el servicio.		
5. Cómo funciona el servicio		
6. Qué piensa de la infraestructura		
7. Qué piensa del costo		



HERRAMIENTA # 11: CUESTIONARIO DE ENCUESTA A LOS FUNCIONARIOS/AS

Consigna:

Buenos días, estamos realizando un trabajo coordinado con la dirección de este servicio, nuestra intención es ayudar a mejorar la atención a las situaciones de violencia contra la mujer. Sus conocimientos nos ayudarán mucho, ¿podría, por favor, responder a la siguiente encuesta? ... ¡Gracias!

Respecto al personal en el servicio			
¿Cuál es el número total del personal que labora en el servicio?			
¿Es suficiente?			
¿Quienes hacen falta?			
Sobre la capacitación y apoyo psicológico, dígame por favor			
	si	no	¿En qué?
¿Capacitan al personal del servicio?			
Dan apoyo psicológico a los/as profesionales			
Ahora, califica del 1 al 20 el servicio y luego dime porqué pones ese puntaje.			
Calificación del 1 al 20	Razón		





HERRAMIENTA # 12: PAUTAS PARA LA ENTREVISTA A AUTORIDADES

En este recuadro puedes leer algunas pautas que te serán útiles al realizar la entrevista. Son punto a tener en cuenta, no una receta que debas aplicar tal como está escrita. Utiliza siempre tu criterio y confía en ti.

Pautas para la entrevista

- ✓ Siempre debes sacar una cita con anticipación y llamar un día antes para confirmar.
- ✓ Durante la entrevista es bueno llevar las preguntas apuntadas, pero esto es solo un apoyo.
- ✓ También es importante practicar antes de llegar a la entrevista, por ejemplo hablando en voz alta como si estuviéramos haciendo la entrevista, también podemos entrevistar a alguna amiga o practicar frente a un espejo; lo importante es practicar.
- ✓ Los pasos durante una entrevista son los siguientes:
 1. Debes presentarte.
 2. Luego de conversar un poco, preguntar: ¿podemos empezar?
 3. Hacemos todas las preguntas.
 4. Agradecemos la colaboración y nos despedimos.



HERRAMIENTA # 13: GUÍA DE ENTREVISTA PARA AUTORIDADES, RESPONSABLES, COORDINADOR/A O JEFE/A DEL SERVICIO

Consigna:

- Buenos días, como usted ya conoce estamos levantando información sobre el servicio de atención a la violencia contra la mujer.
- Nuestra intención es colaborar con ustedes para mejorar la atención.
- ¿Nos ayuda por favor, conversando un momento con nosotras?

Gracias!

Preguntas sugeridas

1. ¿Cuál es la metodología o estrategia que utilizan en la atención a la violencia contra la mujer?
2. ¿Son suficientes los recursos y materiales para brindar los servicios?
3. ¿Cómo percibe a las usuarias, ellas sienten que sus expectativas de atención se cumplen?
4. ¿Es fácil para las usuarias llegar y ser atendidas en el servicio?
5. ¿Los profesionales son suficientes?
6. ¿Los profesionales se sienten parte del servicio?
7. ¿Los profesionales trabajan coordinadamente?
8. ¿Cuál diría usted que son sus principales valores al atender la violencia contra la mujer
9. ¿Para ustedes es mejor trabajar con personas de qué: edad, género, opción sexual, etnia, grado de estudios
10. ¿Cuánto cobran por los servicios y en que lo utilizan?
11. ¿se están logrando los objetivos planteados?
12. desde su experiencia cuáles son las principales innovaciones que se deben realizar para que el servicio sea mejor de lo que es?
13. ¿Cómo se relaciona el servicio con la agenda de problemas locales, regionales o nacionales que propone atender?.
14. pregunta de cierre: ¿qué planes tiene hacia adelante?



 **HERRAMIENTA # 14: PAUTAS PARA GRABAR EN AUDIO**

En este recuadro puedes leer algunas pautas que te serán útiles al grabar las entrevistas. Son puntos a tener en cuenta, no una receta que debas aplicar tal como está escrita.

Recuerda siempre que lo mejor es acercarte a alguien que sepa utilizar la grabadora y pedirle que te enseñe a manejarla y la mejor forma para esto es hacer un pequeño simulacro donde tu manejas la grabadora, preguntas, grabas la respuesta y luego verificas que esté grabada.

Pautas para grabar

- ✓ Revisa tu grabadora y familiarizarte con ella.
- ✓ Hay dos tipos de grabadora, es fácil reconocer cual es cual.
 1. Están las grabadoras que usan casete y
 2. Las que son digitales y no usan ningún casete
- ✓ En ambos tipo de grabadora debes ubicar los siguiente:
 1. El botón de prendido y apagado
 2. El botón para grabar
 3. El botón para detener la grabación sin cortarla, este botón se llama pausa.
- ✓ Si tienes una grabador con casete debes pedir que te expliquen como colocar el casete y como sacarlo.
- ✓ Recuerda hacer una prueba de ensayo utilizando el aparato antes de ir a la entrevista.
- ✓ Algo muy importante son las pilas.
- ✓ Ten tu grabadora con pilas cargadas y lleva un para de repuesto.
- ✓ Pedir permiso para grabar.
- ✓ Recuerda también que debes explicar a la persona que grabarás la entrevista por comodidad y para no perder información
- ✓ Puedes decirle también que si tiene algún comentario muy personal que hacer, es posible apagar la grabadora, escuchar el comentario y luego continuar grabando.



HERRAMIENTA # 15: MODELO DE CARTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LEY.

Lima, 21 de mayo de 2009

Doctor
Oscar Raúl Ugarte Ubilluz
Ministro
Ministerio de Salud
Presente.-

De nuestra consideración:

Ante todo reciba un cordial saludo de DEMUS - "Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer", institución privada sin fines de lucro que, desde hace 21 años, busca contribuir a la erradicación de prácticas discriminatorias y de violación de los derechos humanos de las mujeres, así como el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas para el ejercicio pleno de sus derechos.

Esta institución tiene la finalidad de fortalecer una corriente alternativa de defensa y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, en particular, los derechos sexuales y reproductivos procurando un nuevo paradigma cultural de las mujeres y la sexualidad. Nuestros temas de interés comprenden: violencia sexual en conflicto armado interno, la anticoncepción oral de emergencia, esterilizaciones forzadas, el aborto terapéutico y por violación sexual, y el feminicidio.

Es por todo ello, que el Plan Esencial por Aseguramiento en Salud, es de sumo interés para nosotras, por lo que tratamos de contar con información pertinente sobre la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiados a todos los asegurables.

Con este objetivo, tenemos a bien solicitarle que se nos proporcione una copia fotostática del **Plan Esencial por Aseguramiento en Salud - PEAS, que está siendo elaborada por el Ministerio de Salud y otras instituciones involucradas.**

Amparamos nuestra solicitud en el numeral 5 y 20 del artículo 2º de la Constitución Política del Perú; el inciso 2 del artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en los artículos 2º, 7º y 10º de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradeceremos nos indique la forma de acceder a la información solicitada a través de nuestros números telefónicos: 463-8515 o 463-1236 Ax. 109; o, designe un representante que nos haga llegar la misma, a la siguiente dirección: Jr. Caracas 2624 – Jesús María.

Haciéndole presente nuestro agradecimiento anticipado, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,

Jeannette Llaja Villena
Responsable
Línea Legal de Demus





HERRAMIENTA # 16: REGISTRO DE DATOS DE FUNCIONAMIENTO.

(Solicitarlos a las persona designada y/a encargada)

Consigna:

- Buenos días, como usted ya conoce estamos levantando información sobre el servicio de atención a la violencia contra la mujer.
- Nuestra intención es colaborar con ustedes para mejorar la atención.
- ¿Nos ayuda por favor, a recabar la siguiente información? ... necesitamos la información que ustedes nos puedan brindar verbalmente o mediante documentos.
- Si es necesario podemos regresar otro día para recoger la información.
¡Gracias!

Sobre la organización de la atención a la violencia contra la mujer necesitamos saber	
Que áreas, programas o subservicios atienden la violencia contra la mujer	
¿Cuáles faltan?	
¿Cuentan con un plan anual?	
Quién lo elabora?	
Quién lo aprueba?	
Si no tienen un plan, con qué cuentan	
Sobre su presupuesto	
Cuál es el monto de su presupuesto anual	
Quién lo elabora	
Quién lo otorga	
Cuánto va para prevención	
Cuánto va para atención	
Cuánto va para protección	
Cuánto va para seguimiento de casos	
Sobre la atención en si misma necesitamos saber	
Horarios de atención	
Horario del mayor número de usuarios/as	
Cuál es el procedimiento	
Costo	
De que zona viene su mayor número de usuarias.	
Convenios con otras instituciones o servicios de atención?	
Reunión con los otros servicios de atención de la zona	
Nº Total de Casos atendidos en el año xxxx	
Nº Total de Casos solucionados en el año xxxx	
Mayoría de casos atendidos	
¿Quién hace el registro?	
¿Cada cuanto tiempo?	
¿A quién lo reporta?	



HERRAMIENTA # 17: REGISTRO DE OCURRENCIAS

Al utilizarla lograremos organizar todos los aprendizajes que vamos logrando, de tal modo que al final logremos aprovecharlos personalmente y podamos armar un documento para compartirlo con otras personas y organizaciones.

Registro de ocurrencias	
1. Datos generales de la actividad realizada	
2. Actividades que realicé.	
3. Principales sentimientos que experimente	
4. Principales dificultades que se presentaron y como fueron resueltas	
5. Mis apreciaciones del trabajo en equipo	
6. Mi relación con los funcionarios o trabajadores del centro que visite	
7. Lo subjetivo que recogí de las usuarias que estaban en el servicio	
8. Qué aprendí en esta entrevista y que debo mejorar para otras oportunidades	
9. Otras cosas que quiero resaltar	



 **HERRAMIENTA # 18: LEYES IMPORTANTES****LEY 278677****LEY ORGÁNICA DE GOBIERNO REGIONAL (16/11/02)****FISCALIZACIÓN Y CONTROL****Artículo 21°.- Fiscalización y control**

21.1. Los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por el Consejo Regional y el Consejo Municipal respectivamente, conforme a sus atribuciones propias.

21.2. Son fiscalizados también por los ciudadanos de su jurisdicción, conforme a Ley.

PARTICIPACION DE LOS ALCALDES PROVINCIALES Y LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS GOBIERNOS REGIONALES**Artículo 11°-A.- Composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional**

El Consejo de Coordinación Regional tendrá la Composición y funcionamiento siguiente:

A. Composición

El Consejo de Coordinación Regional esta conformado por:

1. El presidente regional quien lo preside, pudiendo delegar tal función en el Vicepresidente Regional.
2. Los Alcaldes Provinciales de la Región.
3. Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

La proporción de los alcaldes provinciales y la sociedad civil será de 60% y 40% respectivamente.

El Consejo Regional invitara a los alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil, en las mismas proporciones de 60% y 40% establecidas para los miembros plenos.

Al menos la tercera parte de los representantes de la sociedad civil deberá corresponder a instituciones de empresarios y productores.

b. Representantes de la sociedad civil

Los Representantes de la sociedad civil son elegidos democráticamente, por un período de 2 años, por los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel regional y provincial, según corresponda, que se hayan inscrito en el registro que abrirá para tal efecto Gobierno Regional.

Para registrarse deberán acreditar personería jurídica y un mínimo de 3 años de actividad institucional comprobada. La elección de representantes será supervisada por el organismo electoral correspondiente.

Las organizaciones de la sociedad civil que podrán participar son, entre otras: organizaciones de productores, gremios empresariales, laborales, profesionales, agrarios y vecinales; universidades, iglesias, comunidades campesinas y nativas, mesas de concertación y organizaciones de mujeres y jóvenes.

Artículo 11°-B.-Funciones del Consejo de Coordinación Regional

Los miembros del Consejo de Coordinación Regional emiten opinión consultiva, concertando entre si, sobre:

- a) El Plan Anual y en Presupuesto Participativo Anual;
- b) El Plan de Desarrollo Regional Concertado;
- c) La versión general y los lineamientos estratégicos de los programas componentes del Plan de Desarrollo Regional Concertado;
- d) Otras que le encargue o solicite el Consejo Regional.

El Consejo de Coordinación Regional no ejerce funciones ni actos de gobierno. La ausencia de acuerdos por consenso no impide al Consejo Regional decidir sobre lo pertinente.

Ley 277651

LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACION 16/11/02

Artículo 17°.-Participacion Ciudadana

17.1. Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismo de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas

17.2. Sin perjuicio de los derechos políticos que asisten a todos los ciudadanos de conformidad con la Constitución y la ley de la materia, la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley.

Ley 278677:

LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES 16/11/02

Artículo 8°.- Principios rectores de las políticas y la gestión regional. La gestión de los gobiernos regionales se rige por los siguientes principios:

1. Participación.- La gestión regional desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales.

Artículo 75°.- Régimen de fiscalización y control

a. Fiscalización

El Gobierno Regional está sujeto a la fiscalización permanente del Congreso de la República, del consejo regional y la ciudadanía, conforme a ley y el Reglamento del Consejo Regional.

Ley 27806

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Artículo 3°.- Principio de publicidad

Todas las actividades y disposiciones de las actividades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad.

Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley.

En consecuencia:

1. Toda información que posea el estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Artículo 15° de la presente Ley.
2. El estado adopta medidas básicas que garantizan y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública.
3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.
La identidad pública designará al funcionario responsable de entregar información solicitada.

Artículo 4°.- Responsabilidades y Sanciones

Todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado en la presente norma.



Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados el Artículo 377° del Código Penal.

Incumplimiento de esta disposición no podrá dar lugar a represalias contra los funcionarios responsables de entregar la información solicitada.

Artículo 7°.- Legitimación y requerimiento in motivado

Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho.

Artículo 8°.- Entidades obligadas a informar

Las entidades obligadas a brindar información son las señaladas en el Artículo 2° de la presente Ley. Dichas entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente Ley. En caso de que este no hubiera sido designado las responsabilidades administrativas y penales caerán en el secretario general de la institución o quien haga sus veces.

Artículo 10°.- Información de acceso público

Las entidades de la Administración Pública tiene la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenido que se encuentre en su posesión o bajo su control. Asimismo, para los efectos de esta Ley, se considera como información pública cualquier tipo de documentación financiada por el presupuesto público que sirva de base a una decisión de naturaleza administrativa, así como las actas de reuniones oficiales.

Artículo 11°.- Procedimiento

El acceso a la información pública se sujeta al siguiente procedimiento:

- a. Toda solicitud de información debe ser dirigida al funcionario designado por la entidad de la Administración Pública para realizar esta labor. En caso de que este no hubiera sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
- b. La entidad de Administración Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información deberá otorgarla en un plazo no mayor de 7 (siete) días útiles, plazo que se podrá prorrogar en forma excepcional por (5) días útiles adicionales, de mediar circunstancias que hagan inusualmente difícil reunir la información solicitada. En este caso, la entidad deberá comunicar por escrito, antes del vencimiento del primer plazo, las razones por las que hará uso de tal prórroga.
En el supuesto de que la entidad de la Administración Pública no posea la información solicitada y de conocer su ubicación y destino, esta circunstancia deberá ser puesta en conocimiento del solicitante.
- c. La denegatoria al acceso a la información se sujeta a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 13° de la presente Ley.
- d. De no mediar respuesta en los plazos, previstos en el inciso b), el solicitante puede considerar denegado su pedido.
- e. En los casos señalados en los incisos c) y d) del presente artículo, el solicitante puede considerar denegado su pedido para los efectos de dar por agotado la vía administrativa, salvo que la solicitud haya sido cursada a un órgano sometido superior jerarquía, en cuyo caso deberá interponer el recurso de apelación para agotarla.
- f. Si la apelación se resuelve en sentido negativo, o la entidad correspondiente no se pronuncia en un plazo de diez (10) días útiles de presentado el recurso, el representante podrá dar por agotada la vía administrativa.
- g. Agotada la vía administrativa, el solicitante que no obtuvo la información requerida podrá optar iniciar el proceso contencioso administrativo, de conformidad con lo señalado en



la Ley N°27584 u optar por el proceso constitucional del Habeas Data, de acuerdo por lo señalado por la Ley N°26301.

LEY N.º 29313

LEY QUE MODIFICA LA LEY N.º 26300, LEY DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANOS

(Publicado el 7 de enero de 2009)

Artículo 1.- Objeto de la Ley

Modifícanse los artículos 2, 20, 21, 23, 24, 25 y 34 de la Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadanos, en los términos siguientes:

Artículo 2.- Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:

- a) Iniciativa de reforma constitucional;
- b) iniciativa en la formación de leyes;
- c) referéndum;
- d) iniciativa en la formación de ordenanzas regionales y ordenanzas municipales; y,
- e) otros mecanismos de participación establecidos en la legislación vigente.

Artículo 20.- La revocatoria es el derecho que tiene la ciudadanía para destituir de sus cargos a:

- a) Alcaldes y regidores.
- b) Presidentes regionales, vicepresidentes regionales y consejeros regionales.
- c) Jueces de paz que provengan de elección popular.

Artículo 21.- Los ciudadanos tienen el derecho de revocar a las autoridades elegidas.

La consulta de revocatoria sólo procede una vez en el período de mandato, excluyendo la posibilidad de presentarla en el primer y último año, salvo el caso de los jueces de paz.

La solicitud de revocatoria se refiere a una autoridad en particular, es fundamentada y no requiere ser probada.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) convoca a consulta electoral que se efectúa dentro de los noventa (90) días siguientes de solicitada formalmente.

Artículo 23.- Porcentaje de votación en la revocatoria

Para revocar a una autoridad se requiere la mitad más uno de los votos válidos.

Para que proceda la revocatoria deberán haber asistido por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los electores hábiles del padrón electoral.

Artículo 24.- El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) acredita como reemplazante de la autoridad revocada -salvo los jueces de paz-, para que complete el mandato, según las siguientes reglas:

- a) Tratándose del presidente regional, al vicepresidente regional.
- b) Tratándose del vicepresidente regional, a quien resulte elegido por el Consejo Regional entre los consejeros hábiles integrantes de la lista a la que pertenece la autoridad revocada, mediante votación de la mitad más uno del número legal de los consejeros.
- c) Tratándose simultáneamente del presidente regional y el vicepresidente regional, a



quienes resulten elegidos por el Consejo Regional entre los consejeros hábiles integrantes de la lista a la que pertenecen las autoridades revocadas, mediante votación de la mitad más uno del número legal de los consejeros.

- d) Tratándose de un consejero regional, al correspondiente accesitario.
- e) Tratándose del alcalde al primer regidor hábil que sigue en la lista electoral a que pertenece la autoridad revocada.
- f) Tratándose de un regidor, al correspondiente suplente en la lista electoral a que pertenece el regidor revocado.

Artículo 25.- Únicamente si se confirmase la revocatoria de más de un tercio de los miembros del Concejo Municipal o del Consejo Regional, se convoca a nuevas elecciones. Mientras no se elijan a los reemplazantes en el cargo, asumen las funciones los accesitarios o suplentes. Quienes reemplazan a los revocados completan el período para el que fueron elegidos éstos.

Artículo 34.- “Para que se acredite la demanda de rendición de cuentas se requiere que la soliciten cuando menos el diez por ciento (10%) con un máximo de veinticinco mil (25 000) firmas de la población electoral con derecho a voto en la respectiva circunscripción territorial.”

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil ocho.

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN

Presidente del Congreso de la República

ÁLVARO GUTIÉRREZ CUEVA

Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

PORTANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de enero del año dos mil nueve.

ALAN GARCÍA PÉREZ

Presidente Constitucional de la República

YEHUDE SIMON MUNARO

Presidente del Consejo de Ministros



LEY ORGANICA DE MUNICIPALES

Aprobado por el Congreso de la República

Capítulo IV

LA JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES

Artículo 104°.- Definición y Composición

La junta de delegados vecinales comunales es el órgano de coordinación integrado por los vecinos representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran el distrito y que están organizadas como juntas vecinales.

Asimismo esta integrada por las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representan a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promuevan el desarrollo local y la participación vecinal, para cuyo efecto las municipales regulan su participación, de conformidad con el artículo 197° de la Constitución Política del Estado.

Artículo 105°.- Funciones

La Junta de Delegados Vecinales tiene entre sus funciones:

1. Concertar y proponer las prioridades de gasto e inversión dentro del distrito y los centros poblados.
2. Proponer las políticas de salubridad.
3. Apoyar la seguridad ciudadana por ejecuciones en el distrito.
4. Apoyar el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de obras municipales.
5. Organizar los torneos y competencias vecinales y escolares del distrito en el ámbito deportivo y en el cultural.
6. Fiscalizar la ejecución de los planes de desarrollo municipal.
7. Designar a dos delegados ante la Asamblea de Autoridades Distritales.
8. Designar a dos delegados ante la Asamblea Provincial de Alcaldes.
9. Las demás que le delegue la municipalidad distrital.
10. El primer regidor de la municipalidad distrital la convoca y preside. El alcalde podrá asistir a las sesiones, en cuyo caso la presidirá.

Artículo 106°.- Sesiones

La Junta de Delegados Vecinales Comunales se reunirá, en forma ordinaria, cuatro veces al año. Podrá ser convocada en forma extraordinaria por el primer regidor del distrito o por no menos del 25% (veinticinco por ciento) de los delegados vecinales.

Artículo 107°.- Delegado Vecinal

El Delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan.

Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el periodo de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella.

Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna.

Artículo 108 °.- Regulación

La constitución y delimitación de las Juntas Vecinales Comunales, el número de sus delegados, así como la forma de su elección y revocatoria, serán establecidos mediante ordenanza de la respectiva municipalidad distrital.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1993

Derechos fundamentales

Art. 2 toda persona tiene derecho:

DERECHO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Asolicitar sin expresión de causa la información que requiera y a de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y que las expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DERECHOS OLÍTICOS

17. A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art.31 Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica.

Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación.

Tienen derecho al voto los ciudadanos en goce de su capacidad civil.

El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esa edad.

Es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos.

LEY DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANOS N° 26300

DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION Y CONTROL CIUDADANOS

Artículo 2°.- Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:

- a) Iniciativa de Reforma Constitucional;
- b) Iniciativa en la formación de las leyes;
- c) Referéndum;
- d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y,
- e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Artículo 3°.- Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes:

- a) Revocatoria de Autoridades,
- b) Remoción de Autoridades;
- c) Demanda de Rendición de Cuentas; y,
- d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.



DE LA REVOCATORIA Y REMOCION DE AUTORIDADES

Artículo 20°.- La Revocatoria es el derecho que tiene la ciudadanía para destituir de sus cargos a:

- a) Alcaldes y Regidores;
- b) Autoridades regionales que provengan de elección popular;
- c) Magistrados que provengan de elección popular.

Artículo 21°.- Los ciudadanos tienen el derecho de revocar a las autoridades elegidas. No procede la revocatoria durante el primero y el último año de su mandato salvo el caso de magistrados.

La solicitud de revocatoria se refiere a una autoridad en particular, es fundamentada y no requiere ser probada.

El Jurado Nacional de Elecciones, convoca a consulta electoral la que se efectúa dentro de los 90 días siguientes de solicitada formalmente.

Artículo 22°.- La consulta se lleva adelante en una circunscripción electoral, si el veinticinco por ciento de los electores de una autoridad, con un máximo de 400,000 firmas, presenta la solicitud de la revocación del mandato ante la oficina de procesos electorales correspondiente.

Artículo 23°.- La Revocatoria se produce con la votación aprobatoria de la mitad más uno de los electores. En caso contrario la autoridad sobre la cual se consulta la Revocatoria se mantiene en el cargo sin posibilidad de que se admita una nueva petición hasta después de dos años de realizada la consulta.

DE LA DEMANDA DE RENDICION DE CUENTAS

Artículo 31°.- Mediante la Rendición de Cuentas el ciudadano tiene el derecho de interpellar a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios. La autoridad está obligada a dar respuesta. Son susceptibles de esta demanda quienes ocupan cargos sujetos a revocatoria y remoción.

Los fondos a que se refiere el artículo 170o. de la Constitución están sujetos a rendición de cuentas conforme a la ley de la materia.



HERRAMIENTA # 19: MATRIZ DE RESUMEN DE LA INFORMACIÓN

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Nombre del centro visitado: _____

Dirección: _____

Persona/s entrevistada/s: _____

Responsables (grupo integrado por): _____

Herramienta # 9: Registro de observación	
Registro de observación	
Aspecto observado	Resumen de la información
Los ambientes	
Servicios de agua, luz, teléfono e Internet.	
Rampas para discapacitados	
Áreas seguras y rutas de escape	
Herramienta #10: Encuesta a usuarias	
Información de las usuarias	
Aspectos relevantes	Resumen de la información
Edad	
Estado civil	
Zona de la que vienen	
Es fácil llegar al servicio	
El trato recibido	
La capacidad del personal que la ayuda a solucionar su problema	
Se solucionó su problema	
El servicio	
La infraestructura	
El costo	
Herramienta #11: Encuesta a funcionarios/as	
Información de los/las funcionarios/as	
Aspectos relevantes	Resumen de la información
¿Cuál es el número total del personal que labora en el servicio?	
¿Es suficiente?	
Quiénes hacen falta?	
Capacitación al personal	
Apoyo psicológico al personal	
Calificación del servicio	
Herramienta #13: Entrevista a autoridades	
Información de las autoridades	
Aspectos relevantes	Resumen de la información
Metodología o estrategia que utilizan	
Recursos y materiales para brindar los servicios	
Las usuarias sienten que sus expectativas de atención se cumplen	
Las usuarias llegan a ser atendidas en el servicio	
Los profesionales son suficientes?	
¿Los profesionales se sienten parte del servicio?	
¿Los profesionales trabajan coordinadamente?	
Principales valores al atender la violencia contra la mujer	
Es mejor trabajar con personas de qué edad, género, opción sexual, etnia, grado de estudios	
Monto pagado por los servicios y en qué lo utilizan	
¿se están logrando los objetivos planteados?	
Principales innovaciones a realizar para que el servicio mejore	
Relación entre el servicio y la agenda de problemas locales, regionales o nacionales.	
Planes hacia adelante	



Herramienta #16: registro de funcionamiento

Datos de funcionamiento

Aspectos registrados	Resumen de la información
Cómo está organizado el servicio, áreas, programas, etc.	
¿cuáles faltan?	
Sobre el plan anual, quien lo elabora y quien lo aprueba	
Si no tienen un plan, con qué cuentan	
Cuál es el monto de su presupuesto anual	
Quién elabora el presupuesto	
Cuánto va para prevención	
Cuánto va para atención	
Cuánto va para protección	
Cuánto va para seguimiento de casos	
Horarios de atención	
horario del mayor número de usuarios/as	
De que zona viene su mayor número de usuarias.	
Convenios con otras instituciones o servicios de atención?	
Reunión con los otros servicios de atención de la zona	
Nº Total de Casos atendidos en el 2009	
Nº Total de Casos solucionados en el 2009	
Casos mayormente atendidos	
¿Quién hace el registro,	
cada cuanto tiempo	

TEXTO DE APOYO

*En este capítulo
encontrarás ocho textos
de apoyo que servirán
para profundizar los
temas tratados en cada
sesión de trabajo.*

*Es necesario que
puedas revisarlos
antes de facilitar el
proceso de formación.*





TEXTO DE APOYO # 1: LOS CAMPOS DE LA VIGILANCIA CIUDADANA¹²

La vigilancia ciudadana es la acción de supervisión directa, que realiza la ciudadanía, sobre el trabajo de los gobernantes y sobre la correcta utilización de los recursos públicos, así como también, sobre la adecuada prestación de los servicios que se brindan a la comunidad.

Esta noción de vigilancia se vincula con una noción de derechos de los ciudadanos. Es el ejercicio de un conjunto de derechos políticos, sociales, culturales a participar en el control de la gestión pública de las autoridades. De esa manera, el proceso de vigilancia se ejerce desde el inicio de una acción pública.

El seguimiento de programas sociales es entendido como una acción de análisis, de cómo se ejecutan los programas (sus funciones, las conductas de sus funcionarios, si los funcionarios llegan a cumplir su rol) por lo tanto debemos tener en cuenta algunos aspectos claves.

En primer lugar que la vigilancia nos afecta positivamente como ciudadanos, es decir nos ayuda a:

- Afirmar nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas sobre la base del ejercicio de nuestros derechos y responsabilidades cívicas.
- Tender puentes con el Estado sobre la base de una relación constructiva con el fin de promover el desarrollo que queremos y la consolidación de estructuras de control.
- Consolidar la democracia sobre la base de la participación concertada en las decisiones políticas y la promoción de la gobernabilidad entendido como acciones de cooperación y concertación que toma en cuenta la opinión pública, crean consensos, toleran los disensos y evitan la centralización de los beneficios.
- Promover la transparencia y la ética en las acciones y decisiones de la gestión pública para evitar o erradicar cualquier acto de corrupción y uso político.

En segundo lugar que posee un campo o terreno de ejercicio que debe ser bien establecido o delimitado, en este sentido se considera cuatro grandes campos para la vigilancia desde la sociedad civil al espacio público estatal:

- El campo de las relaciones que se establecen con los organismos multilaterales internacionales (acuerdos con organismos multinacionales como el FMI, Banco Mundial, BID; el tratamiento de la deuda externa; las estrategias de integración regional), y los compromisos de Estado que van mas allá del período de un gobierno, como el Acuerdo Nacional.
- El campo de las relaciones que establece un gobierno con la población; como los compromisos asumidos en diversas áreas del escenario internacional (Cumbre de Beijing, Cumbre de Río, Cumbre de Copenhague, Cumbre de Dakar, etc) y nacional (metas en políticas sociales, anticorrupción, metas en salud, en educación, programas específicos);
- El campo del diseño de las políticas públicas (políticas sociales, fiscales y económicas, reforma del estado, descentralización) y los acuerdos establecidos entre los gobiernos regionales y la población (planes de inversión, presupuestos participativos) entre otros.
- El campo de la gestión de las instituciones públicas estatales como la implementación de programas y proyectos sociales en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y municipal). Además se considera el desempeño de los funcionarios y servidores públicos (ética, probidad, transparencia, neutralidad en la gestión pública). Este es el campo más desarrollado por las experiencias de vigilancia social dada su cercanía con la población.

¹² SILVA GUTIERREZ, Rafael. Sistematización de las experiencias de vigilancia ciudadana promovidas por las Mesas De Concertación Para La Lucha Contra La Pobreza. Febrero del 2004



La vigilancia ciudadana es una forma de participación de la población en los asuntos públicos. Se dirige a observar si es que hay correspondencia entre los acuerdos, promesas y obligaciones que las autoridades se han comprometido a aplicar, y las actividades efectivamente realizadas. De esta manera, se funda una nueva relación entre los ciudadanos y el Estado, donde los ciudadanos se mantienen alertas frente a los compromisos asumidos por sus autoridades y éstas rinden cuentas de su gestión de manera democrática y transparente.

Todas y todos los ciudadanos podemos vigilar a cualquier autoridad o institución que se haya comprometido a algo frente a la sociedad. No es necesario tener conocimientos especiales o representar a un colectivo, pues cada ciudadano tiene el derecho de exigir que los acuerdos se cumplan. Sin embargo, para que la vigilancia sea más efectiva, es recomendable ejercerla de manera colectiva, desde nuestra organización o institución. De esta forma, tendremos más fuerza para exigir que los compromisos asumidos sean respetados.

Podemos vigilar tanto a las autoridades como a las instituciones que se han comprometido de alguna manera con nosotras. Se puede vigilar que las instituciones cumplan con los objetivos para las que han sido creadas (por ejemplo, que los recursos de FONCODES lleguen a los más pobres) o que se respeten compromisos nacionales o internacionales con las que el Estado se haya comprometido (por ejemplo, planes que concreten políticas públicas para erradicar la violencia contra la mujer).

Para que nuestra vigilancia, no importa el tema que nos comprometa, sea efectiva, es importante:

- Demandar a las autoridades e instituciones que provean la información que se requiere para hacer la vigilancia de manera completa, oportuna y accesible al público.
- Garantizar el compromiso de nuestro grupo de vigilancia, pues sólo con este compromiso la vigilancia será sostenible en el tiempo.
- Obtener información veraz, pues sólo con información que sea indiscutible podremos exigir a nuestras autoridades que cumplan sus compromisos.
- Lograr legitimidad de nuestra vigilancia, para que nuestra labor sea respetada por la comunidad y las autoridades, y nuestros reclamos sean tomados en cuenta.
- Difundir información general y específica sobre la vigilancia, pues de esta manera se fortalecerá una cultura de la vigilancia y de la rendición de cuentas en nuestro país.

La vigilancia ciudadana tiene muchos beneficios:

Sobre las autoridades:

- Incentiva una actitud responsable de las autoridades frente a los compromisos asumidos
- Fomenta la transparencia y el buen uso de los recursos públicos .
- Mejora la gestión del Estado a todo nivel, al recibir aportes de la ciudadanía para una adecuada aplicación de sus políticas.

Sobre los ciudadanos:

- Crea un espacio para el ejercicio activo y efectivo de derechos y deberes.
- Fortalece organizaciones de la sociedad civil involucradas.

Sobre los vínculos entre autoridades y ciudadanos:

- Genera espacios de diálogo y de solución pacífica de conflictos.
- Refuerza la gobernabilidad del país.



TEXTO DE APOYO 2: SERVICIOS Y CALIDAD DE ATENCIÓN¹³

¿Qué es calidad de atención?

Es el cumplimiento de las normas éticas y jurídicas que regulan:

- Los Servicios públicos y/o privados.
- Los Derechos y deberes de la/os proveedores.
- Los Derechos de la/os usuarios.

¿Cuáles son esas normas?

Son normas contenidas en:

- La Constitución.
- Tratados de Derechos Humanos ratificados por el Perú.
- Las leyes y sus reglamentos.
- Los decretos supremos.
- Las resoluciones ministeriales.
- Las resoluciones directorales.
- Directivas.
- Códigos de ética profesional, etc.

Indicadores para la evaluación de la calidad de atención en los servicios

- Accesibilidad
- Aceptabilidad
- Relaciones Interpersonales
- Integralidad
- Competencia humana y técnica
- Participación
- Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Accesibilidad

- Es la posibilidad del/la usuario de acceder a un servicio oportuno y que de respuesta a sus necesidades de salud sexual y reproductiva.
- Los factores que determinan el acceso de mujeres y hombres a los servicios de salud que pueden afectar distinto a unos y a otros son:
 - Geográficos
 - Económicos
 - Socioculturales
 - Organizacionales.

Se debe tener en cuenta:

- Información clara sobre el acceso al servicio.
- Cumplimiento de horarios del tiempo de espera y del tiempo de atención.
- Refiere a la Difusión al servicio.

Aceptabilidad

- Lenguaje verbal adecuado, claro, sencillo y comprensible. (Gestos y palabras tienen que ir de la mano.)

¹³ Fuente: PP Evaluación a redes de servicios de prevención y atención mujeres víctimas de violencia



- Atención que respete los derechos de todas las personas (por ninguna condición se puede ser discriminada.)
- Refiere a las percepciones de los/las usuarios (as) sobre diferentes dimensiones del servicio en términos de accesibilidad, relaciones interpersonales, seguimiento y competencia técnica.

Relaciones interpersonales

- Es la interacción que se establece entre usuarios/as y proveedores.
- La interacción se encuentra mediada por factores de conocimiento, situación étnica, económica, valoraciones sociales sobre las identidades femeninas y masculinas, por las funciones y estructuras jerárquicas en las cuales se encuentran insertos los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Observar el trato del personal, calido, cortes, si transmite confianza y de respeto. Si procura estar lucido, estable, y de confianza. Brindando alternativas de solución.
- Atención personalizada y adecuada.

Integralidad

- Incluye los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, sexuales, culturales, étnicos y circunstanciales que deben incorporarse e interrelacionarse en la atención en salud.
- Tener en cuenta los sentimientos de las usuarias. Permitir que la usuaria se exprese.
- Fortalecer los vínculos y brindarle el apoyo a la usuaria.

Competencia técnica y humana

- Se refiere a la aplicación de conocimientos, habilidades y tecnología acordes con el desarrollo actual.
- Una perspectiva científica y humana en relación con los factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y sexuales.
- Es la capacidad de ofrecer conocimientos, habilidades, infraestructura y tecnología que respondan humana y científicamente a las necesidades de salud de la población que consulta.

Participación

- Implica fomentar que la usuaria participe de la solución.
- La participación debe superar el utilitarismo para incluir una estrategia que potencialice en las mujeres un mayor control sobre su vida y salud.
- Este abordaje apunta hacia una mayor equidad en las relaciones de género.

Perspectiva de Género y de derechos humanos

- Contribuye al ejercicio democrático del poder entre los sexos y en ampliar la conciencia de las mujeres acerca de sus necesidades, toma de decisiones y al reconocimiento
- Implica un análisis de las diferencias, enfatizando la condición y posición de las mujeres y el impacto diferencial en la salud.
- El respeto de los derechos de las personas como fundamento básico del servicio a brindar.



TEXTO DE APOYO 3: GUÍA PARA SABER ESCUCHAR AL PÚBLICO¹⁴

1. Deje hablar.- No puede escuchar a los demás si siempre se la pasa hablando.
2. Escuche con una mente abierta.- No establezca juicios previos, centre su atención en el mensaje y decídase a sacar el mayor provecho posible del encuentro.
3. Haga que su interlocutor se sienta cómodo.- Deje de hacer cualquier otra cosa que no sea escuchar, ayude a la persona a hablar libremente, elimine todo gesto, actitud o movimiento de rechazo. Muestre interés atendiendo para comprender y no se muestre predisposto para rebatir.
4. Centre su atención en lo que le están diciendo.- Concéntrese en el contenido del mensaje y no en la forma. No se distraiga con los tics nerviosos, muletillas o fallas de pronunciación de su interlocutor, deje lo superficial y vaya al núcleo de la comunicación.
5. Elimine las distracciones.- No mueva papeles ni tamborilee, prevenga o elimine cualquier posible interferencia, si hay mucho ruido externo cierre la puerta o vaya a un área más aislada.
6. Conserve la calma.- Sea paciente, no se precipite en hacer juicios, no interrumpa, espere a que la otra persona termine de hablar, antes de dar una respuesta. No se aleje o corte la comunicación bruscamente. No pierda el control, una persona irritada puede malinterpretar o tergiversar la comunicación.
7. Muestre empatía con los que hablan.- Trate de ponerse mentalmente en el lugar de su interlocutor y ver las cosas desde su perspectiva.
8. Centre su atención en las ideas principales.- Identifique las ideas principales en lo que la persona dice, esto será lo que deberá recordar más tarde, detectando la esencia de la conversación, el resto se recordará como ideas de soporte.
9. Escuche la totalidad del mensaje.- Evite por otro lado la tendencia a resumir, no se prejuzgue o crea adivinar lo que le van a decir con las primeras palabras que dice su interlocutor, ni lo corte dando por supuesto el resto. Usted puede estar equivocado y adelantando juicios erróneos.
10. Haga preguntas.- Esto estimula al hablante y le muestra su interés y que lo está escuchando. Por otra parte, hacer preguntas permite la retroalimentación o correcciones a tiempo de las malas interpretaciones. Además, hacer preguntas ayuda a conocer mejor los argumentos o razones del que habla.
11. Evite en lo posible las discusiones y las críticas.- Tanto unas como otras, suelen poner a la gente a la defensiva y como reacción pueden “enconcharse” encerrándose en sí mismos o enojarse, y aunque usted gane la discusión, en realidad pierda.
12. No se deje llevar por sus emociones.- Ciertas palabras, frases, o el tono de voz en que se dicen provocan emociones en el oyente, aprenda a controlarse para no interrumpir la comunicación, ni asumir una actitud negativa o ponerse a la defensiva.
13. No sueñe despierto.- Muchos malos oyentes, se van mentalmente de la conversación, porque empiezan a pensar en otras cosas, a veces se conectan y se desconectan de la comunicación perdiendo gran parte del mensaje. Sintónicese con su interlocutor y evite cualquier pensamiento distractor tomando una parte activa en la conversación, haciendo preguntas, identificando los elementos clave, leyendo lo que dice “entre líneas” el hablante. Examine las evidencias y saque sus conclusiones sobre la situación.
14. Enfrentese al material complicado.- Algunos temas son de difícil comprensión para el que escucha y resultan difíciles de seguir. No se intimide, aproveche para aprender, realice preguntas. No se aisle ni deje que una presentación complicada lo desanime.

¹⁴ Fuente: <http://www.elergonomista.com/comunicacionformas.html>



TEXTO DE APOYO 4: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Constitución Política del Perú dispone que los gobiernos descentralizados formularán sus presupuestos con la participación de la población y rendirán cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad y conforme lo que establezca la Ley.¹⁵

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales reconoce entre los principios rectores de la política y gestión regional

- la participación ciudadana y
- la rendición de cuentas, entre otros.

En esa línea, dispone que la gestión del gobierno regional se rige por el presupuesto participativo, estableciéndole además la obligación de realizar como mínimo dos audiencias públicas al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período.¹⁶

En cuanto a los gobiernos locales, la Ley Orgánica de Municipalidades establece como principio de la planificación municipal la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la inclusión, entre otros. Por ello, establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión y reconoce como derechos de control vecinal a

- la revocatoria de autoridades municipales y
- la demanda de rendición de cuentas.¹⁷

Adicionalmente, tanto los gobiernos locales como los regionales tienen obligación de contar con un Plan de Desarrollo Concertado - PDC, formulado con la participación de los alcaldes y la sociedad civil.¹⁸ El Plan de Desarrollo Concertado es el documento que orienta la gestión regional o local y constituye el instrumento orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos.¹⁹

La Ley Marco del Presupuesto Participativo define al proceso como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre estado y sociedad civil, a través de la participación de ésta en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos descentralizados y la fiscalización de la gestión.²⁰

Dicha Ley promueve la participación de la sociedad civil en la programación del presupuesto, con énfasis en el gasto de inversión, asignando al titular de pliego la responsabilidad de llevar.

El Reglamento de la Ley define con mayor claridad el rol de vigilar a los gobiernos descentralizados respecto del cumplimiento de los acuerdos y para ello dispone que quienes participan en el proceso conformen un Comité de Vigilancia para el control del presupuesto y gestión de los gobiernos descentralizados.²¹

¹⁵ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales publicada el 18 de noviembre de 2002 y modificada mediante Ley N° 27902.

¹⁶ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 de mayo de 2003.

¹⁷ De acuerdo a lo establecido por:

¹⁸ De acuerdo a lo establecido en la Décimo Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales.

¹⁹ Artículo 15°, 23° y 30° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

²⁰ Artículo 22°, 23° y 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

²¹ Ley N° 26300, artículos 3°, 20° y 21°.



En cuanto a la revocatoria, la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley N° 26300, reconoce entre los derechos de control ciudadano la revocatoria de Alcaldes y Regidores, Autoridades Regionales y magistrados elegidos por elección popular, la que no procede durante el primer y último año de mandato.²²

La consulta de revocatoria se lleva adelante si el 25% de electores, con un máximo de 400 mil firmas, presenta la solicitud ante la ONPE y la revocatoria procede con la votación aprobatoria de la mitad más uno de los electores y el JNE acredita como reemplazante a quien alcanzó el siguiente lugar en número de votos de la misma lista para que complete el mandato.²³

Los Presupuestos Participativos permiten acercar el gobierno local (la municipalidad) a la ciudadanía, haciendo al ciudadano y ciudadana más consciente de la ciudad que habita.

A través de la participación directa. Esto es, ciudadanía con capacidad y derechos para pensar, proponer, decidir y actuar. Así, la población percibe la dinámica de su ciudad, siempre a partir de su entorno más inmediato.

La idea básica de este proceso es la manifestación de que además de individuos con nuestros propios deseos y creencias, vivimos junto a otras personas y, en consecuencia, nuestros barrios, como los entornos más inmediatos de nuestras vidas cotidianas, están entrelazados íntimamente con el resto de la ciudad, de la que se forma parte como un componente más.

Los principios del presupuesto participativo son:

- Elemento central: democracia participativa
- Es un proceso abierto, la participación no está cerrada a nadie,
- Se otorga dinero público a las demandas ciudadanas.
- Es necesaria una red ciudadana. No se trata de "repartir" el dinero entre ciudadanos y ciudadanas. Se trata de un método que prioriza, para lo más importante.

Para lograr priorizar, la población deberá organizarse para que sus demandas sean escuchadas y atendidas. Se debe saber dialogar, conversar, y llegar a acuerdos sobre las obras más importantes para toda nuestra comunidad.

²² Legislación

²³ Legislación





TEXTO DE APOYO 5: LA TÉCNICA, LAS HERRAMIENTAS Y LOS INSTRUMENTOS

Existen diversas maneras de realizar una acción, la misma siempre depende de nuestros gustos, necesidades, condiciones y recursos.

Para pintar, por ejemplo, están aquellos que prefieren la técnica al óleo o al pastel; para educar algunos utilizan técnicas de juego otros más de reflexión, para la acción social algunos utilizan técnicas de diálogo otras técnicas más de presión y así en las diferentes acciones del ser humano, todas requieren del uso de técnicas.

Entendemos por técnica a un procedimiento o grupo de procedimientos que tienen el fin de obtener un resultado específico sin importar el campo en donde nos estemos desarrollando (arte, acción social, tecnología o ciencia). Por lo tanto:²⁴

La técnica se hace presente cuando el hombre siente la necesidad de modificar algo.

La técnica puede ser transmitida hacia otras personas, por ejemplo, un padre puede enseñarle a su hijo a construir una silla de madera proporcionándole el conocimiento necesario.

Las técnicas pueden inventarse como aprenderse y al mismo tiempo, pueden modificarse según los gustos, condiciones o necesidades.

Ahora bien las técnicas no pueden aplicarse de la nada, requieren de materiales, cualidades personales y conocimientos propios para cada técnica. Los materiales a los que nos referimos son las herramientas o medios, las cualidades personales reciben el nombre de destrezas y los conocimientos son la forma en que cada técnica debe manejarse pues está construida para cumplir un cierto fin.

Veamos ahora lo que es una herramienta.²⁵

En términos estrictos una herramienta es un objeto resistente (hechos de hierro, como sugiere la etimología), útil para realizar trabajos mecánicos que requieren la aplicación de una cierta fuerza física.

Esta es la definición básica, es entonces desde la mecánica que se toma el concepto y se lo lleva al terreno de educación, de la acción social, de la política, etc, etc. Y que adopta una nueva definición: una herramienta es un elemento (material o conceptual) que permite realizar una acción con eficiencia, una herramienta es uno de los medios por los cuales una técnica da concreción a aquello que debe realizar.

Veamos un ejemplo, en la educación popular se suele salir "al campo" (zona urbano marginal o zona rural) y por lo general no se cuenta con todos los elementos deseados, de modo que se han inventado una serie de técnicas populares que permiten trabajar en estos contextos y algunas de sus herramientas son los papelógrafos, la cinta adhesiva, las dinámicas, etc.

Técnicas y herramientas son entonces complementarias y necesarias para nuestro trabajo, de tal modo que vale la pena realizarse las siguientes preguntas:

²⁴ Que es la técnica / <http://www.abcpedia.com/diccionario/definicion-tecnica.html>

²⁵ Herramienta <http://es.wikipedia.org/wiki/Herramienta>

- ✓ ¿Qué queremos lograr?
- ✓ ¿Qué actividades necesitamos realizar para lograr esto?
- ✓ ¿Qué técnicas podemos necesitar para realizar estas actividades?
- ✓ ¿Qué herramientas son necesarias para que las técnicas funcionen bien?

Ventajas y desventajas de los instrumentos: Entrevista y encuesta

Entrevista

Ventaja:

- ✓ Asegura que todos comprendan las preguntas y que quede clara la respuesta.
- ✓ Produce abundante información.
- ✓ Da pie a manejar nueva información.
- ✓ Permite encontrar puntos interesantes no pensados y recabar información en el momento.
- ✓ Permite profundizar algún punto importante.
- ✓ Da pie a entablar una relación con el/la entrevistado/a.
- ✓ De generarse una relación de confianza es posible obtener no solo información sino también colaboración o apoyos.

Desventajas:

- ✓ Requiere prepararse para realizarla, manejar el tema con cierto grado de fluidez y poner en práctica cierto grado de empatía.
- ✓ No se puede aplicar a gran cantidad de gente a la vez.
- ✓ El procesamiento de los datos requiere dedicar un tiempo considerable.
- ✓ El tiempo requerido es mayor que el de otras formas de obtener información.
- ✓ Es necesario concertar una reunión específica.
- ✓ Muchas personas son reacias a brindar la información.
- ✓ A veces (cuando son grabadas) la persona entrevistada inhibe el total de información o el tipo de información que brinda.

Encuesta:

Ventajas

- ✓ Se puede aplicar a gran cantidad de gente a la vez.
- ✓ Permite ahorrar tiempo.
- ✓ No requiere mayor preparación de la persona que la aplica.
- ✓ Si las preguntas del cuestionario son precisas permite mayor objetividad en las respuestas.

Desventajas

- ✓ Al ser la información muy precisa el campo informacional es restringido.
- ✓ La información suele ser superficial o aproximativa.
- ✓ No permite realizar análisis en profundidad.
- ✓ No da pie a nuevos temas durante la aplicación, es cerrada sobre sí misma.
- ✓ No genera contactos para nuevos aprovisionamientos de información.
- ✓ Por lo general los resultados solo muestran tendencias y opiniones.
- ✓ Cuando el análisis es estadístico los resultados requieren interpretación y traducción a lenguaje coloquial.



TEXTO DE APOYO 6: ¿QUÉ ENTENDEMOS POR SISTEMATIZACIÓN?²⁶

Sistematizar es...

- > *Registrar, de manera ordenada, una experiencia que deseamos compartir con los demás, combinando el quehacer con su sustento teórico, y con énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dicha experiencia.*
(Instituto Interamericano de Derechos Humanos)
- > *Un proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social. Ello alude a un tipo de conocimientos a partir de las experiencias de intervención, aquella que se realiza en la promoción y la educación popular, articulándose con sectores populares y buscando transformar la realidad.*
(Taller Permanente de Sistematización)
- > *La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.*
(Oscar Jara)

Hay al menos tres elementos en común en estas definiciones:

§ Se trata de un proceso de reflexión crítica

La sistematización permite que las personas - y especialmente los actores directos de las experiencias - hagan una especie de "alto en el camino", y se den el tiempo para pensar sobre lo que hicieron, por qué lo hicieron, por qué lo hicieron de una manera y no de otra, cuáles fueron los resultados, y para que y a quien sirvieron los mismos. La sistematización tiene el propósito de provocar procesos de aprendizaje. Estas lecciones pueden estar destinadas a que las mismas personas o grupos que han hecho la sistematización, puedan mejorar su práctica en el futuro, o también pueden estar destinadas a que otras personas y equipos, en otros lugares y momentos, puedan apoyarse en la experiencia vivida para planificar y ejecutar sus propios proyectos.

Guía Metodológica - Sistematización de Experiencias Locales FIDAMERICA - PREVAL

§ La reflexión crítica se aplica a un proceso

La sistematización pone un acento muy fuerte en mirar críticamente el proceso vivido en una experiencia concentra de desarrollo.

¿Qué quiere decir esto? Básicamente, que la sistematización apunta a describir y a entender qué es lo que sucedió durante una experiencia de desarrollo y por qué pasó lo que pasó. Por supuesto que nos interesan los resultados de una experiencia, y describirlos es parte importante de toda sistematización. Pero lo que más nos interesa es poder explicar por qué se obtuvieron esos resultados, y extraer lecciones que nos permitan mejorarlos en una experiencia futura.

²⁶ SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS LOCALES DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL
GUÍA METODOLÓGICA / Julio A. Berdegú / Ada Ocampo / Germán Escobar / PREVAL / FIDAMERICA 2000



§ La reflexión se basa en la idea de “organizar” o de “ordenar”

La sistematización es un proceso metodológico que se basa en poner en orden o dar organización a un conjunto de elementos (prácticas, conocimientos, ideas, datos...) que hasta ese momento están dispersos y desordenados.

Nosotros queremos agregar otra característica que nos parece importante:

§ Es un proceso participativo, realizado fundamentalmente por los actores directos de la experiencia que está siendo sistematizada

(a) Es importante capturar y aprovechar los conocimientos que siempre se generan cuando se lleva a la práctica una experiencia de desarrollo, sea esta exitosa o no.

(b) Hacer “desarrollo” es en buena medida “desarrollar o expandir las capacidades de los actores del desarrollo”

Por ambos motivos es que pensamos que no es lo mismo una sistematización realizada por un consultor externo, que una a cargo de aquellos quienes son los responsables y actores directos de una experiencia de desarrollo. El trabajo del consultor altamente capacitado y experimentado, podría dar como resultado una mejor sistematización desde el punto de vista técnico, metodológico y formal. Pero pensamos que una sistematización hecha por los actores, es más valiosa para el desarrollo.

Asimismo, hay que enfatizar que si la práctica de sistematización se va gradualmente transformando en un procedimiento habitual y regular, la sistematización puede llegar a ser la base de un verdadero sistema de gestión del conocimiento acumulado por técnicos, campesinos y otros agentes del desarrollo.



TEXTO DE APOYO 7: LA EVALUACIÓN²⁶

Todos hablamos de evaluación, pero cada uno conceptualiza e interpreta este término con significados distintos: bien hace usos muy dispares, con fines e intenciones diversos, o bien lo aplica con muy poca variedad de instrumentos, siguiendo principios y normas diferentes, para dar a entender que, en su aplicación, sigue criterios de calidad.

En términos precisos, debe entenderse que evaluar con intención formativa no es igual a medir ni a calificar, ni tan siquiera a corregir. Evaluar tampoco es clasificar, ni es examinar, ni aplicar tests.

Paradójicamente, la evaluación tiene que ver con actividades de calificar, medir, corregir, clasificar, certificar, examinar, pasar test, pero no se confunde con ellas. Comparten un campo semántico, pero se diferencian por los recursos que utilizan y los usos y fines a los que sirven. Son actividades que desempeñan un papel funcional e instrumental. De estas actividades artificiales no se aprende. Respecto a ellas, la evaluación las trasciende. Justo donde ellas no alcanzan, empieza la evaluación educativa. Para que ella se dé, es necesario la presencia de sujetos. La evaluación debe entenderse como actividad crítica de aprendizaje, porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento (ALVAREZ MÉNDEZ, 1993).

Necesitamos aprender de y con la evaluación. La evaluación actúa entonces al servicio del conocimiento y del aprendizaje, y al servicio de los intereses formativos a los que esencialmente debe servir. Aprendemos de la evaluación cuando la convertimos en actividad de conocimiento, y en acto de aprendizaje el momento de la corrección. Sólo cuando aseguramos el aprendizaje podemos asegurar la evaluación, la buena evaluación que forma, convertida ella misma en medio de aprendizaje y en expresión de saberes. Sólo entonces podremos hablar con propiedad de evaluación formativa.

A partir de este marco de referencias, más allá de las definiciones que tan poco resuelven, resulta más fácil recoger una serie de rasgos que pueden ir caracterizando las prácticas de evaluación, según tendencias actuales.

Democrática alude a la necesaria participación de todos los sujetos que se ven afectados por la evaluación, principalmente profesor y alumno, no como meros espectadores o sujetos pasivos "que responden", sino que reaccionan y participan en las decisiones que se adoptan y les afectan.

Aspira a ser formativa tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje. Debe ser procesual, continua, integrada en el currículo y, con él, en el aprendizaje.

Debe ser un ejercicio transparente en todo su recorrido, en el que se garantiza la publicidad y conocimiento de los criterios que se han de aplicar. En ella, los criterios de valoración y de corrección han de ser explícitos, públicos y publicados, y negociados entre el profesor y los alumnos. A mayor transparencia, mayor ecuanimidad y equidad.

²⁶ Extraído de: <http://diplomadoendocenciauniversitaria.blogspot.com/2007/08/el-campo-semntico-de-la-evaluacin-ms.html>



Si de la evaluación hacemos un ejercicio continuo, no hay razón para el fracaso, pues siempre llegaremos a tiempo para actuar e intervenir inteligentemente en el momento oportuno, cuando el sujeto necesita nuestra orientación y nuestra ayuda para evitar que cualquier fallo detectado se convierta en definitivo.

Las tendencias actuales se caracterizan en la evaluación educativa por la orientación a la comprensión y al aprendizaje no al examen. En las tendencias actuales de la evaluación educativa la preocupación se centra más en la forma en que el alumno aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.



TEXTO DE APOYO 8: HACIA UN CONCEPTO DE COMUNICACIÓN POPULAR²⁷

Sin afán de agotar la discusión sobre un concepto tan vasto y amplio como el de comunicación popular, pero sí con el deseo de asentar algunas características bases de la categoría que nos ocupa, podemos decir con Ossandón (p.8) que :

- a) La comunicación popular es un “campo” de elaboración/consumo de mensajes: aquel que acompaña la construcción del movimiento popular en situaciones y circunstancias histórica dadas.
- b) Lo alternativo alude a las características que adquiere un “proyecto” de comunicación (se es alternativo a algo) que es el dominante: el modelo transnacional de comunicación, el discurso oficial, los valores dominantes

Varios teóricos han clarificado la distinción entre lo “popular” y lo “masivo”, por la tendencia a confundir la comunicación popular con la masiva, sobre todo a partir de algunos locutores “populares”, conocidos a través de los medios que se autodefinen como “populares” o entienden la comunicación de los medios tradicionales como “popular”. Lo popular no significa transmisión de aquellos mensajes que “gozan de popularidad”. Lo popular es una categoría cualitativamente distinta que hace alusión al proceso de elaboración de mensajes y selección de canales de los grupos que viven una situación de marginación, exclusión o explotación.

La comunicación popular no es tampoco sinónimo de micromedios (medios cuyo alcance es limitado por lo que suelen ser utilizados en el trabajo básicamente grupal). Si bien en ocasiones la comunicación popular puede aparecer en formas de medios para la comunicación grupal su esfera no se restringe a estos instrumentos. La razón de esta limitación es doble, por una parte la condición de fuerte represión que tradicionalmente han tenido los grupos populares: obreros, indígenas, campesinos, mujeres, ancianos, en toda América Latina. Tradicionalmente los sectores populares han estado excluidos de los gestores de los medios masivos y a la vez son objeto de una fuerte presión estatal. Una segunda razón tiene que ver con el precario grado de desarrollo de las organizaciones populares; sus capacidades materiales suelen ser limitadas.

Se puede entender la comunicación popular como el vasto campo de intercambios de mensajes (informaciones, expresiones) que realiza el pueblo en su propio seno y hacia el resto de la sociedad, en su tarea de constituirse como sujeto histórico. Las iniciativas de comunicación popular las realizan agentes del pueblo, movidos por la necesidad de satisfacer inquietudes propias y de contrarrestar los efectos de sentido construidos por la dominación. La comunicación popular es un proyecto renovador que opone el diálogo al verticalismo, la participación al autoritarismo, la movilización consciente a la instrumentalización y el pluralismo a la unidad ideológica monocorde. Dicho proyecto se concibe a sí mismo formando parte de la construcción de un movimiento popular comprometido con un proyecto radical de transformación social.

Para finalizar vale la pena decir una vez que la comunicación popular es a la vez un proceso educativo en el sentido que Paulo Freire da a la educación, es decir como liberación personal, antropológica y sociológica, como ejercicio colectivo e interactivo fruto de la concienciación. Desde esta mirada la comunicación es educativa en tanto

²⁷ Extraído de : Comunicación popular y educación: el caso del equipo de comunicación educativa (ECOE) de Madrid. Por Jaime León, Rafael Álvarez, Tanius Karam Número 18



sirve para darse cuenta de la propia opresión (para nuestro caso la opresión de la mujer y sus posibilidades de liberación). La liberación se entiende como un proceso comunicativo, de construcción de la propia palabra con el otro, "nadie se libera solo" dice el autor. Para Freire el proceso de concientización no es solo reconocimiento, develación de la realidad, sino que va acompañada de una praxis; la conciencia es conciencia histórica, temporal, decidida a empaparse de cotidianidad, pero no como una tensión abrumadora enajenante sino con el ánimo de superar la realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Vigilando ejercemos nuestros derechos, Guía para planificar las acciones de vigilancia ciudadana / Angel Espinar Alvarez / Forum solidaridad Perú / 2003.
2. Vigilancia ciudadana para mujeres de organizaciones sociales de base / Eliana Cano / Flora Tristan / octubre 2005.
3. Piensa en ell@s, Iniciativas para desarrollar servicios de calidad en la atención de salud en l@as jóvenes / Javier Alva, Lita Vargas / Flora Tristan / abril 2001.
4. Manual de diseño de políticas Públicas Locales con Enfoque de Género. Técnicas de facilitación y proceso metodológico / Anke Kaulard, Guisela Valdivia / APODER – COSUDE / noviembre 2008.
5. Guía para el diseño de políticas públicas locales con enfoque de género / Carmela Cheng / APODER-COSUDE / REMURPE / setiembre 2007.
6. Planificación estratégica Una apuesta para el éxito, Cuaderno de capacitación número 2 / Sebatiao Mendoza / FOVIDA / 1996.
7. Los comités de vigilancia por los derechos del niño / Conferencia episcopal peruana, departamento de pastoral de infancia / 1996.
8. Vigilancia ciudadana al cumplimiento de la ley 25307 / FEMOCCPAALC / (sin año de referencia).
9. Escuela de líderes de la central de comedores autónomos de San Juan de Lurigancho / Módulo de vigilancia ciudadana / DEMUS / octubre 2001.
10. Memoria, Taller de vigilancia ciudadana coordinadora multisectorial de SJL / Ela Perez / setiembre 2002.
11. Vigilancia ciudadana / Mesa de trabajo, Deuda y Desarrollo Perú / noviembre 2000.
12. Balance del proceso peruano de descentralización desde los gobiernos regionales / Eduardo Ballón / EED- Escuela para el desarrollo / febrero 2008.
13. Unidad 4 Alistándonos para actuar / Estrategias de vigilancia social y exigibilidad / Módulo educativo para promover iniciativas en favor de los Derechos, Económicos, Sociales y Cutlurales / CEDAL – ALTERNATIVA – APRODEH / noviembre 2001
14. Mujeres y sus organizaciones propician políticas públicas locales y nacionales en el marco de la ley de igualdad de oportunidades / San Juan de Lurigancho / FLORA TRISTAN / 2009.
15. Preparándonos para participar / Caja de herramientas / Módulo educativo para promover iniciativas a favor de los DESC / Dante Vera, Javier Mujica / CEDAL – ALTERNATIVA – APRODEH / noviembre 2001.

- 
16. Guía para la vigilancia ciudadana / sistema Vigila Perú / junio 2004.
 17. Vigilancia ciudadana / Fortaleciendo las capacidades de las organizaciones sociales para la vigilancia ciudadana / Ángel Eduardo Espinar Álvarez / Forum solidaridad Perú / febrero 2003.
 18. Vigilancia ciudadana / Consorcio Promujer – Calandria / febrero 2001.
 19. De la vigilancia al control ciudadano
Grupo Impulsor Nacional, Mujeres por la Igualdad Real / CESIP / noviembre 2000.
 20. Diseño de políticas públicas en municipalidades rurales / Asociación Ser-Programa de Descentralización y Gobernabilidad Democrática / julio 2006.
 21. Rol y aporte de los comedores populares autogestionarios en el ejercicio de la ciudadanía, seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza.
Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y afines de Lima Metropolitana FEMOCCPAALM / Gloria Cubas Rivera y Humberto Ortiz Roca / Lima, junio, 2009
 22. Construyendo vigilancia y control ciudadano / Seminario regional / DEMUS, Mujer y sociedad, Grupo género y economía / setiembre 2002
 23. Módulo de capacitación en vigilancia ciudadana para formadores y formadoras locales / Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES / Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza / marzo 2004.